



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO**

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

**El Estado moderno como institución política en el
África negra y su incompatibilidad con el desarrollo
endógeno de los pueblos de la región. El caso del
Estado Somalí**

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

Lic. En Relaciones Internacionales

P R E S E N T A:

Erick Gail Gil González

DIRECTOR DE TESIS:

Jorge Alberto Tenorio Terrones



Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 2018



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradezco humildemente a todas aquellas personas que me apoyaron en todos los sentidos a lo largo de mi carrera, a mis mentores y a las que de alguna manera formaron parte de mi preparación profesional con sus enseñanzas, llamadas de atención, críticas constructivas y sus grandes consejos.

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO 1: LAS INSTITUCIONES POLÍTICAS DEL ÁFRICA NEGRA	5
1.1. PRECISIONES SOBRE EL CONCEPTO DE ÁFRICA	6
1.2. SOBRE EL CONCEPTO DE INSTITUCIÓN POLÍTICA	7
1.3. CARACTERIZACIÓN DE LAS INSTITUCIONES POLÍTICAS.....	15
1.4. TIPOS DE INSTITUCIONES POLÍTICAS EN ÁFRICA NEGRA	16
1.5. INSTITUCIONES POLÍTICAS DE LA TRADICIÓN NEGROAFRICANA	18
1.5.1. LA VIGENCIA DE LO “TRADICIONAL”. CONSIDERACIONES.....	18
1.5.2. INSTITUCIONES POLÍTICAS DE LA TRADICIÓN NEGROAFRICANA	19
1.5.3. CARACTERÍSTICAS	25
1.5.4. CONFORMACIÓN	26
1.5.5. EJEMPLOS DE INSTITUCIONES POLÍTICAS DE LA TRADICIÓN AFRICANA Y SU ESTRUCTURA... 28	
1.6. EL ESTADO MODERNO COMO INSTITUCIÓN POLÍTICA EN EL ÁFRICA NEGRA	29
1.6.1. ANTECEDENTES.....	30
1.6.2. DEFINICIÓN DE ESTADO MODERNO.....	31
1.6.3. CARACTERÍSTICAS DE LA INSTITUCIÓN DEL ESTADO MODERNO EN ÁFRICA NEGRA	34
1.6.4. FUNCIONES DE LA INSTITUCIÓN DEL ESTADO MODERNO EN ÁFRICA NEGRA	35
CAPÍTULO 2: GENERALIDADES DEL PAPEL DE LAS INSTITUCIONES POLÍTICAS DEL ÁFRICA NEGRA FRENTE AL DESARROLLO ENDÓGENO DE SUS PUEBLOS	38
2.1. DEFINICIÓN DE DESARROLLO ENDÓGENO.....	39
2.2. VISIONES DEL DESARROLLO EN ÁFRICA NEGRA	44
2.3. VISIÓN DEL DESARROLLO DESDE EL ESTADO MODERNO EN ÁFRICA	45
2.4. VISIÓN DEL DESARROLLO DESDE LAS INSTITUCIONES POLÍTICAS DE LA TRADICIÓN AFRICANA. ...	50
2.5. FACTORES ENDÓGENOS PARA EL DESARROLLO DE ÁFRICA NEGRA.....	53
2.6. EL PAPEL DEL ESTADO MODERNO EN ÁFRICA NEGRA RESPECTO AL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS DE LA REGIÓN.....	59
2.7. EL PAPEL DE LAS INSTITUCIONES POLÍTICAS TRADICIONALES EN ÁFRICA NEGRA RESPECTO AL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS DE LA REGIÓN	62

CAPÍTULO 3: El desarrollo endógeno como una alternativa frente al Estado moderno Somalí.....	66
3.1 LA FIGURA DEL ESTADO MODERNO SOMALÍ COMO INSTITUCIÓN POLÍTICA.....	67
3.1.1. SOMALIA PRE-COLONIAL	67
3.1.2. SOMALIA COLONIAL	69
3.1.3. EL ESTADO SOMALÍ MODERNO.....	71
3.2. SIGNOS Y SÍNTOMAS DEL ESTADO MODERNO FRENTE AL DESARROLLO SOMALÍ.....	72
3.3. FACTORES QUE INFLUYEN EN EL FRACASO DEL ESTADO MODERNO	73
3.3.1. DETERMINANTES	73
3.4.2. CONDICIONANTES.....	79
3.4.3. CONSECUENCIAS.....	80
3.4. PRONÓSTICO	81
3.4.1. PROYECCIÓN	81
3.4.2. PREVISIÓN.....	81
3.5. DESARROLLO ENDÓGENO COMO ALTERNATIVA.....	82
3.5.1. IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS ELEMENTOS FUNDAMENTALES DEL DESARROLLO ENDÓGENO SOMALÍ	83
3.6. EL SISTEMA DE CLANES COMO PRINCIPAL INSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA TRADICIÓN SOMALÍ	85
3.6.1 CLANES NOBLES: Darood, Hawiye, Dir, Isaaq	87
3.6.2. CLANES SEDENTARIOS: Rahanweyn o Mirifle Y Digil	90
3.6.3. CLANES MINORITARIOS Y MINORÍAS	91
3.6.4. LOS GRUPOS “FUERA DE CASTA” O SAB: Midgan/Gaboye, Tumal y Yibr.....	93
3.6.5. GRUPOS CON ORIGEN ÉTNICO DIFERENTE: Bantú/Jareer, Benadir Los Bantú.....	94
3.6.6. GRUPOS MINORITARIOS CON AFILIACIONES A CLANES MAYORES: Biymaal, Sheikhal, Asharaf	97
Biymaal:	97
Asharaf:.....	98
3.6.7. REVALORIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE CLANES COMO ALTERNATIVA PARA EL DESARROLLO ENDÓGENO DE LOS PUEBLOS SOMALÍES.....	103
CONSIDERACIONES FINALES	104

ANEXOS.....	112
Anexo 1.1. África islámica y África subsahariana	112
Anexo 1.2. Países que componen a África subsahariana	113
Anexo 1.3. La institución política en África negra	114
Anexo 1.4. La estructura del Estado moderno.....	115
Anexo 2.1. Generalidades de las religiones africanas.	116
Anexo 3.1. Distribución de los clanes en Somalia.....	117
Anexo 3.2. Distribución de Somalia entre Francia, Inglaterra e Italia 1957.....	118
Anexo 3.3. Somalia en la actualidad.....	119
Anexo 3.4 Principales grupos clánicos en Somalia.....	120
FUENTES DE CONSULTA	121

INTRODUCCIÓN

Hablar de la incompatibilidad del Estado moderno con el desarrollo endógeno de los pueblos negroafricanos y de manera particular de los pueblos de Somalia, es referirse a un tema de Relaciones Internacionales ya que para su análisis hay que considerar actores y factores tanto locales como externos, además de que el Estado es considerado uno de los principales actores de la disciplina. En el caso de los factores y actores externos, puedo citar aquellos países y organismos internacionales como la Organización de las Naciones Unidas (ONU) o la Unión Africana (UA) que buscan desarrollar a África mediante modelos impuestos que responden a una realidad africana oficial y no tanto a una realidad local de las comunidades tradicionales que habitan en la región. Como factores y actores internos, están las comunidades locales africanas, sus instituciones políticas tradicionales, creencias, tradiciones, cosmovisión, cultura, etc.

Es importante decir que dicha problemática debe abordarse desde la visión de los Estudios regionales ya que la idea de Estado moderno fue impuesta de forma generalizada en la región de África negra, hecho que se torna por tanto regional. Hay que decir que una región va más allá de un simple territorio determinado, una región es algo dinámico como un ente vivo que se configura con las formas de vida de sus habitantes, con sus lenguas, costumbres, creencias, cosmovisiones, historia y elementos culturales en general, mismos que fueron minimizados por los Estados modernos en la región de África negra.

A partir de la perspectiva de los estudios regionales, se espera dejar claro en el presente trabajo que el Estado moderno en África negra y particularmente en Somalia, no ha sido capaz de favorecer el desarrollo de los pueblos debido a que emplea estructuras impuestas por la colonización, las cuales son incompatibles con las estructuras tradicionales de los pueblos negroafricanos y en consecuencia no favorece el desarrollo de estos ya que busca que el desarrollo de los pueblos negroafricanos se logre desde una perspectiva eurocéntrica heredada de la colonización, como si fuera la

única vía posible de desarrollo, sin tomar en cuenta que el desarrollo de un pueblo se da desde el mismo pueblo, debe ser un desarrollo endógeno cuyo motor principal sea la cultura, misma que dota de creatividad y de los conocimientos necesarios a los pueblos dotándolos de especificidad cultural.

Para lograr dicha finalidad, el trabajo se dividió en 3 capítulos.

En el primer capítulo se pretende introducir al lector al estudio de las instituciones políticas negroafricanas desde una perspectiva neo-institucionalista y se dan a conocer los dos tipos principales de organización política existentes en África negra a fin de evaluar en el capítulo tercero el papel que juegan cada una de éstas frente al desarrollo endógeno de los pueblos de la región y en el caso particular de Somalia.

Para lograr el objetivo del capítulo, este fue dividido de la siguiente manera. En primer lugar, se hacen algunas precisiones referentes a los términos de África negra (África subsahariana) y África del Norte (África Árabe) con la finalidad de ubicar desde el principio del trabajo la ubicación regional de Somalia, país que es el estudio de caso del presente trabajo. Posteriormente se hablará del concepto de institución en general para identificar los elementos que deben tomarse en cuenta, para considerar a un grupo como institución.

Una vez identificados los elementos de una institución, se procederá a definir y describir a las instituciones políticas existentes en el África negra. Por una parte, se hará referencia al Estado como la institución política aceptada y reconocida internacionalmente desde la firma de las Paz de Westfalia en 1648, misma que hasta hoy en día representa al actor principal de la disciplina de las relaciones internacionales y, por otro lado, se hablará de las instituciones políticas de la tradición negroafricana, aquellas que poco se conocen y que existen en el África no oficial, buscando así contrastar ambos modelos de organización social.

Una vez abordado el tema de las instituciones políticas en África negra, se explica a lo largo del segundo capítulo, cómo las instituciones políticas tradicionales, además de

tener sus propias formas de organización, también tienen diferentes maneras de entender el desarrollo.

Es importante mencionar algunas definiciones que se han construido a través del tiempo sobre el desarrollo con sus distintas acepciones, siguiendo la descripción de las visiones que se tiene del desarrollo en las instituciones políticas africanas, concluyendo con la evaluación y análisis de ambas visiones; describiendo el por qué se considera el desarrollo endógeno una alternativa para los pueblos de África negra.

Una vez analizadas las estructuras de las dos instituciones políticas existentes en África, además de haber contrastado sus características y los papeles que ambas juegan en la promoción del desarrollo, en el capítulo tres se retoman los elementos básicos de los capítulos anteriores para aplicarlos en el caso particular de Somalia.

Para dicho fin, el capítulo se dividió de la siguiente manera. En primer lugar, se hablará sobre Somalia pre-colonial donde se explicarán sus estructuras tradicionales económicas, políticas, sociales y culturales existentes en el territorio somalí antes de la colonización de los europeos.

En el siguiente apartado, se retomará la historia de Somalia en el contexto colonial con la finalidad de identificar las características de las instituciones políticas de la época, para finalmente contrastarlas con las del Estado somalí moderno en un tercer apartado.

Una vez finalizado el bagaje histórico, se realiza el análisis de las estructuras institucionales heredadas de la colonización al Estado somalí actual y de las estructuras tradicionales y evaluando los factores condicionantes y determinantes para que el desarrollo endógeno de los pueblos somalíes se pueda dar haciendo énfasis en la importancia del sistema de clanes se realiza un ejercicio de proyección donde se plantean escenarios con base en las tendencias de los acontecimientos históricos

somalíes además de explicar por qué el desarrollo endógeno puede considerarse una resulta una alternativa para el país del cuerno de África.

Al término del trabajo se encuentran las consideraciones finales además de que se abre un espacio de anexos en donde se pueden consultar mapas e imágenes auxiliares para el lector.

CAPÍTULO 1: LAS INSTITUCIONES POLÍTICAS DEL ÁFRICA NEGRA

“La familia es la única institución que permite que vivan en común personas que no tienen nada en común”

Jaume Perich

1.1. PRECISIONES SOBRE EL CONCEPTO DE ÁFRICA

Antes de dar paso al desarrollo del presente capítulo, es necesario hacer una serie de precisiones, ya que pueden resultar confusos e incluso controversiales los términos “África negra” y “África subsahariana”. Dicha controversia, nace como consecuencia del bombardeo de los medios de comunicación e incluso como consecuencia de la educación recibida por décadas en las escuelas occidentales por herencia de los colonizadores.

Es muy probable que, al hablar de África negra, pensemos en términos equivocadamente peyorativos que hacen que nuestras mentes caigan en el imaginario categórico racial donde el color negro se vuelve un calificativo despectivo vinculado a un continente atrasado, retrógrada, estático, sucio, pobre, malo, ... etc., del cual se han desprendido algunas frases tales como “Trabajas como negro”, “Mi jefe me negrea”, “La oveja negra”, etc. Sin embargo, en el presente trabajo, el término “África negra” se empleará como una reivindicación cultural e identitaria donde se exalta lo negro como un sustantivo que engloba los aspectos más positivos y generales de las culturas africanas que en conjunto forman una unidad cultural ¹y no como un sustantivo racista de corte occidental. ²

¹ En la actualidad existe el debate sobre la existencia de una unidad cultural y de la viabilidad de la misma, de donde han surgido nuevas categorías como el *Panafricanismo*, *Panarabismo* e incluso el mismo término “*negritud*”. Cheikh Anta Diop cumpliendo con la tarea de reforzar la idea de que existe una unidad cultural más que política, realizó estudios en Egipto con los que reveló principalmente que existe un parentesco íntimo el cual ejemplificó con la similitud que existe entre la lengua del Antiguo Egipto y las lenguas actuales del África negra, específicamente el wolof hablado también en Senegal. Este parentesco íntimo nos habla de unidad original, es bastante probable que la cuna del **negro-egipcio** se encuentre en la región de los grandes lagos africanos, se trataría de una lengua predialectal, prehistórica y común al egipcio de los faraones y a otras lenguas negroafricanas. Una lengua que, según el propio Cheikh Anta Diop, habría cumplido por relación a algunas de las lenguas negroafricanas antiguas y actuales, la misma función que el latín y el griego cumplieron con las nuestras. Hablaríamos pues de una nueva familia lingüística, **negro-egipcia**, que nos situaría a un paso de reconocer la unidad cultural del África negra.

Ante dicha problemática, Léopold Senghor concluye en un discurso pronunciado en la Universidad de El Cairo el 16 de febrero de 1967 que “Si que remos construir una África unida, debemos cerciorarnos de que será una África firmemente unida y, por tanto, debemos basarla en nuestros rasgos culturales comunes y no en nuestras diferencias políticas”.

² Ver anexo 1.1.

Por otra parte, quiero decir que también se empleará indistintamente el término “África subsahariana” haciendo referencia a una región geográfica privilegiada que está conformada hasta ahora por 49 países distintos entre sí, más allá del aspecto religioso, entre los cuales se incluye Somalia, país que es objeto de estudio de la presente tesis. Dicha región se puede diferenciar de la denominada África del Norte la cual está conformada por 5 países conocidos también como países del mundo islámico: Marruecos, Argelia, Túnez, Libia y Egipto, aunque también puede considerarse dentro de este grupo a la República Árabe Saharaui Democrática. Básicamente el término África del Norte hace referencia a aquellos países que colindan con el mar mediterráneo.³

1.2. SOBRE EL CONCEPTO DE INSTITUCIÓN POLÍTICA

El término institución ha sido largamente discutido por diversas corrientes teóricas dentro de las Ciencias Sociales y las Humanidades, quedando inmersa en el debate la disciplina de las relaciones internacionales. Dicha discusión se debe a que las instituciones representan una forma de organización social cuya estructura provee conjuntos de reglas o normas a sus miembros, con el objetivo de mantener un orden al interior de estas y así favorecer a quienes las conforman, lo cual representa parte del objeto de estudio en ciencias como las relaciones internacionales, la Sociología y la Ciencia Política.

Cabe destacar que para las relaciones internacionales es importante el estudio de las instituciones, ya que estas tienen un papel fundamental para el desarrollo de la dinámica internacional, empezando porque el Estado, siendo quien tiene la capacidad de hacer política exterior es una institución política por excelencia.

³ Ver anexo 1.2

Se sabe que los Estados como actores principales de las relaciones internacionales, han buscado siempre la forma de alcanzar sus intereses individuales como institución política, así que han tenido que diseñar diversas herramientas. En primer lugar se tiene la vía de la diplomacia, misma que surge como mecanismo de obtención de objetivos por medios pacíficos aunque hay autores como Karl Von Clausewitz que planteaban que “la guerra era continuación de la diplomacia, es decir, que si por medios diplomáticos no alcanzaban sus objetivos, entonces los Estados proceden a utilizar la vía de la guerra”⁴, lo cual daba a entender que la única manera de hacer política a nivel internacional era por dos vías; la diplomática o la guerra.

Sin embargo, existen otros instrumentos que se pueden emplear para que los Estados puedan alcanzar sus objetivos de política exterior. “Un ejemplo particular es la diplomacia coercitiva”⁵ la cual consiste en utilizar amenazas o promesas de premios para motivar a las contrapartes a apoyar a alcanzar los objetivos de política exterior. Como puede verse es en realidad otro instrumento que tiene como finalidad evitar el conflicto.

Otros instrumentos empleados, mismos que surgieron con el mismo fin de evitar el conflicto, son las alianzas, las organizaciones internacionales, las normas del Derecho internacional y las instituciones, representando éstas últimas la base para las organizaciones, alianzas y aplicación de normas internacionales.

Dada la importancia que tienen las instituciones como instrumento para alcanzar objetivos específicos, las relaciones internacionales las retoman y las analiza a través de lo que se conoce como el institucionalismo neoliberal o neo institucionalismo, además de que el Estado por sí mismo representa a la institución política por excelencia.

⁴ Karl Von Clausewitz, *De la Guerra*, México, Diógenes, 1972 p. 115

⁵ Rafael Vázquez Flores, *Teorías de las Relaciones Internacionales en el siglo XXI: Interpretaciones críticas desde México*. El Colegio de S.P, México, 2014. P. 143

El enfoque neo institucionalista dentro de la disciplina de las relaciones internacionales considera que las instituciones son “las reglas de funcionamiento de la sociedad”, reglas que el Estado se encarga de poner en práctica para alcanzar sus fines particulares y las de otras instituciones con las que esté cooperando.

A lo largo de la historia de las relaciones internacionales, la visión del institucionalismo fue cambiando pasando por el liberalismo institucional que tenía como premisas lo siguiente:

- Las instituciones promueven, mejoran, y aumentan la permanencia a largo del tiempo de la cooperación internacional.
- Las instituciones internacionales, mediante normas e instancias formales (tratados internacionales) e informales (mecanismos de colaboración, la costumbre, etc.) o a través de una mezcla de ambos (regímenes internacionales), en su dimensión de recursos normativos de las relaciones internacionales, pretenden influir en la conducta de sus actores, promoviendo y reforzando cooperación entre sí.
- Los regímenes internacionales promueven la convergencia de políticas entre distintos actores⁶, generando expectativas, y en caso de éxito, satisfaciéndolas.
- Este tipo de estructuras e instituciones inciden en el comportamiento estatal, por lo que su naturaleza es del orden persuasivo. Sus patrones de acción generan expectativas y ayudan a la creación de normas que a su vez refuerzan las instituciones creadas.
- Las normas y regulaciones de las instituciones pretenden homogeneizar el comportamiento de los actores a favor de objetivos colectivos, lo cual se consigue por medio de incentivos, aunque en ocasiones también puede recurrirse a la coerción.
- Las instituciones, al intentar incidir en el comportamiento de los actores internacionales, y al facilitar ejercicios de cooperación entre sí, inciden en la gobernanza global o regional en temas específicos.

Las premisas anteriores, como puede verse, se contraponen a lo que se conoce como Realismo estructural cuyos supuestos, según Mearsheimer, son los siguientes:

⁶ Fuensanta Medina Martínez et. Al. *Teorías de las relaciones internacionales en el siglo XXI: Interpretaciones críticas desde México*. Primera edición. Puebla, México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, El Colegio de San Luis, Universidad Autónoma de Baja California, Universidad Autónoma de Nuevo León, Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, 564 pp., 23 en Línea Dirección URL. <http://docplayer.es/41412487-Introduccion-fuensanta-medina-martinez.html>

- Las grandes potencias son los actores principales de la política internacional y operan en un sistema anárquico, en tanto principio ordenador de dicho sistema.
- Todos los Estados poseen cierta capacidad militar ofensiva.
- Los estados no pueden estar seguros de las intenciones de sus pares.
- El objetivo principal de los Estados es su supervivencia, por lo que buscarán mantener su integridad territorial y su autonomía.
- Los Estados son actores racionales, capaces de tener estrategias que maximicen su supervivencia.

En el primer caso, el liberalismo institucional, lo importante es la cooperación internacional que puede generarse a partir de las instituciones, mientras que, en el segundo caso, no se piensa en cooperar para lograr fines comunes, sino que la institución del Estado es de algún modo individualista o egoísta y busca alcanzar fines particulares y sobrevivir a como dé lugar dentro del escenario internacional.

Dentro del enfoque del institucionalismo neoliberal, Barkin afirma que existen dos interpretaciones importantes: la versión racional (que se identifica con el institucionalismo neoliberal de Robert Keohane) y la cognitiva o constructivista (donde se pueden ubicar a Alexander Wendt, Friedrich Kratochwil, Jhon Gerardy Robert Cox, entre otros).⁷

En la primera versión que es la Keohane, los regímenes se reducen a reglas específicas o contratos aceptados por los Estados, concretamente, “instituciones con reglas específicas, acordadas entre los gobiernos, referentes a conjuntos específicos de temas de la política internacional”.⁸ Su función es ayudar a reconocer intereses comunes y a coordinar el comportamiento de los Estados que tienen dificultad para cooperar.

⁷ *Ídem.* pp. 388-389

⁸ Robert Keohane, “Neoliberal Institutionalism: a perspective on World Politics”, en Robert Keohane, *International Institutions and State Power: Essays in International Relations Theory*, Boulder, Co; Westview Press, 1989, p.4

En la segunda versión, se considera que los actores optimizan beneficios a través de su comportamiento en función de sus preferencias y a una estructura de incentivos. Las instituciones buscan la forma económica y eficiente de alcanzar sus objetivos. De forma general, podemos mencionar algunos de los rasgos más característicos de las instituciones:

- Consisten en un conjunto de reglas formales o informales, o normas que regulan el comportamiento de los participantes.
- El comportamiento de éstos, se rige de acuerdo con sus intereses y compromisos al contraer tales reglas o normas.
- Los participantes entonces, reconocen fines y objetivos comunes a alcanzar.

Hay autores que las han definido de diversas formas, sin embargo, algunas definiciones son demasiado amplias y vagas, lo que permite ver la falta de consenso entre los autores al dar una definición del concepto. Como ejemplo de esta falta de consenso se tienen las siguientes propuestas.

Bierstedt utilizó el concepto de la siguiente manera:

“Una institución es una forma reconocida de llevar a cabo alguna actividad en sociedad..., es una norma, como son normas los usos y costumbres populares y las leyes..., es un procedimiento establecido. Las instituciones exigen siempre asociaciones específicas que las sostengan...”⁹

En dicha definición, Bierstedt explica en un primer momento que las instituciones deben ser reconocidas por las sociedades, por tanto, se puede decir que cuando no hay aceptación social de su estructura y sus actividades, esta pierde legitimidad y no se puede considerar una institución.

La institución tiene una función jurídica aceptada socialmente cuyo origen es la propia organización social, los usos y costumbres, lo cual nos permite hacer referencia a las fuentes naturales del derecho.

⁹ Robert y Charles Mac Iver, Page, *Society: An Introductory Analysis*, Rinehart, New York, 1949, pp. 15-16

El hecho de que Bierstedt mencione que la institución es un procedimiento establecido, no significa que debe ser impuesto, de ser así, la institución no tendría la legitimidad que el pueblo le otorga y, por consiguiente, tampoco se podría decir que es una institución funcional para la sociedad.

Sin duda, algunos escritores luchan por dar una definición más precisa o prefieren ciertos énfasis y por tanto se han advertido dos subclases comunes de uso, según sigue:

a) *Instituciones sociales* como gama completa de usos populares, costumbres y leyes. Mac Iver figuraba entre los primeros expositores de la idea de “institución” como “forma establecida o condición de procedimiento de la actividad de grupo”.

En 1949 escribió en un volumen de introducción sociológica:

*“Cuando los hombres crean asociaciones deben crear también reglas y procedimientos para la tramitación de los asuntos comunes y para la regulación de la actividad de los miembros entre sí. Tales formas son distintamente "instituciones"”*¹⁰

b) Un complejo de normas y valores institucionales. Para algunos sociólogos las normas no pueden ser equiparadas a las instituciones. Una institución es, para ellos, “un conjunto de normas institucionales unidas en torno a un complejo de valores relativamente distinto y socialmente importante”¹¹. En esta acepción es necesario establecer clara distinción entre normas institucionales y otras normas. Las primeras se describen como «obligatorias» y se aceptan ampliamente como medio de cohesión.¹²

Nota: Las normas que regulan el tipo de indumentaria que una persona debe llevar, para ir de tiendas o para comer fuera de casa son mucho menos rígidas y contienen una gama más amplia de alternativas. Ellwcccd, Johnson y Williams, entre otros, han utilizado esta acepción.

¹⁰ *idem*

¹¹ Harold E. Smith. *El concepto de institución. Usos y tendencias*.

file:///C:/Users/ilove%20u%20bae/Desktop/REP_125_095.pdf

¹² American Society, de ROBÍN WILLIAMS, A. A. Knopf, New York, 1960, pp 30-35.

La Real Academia de la Lengua Española sugiere que la institución debe ser entendida como “cada una de las organizaciones fundamentales de un Estado, nación o sociedad”¹³ que surgen de la interacción entre los seres humanos mismos que al identificarse entre sí, comienzan a estrechar lazos más fuertes de alianza para perseguir fines comunes. Las instituciones responden a una necesidad de mejorar las relaciones sociales para alcanzar fines comunes, por lo que se han convertido en objeto de estudio del derecho.

Maurice Hauriou define a la institución como “...todo elemento de la sociedad cuya duración no depende de la voluntad subjetiva de individuos determinados”¹⁴

Para Robert Keohane "institución puede referirse a un modelo general o categorización construido por el hombre, organizada de manera formal o informal, implican conjuntos de reglas que configuran actividades específicas".¹⁵ Keohane dice que las instituciones emergen lentamente y la sociedad las da por sentadas. Hace énfasis en que los valores, las normas y las prácticas varían en diferentes culturas y esto afecta la eficacia de los acuerdos.

En Relaciones Internacionales Hedley Bull dice “que la ley internacional y la diplomacia son ejemplos de instituciones de la sociedad internacional”. Hace una distinción entre instituciones generales e instituciones específicas.

Las instituciones específicas son ejemplares respecto a modelos generales de actividad. Como la Religión, Derecho Internacional, Diplomacia Multilateral, Iglesia Romana, Islam Tratados, Convenciones y las Naciones Unidas.

¹³Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española [en línea] dirección URL: <http://lema.rae.es/drae/?val=instituci%C3%B3n> [Consultado] 16 de abril de 2015.

¹⁴ Maurice Hauriou, *Principios de Derecho público y constitucional*, ed. Reus, Madrid, 1927. Pág. 83

¹⁵ Sarah Vargas. Instituciones internacionales: dos enfoques. [En línea]: <https://prezi.com/lgbnp66kbnw/instituciones-internacionales-dos-enfoques/> [Consultado] 16 abril 2015.

Por su parte Enrique Sánchez Bringas menciona que "... la institución es considerada como una creación social objetiva, como una obra realizada por un fundador que dispone de la adhesión de la mayoría social y que sujeta o somete a las voluntades subjetivas de sus componentes."¹⁶

Si se analizan las definiciones anteriores respecto a la institución, se puede ver que efectivamente el factor común es la sociedad, sin embargo, con quien más concuerdo es con Sánchez Bringas debido a que destaca que la institución es una creación objetiva constituida por el conjunto de voluntades subjetivas, cuya fundadora es la sociedad misma dados los lazos sociales que se van estrechando para alcanzar fines comunes.

La definición de Sánchez Bringas por tanto va más direccionada a lo que mencioné anteriormente. La institución surge como una necesidad de organizar la vida social, siendo esto la parte objetiva de su creación con el fin de favorecer el alcance de los intereses comunes, los cuales surgen de las voluntades subjetivas de los miembros de la sociedad.

Las instituciones son inherentes a la vida del hombre en sociedad y, en consecuencia, a cualquier forma de organización política. Existen instituciones familiares, sociales, políticas, económicas, culturales, etc., es decir en todos los campos de la vida del hombre en sociedad.

Debido a que la forma más factible que se ha encontrado para regular la vida en sociedad y así promover la armonía es mediante un sistema de reglas, es preciso decir que el derecho es parte fundamental de la institución, y es precisamente esa relación estrecha e inalienable la que hace que surjan las instituciones políticas incluso antes de que surja el Estado mismo, en este sentido, el derecho debe ser considerado como piedra angular para la disciplina de las relaciones internacionales, de otro modo no se

¹⁶ Enrique Sánchez Bringas, *Derecho constitucional*, Porrúa, México, 2009. Pag. 17

podría comprender el comportamiento del Estado, actor principal de las relaciones internacionales.

Cabe decir, que la discusión además de girar en torno a la definición del concepto de institución también gira en torno al origen de las instituciones como un ente importante y como objeto de estudio dentro de las ciencias sociales. Ante dicha problemática, destacan autores como Robert O Keohane, Hedley Bull y Alexander Went quienes afirman que “dado a que las instituciones son un sistema de reglas las cuales nos hacen pensar en todo patrón de comportamiento, las instituciones surgen con la paz de Westphalia”¹⁷, momento en el que las reglas cambian y se reorganiza la sociedad internacional al generar nuevas instituciones como el Estado moderno mismo.

1.3. CARACTERIZACIÓN DE LAS INSTITUCIONES POLÍTICAS.

Para comprender la esencia de las instituciones políticas, tomaremos como punto de partida, la comprobación de que las ideologías políticas encarnan dándoles vida. Esta afirmación pudiera parecer algo banal, pero se ha subrayado la interconexión y sincronización entre ideologías políticas e instituciones¹⁸.

Entendemos por ideología política, un conjunto de ideas, convicciones, prejuicios, e incluso sentimientos, acerca de cómo se organiza y ejerce, por un grupo determinado, el poder en una sociedad política.

Las instituciones políticas precisamente tienen como columna vertebral a los sistemas de reglas para garantizar que los fines comunes se alcancen sin romper el orden social. Por tanto, la institución política como la definición de institución lo dice “es una creación objetiva constituida por el conjunto de voluntades subjetivas para alcanzar un fin común, sin embargo, tiene como elemento fundamental la existencia del derecho

¹⁷ Cfr. Robert O. Keohane y Joseph S. Nye, *Power and interdependence*, Nueva York, Harper Collins Publishers, 1989, pp. 8-18

¹⁸ Loewenstlen , *Political Power and the Governmental Process*. Chicago, The University of Chicago Press, 1957, pp. 10-11.

mismo”¹⁹. La institución política para su funcionamiento se ha diversificado en temáticas distintas que tienen que ver con la vida en sociedad.

Otra de las características de la institución política y no menos importante que la existencia de un sistema de reglas, es que tiene una división del poder en su interior, y generalmente los que tienen la facultad de garantizar que las reglas se cumplan son quienes detentan el poder o quienes dentro de la relación de poder tienen el rango más alto.

Una institución política existe en un cierto tiempo y lugar cuando las acciones especificadas por ella se llevan a cabo regularmente conforme un acuerdo público según el cual el sistema de reglas que definen la institución ha de ser cumplido. Al insistir en el carácter público del sistema de normas en que consiste la institución, quiero sobrentender que cualquier persona que toma parte en una institución sabe lo que las normas demandan de ella. El carácter público de las reglas de una institución política asegura que aquellos que participan en ella sepan qué limitaciones de conducta pueden esperar unos de otros y qué clases de acciones son permisibles.

Una vez que ya conocemos características más específicas de las instituciones políticas, entonces procederé a explicar los tipos de instituciones políticas que existen en África negra.

1.4. TIPOS DE INSTITUCIONES POLÍTICAS EN ÁFRICA NEGRA

Al igual que en el resto del mundo, en África existen instituciones de todo tipo, económicas, políticas y sociales, comenzando por aquellas que resultan importantes por representar la base de las sociedades negroafricanas, tales como la familia, los clanes, las tribus, las etnias y hasta el mismo Estado moderno, aunque cada una con sus matices particulares.

¹⁹ José Manuel Lastra Lastra. Conceptos Jurídicos Fundamentales. [Consultado en Línea] Dirección URL: <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/116/25.pdf>

Es importante señalar que si analizamos cada una de estas instituciones veremos que contienen las características generales de una institución mencionadas anteriormente.

Cabe señalar que el hecho de hablar de una institución política no significa que esta debe limitarse exclusivamente a aspectos políticos, sino que puede pisar otros terrenos como lo social o lo cultural, debido a que sus estructuras fueron configuradas de tal modo que fueran funcionales para la vida en sociedad. Hago hincapié en esto debido a que hoy en día, existen instituciones políticas africanas de carácter tradicional cuya base organizacional es la cultura y otras de carácter oficial tales como el Estado que toman en cuenta otros factores como el económico.

Es importante aclarar, que ambos tipos de instituciones juegan papeles importantes en el desarrollo de África, sin embargo, en muchos de los casos la aplicación que han tenido no es la adecuada y terminan siendo vistas como disfuncionales.

Un ejemplo claro de esto es la figura del mismo Estado moderno desde un punto de vista institucionalista, el cual ha sido criticado por su incompatibilidad con el desarrollo de los pueblos negroafricanos.

A pesar de que llega a haber diferencias entre ambos tipos de instituciones, no se puede decir tampoco que son estructuras enfrentadas y opuestas, ya que una vez que se analizan, pueden tomarse aquellos elementos importantes de sus distintas estructuras para crear instituciones más sólidas que funcionen acorde a lo que los pueblos negroafricanos necesitan.

1.5. INSTITUCIONES POLÍTICAS DE LA TRADICIÓN NEGROAFRICANA

1.5.1. LA VIGENCIA DE LO “TRADICIONAL”. CONSIDERACIONES.

Es muy probable que, al escuchar el término *tradicional*, nos haga pensar en todo aquello que forma parte de una cultura que a menudo suele ser “primitiva”, “atrasada”, “estática”, “cerrada” e incluso carente de toda capacidad de crecer y desarrollarse dado su nivel de barbarie o, en otras palabras, suele considerarse todo aquello que es “Anti moderno”, cuando en realidad es tan vigente como siempre. En el caso particular de África negra y más específicamente de Somalia, así como en otras partes del mundo, el término “Tradicional” no significa nada, se trata de una palabra vacía carente de todo tipo de contenido que occidente utiliza para hacer referencia a todo el conjunto de costumbres, prácticas, símbolos, etc.; existentes antes de la colonización de las potencias europeas, mismas que quisieron ser erradicadas para favorecer la imposición de costumbres, formas de organización y hasta el lenguaje de los colonizadores, es por ello que Eric Hobsbawn hace referencia a “tradiciones inventadas”²⁰ que fueron nombradas y creadas así e incluso institucionalizadas de manera formal para obtener algo en particular o para legitimar el poder.

Para los pueblos africanos, lo “tradicional” es tan vigente, que cuando se les cuestiona sobre la diferencia entre África tradicional y África moderna, es muy probable que queden desconcertados y no sepan a qué nos referimos con dicho cuestionamiento, pues no existe una línea que temporalmente pueda dividir la historia del continente ni la historia de otras partes del mundo en un periodo pre-colonial, colonial o postcolonial. Las practicas ancestrales y formas de organización existentes en África desde antes de la intervención colonial, son tan vigentes que lo único que han hecho es adaptarse a los nuevos cambios del contexto global con la característica de no ser excluyente.

Explicado lo anterior, puedo decir que para fines didácticos y de mejor entendimiento, me referiré con el término “tradicional” para distinguir a los sistemas políticos y prácticas existentes en África y en particular en Somalia desde antes de la intervención colonial y que siguen vigentes y operantes hasta la actualidad con sus

²⁰ Cfr. Eric Hobsbawm y Terence Ranger. *La invención de la tradición*. 2012 [1983] Ed. Crítica. Barcelona

respectivos ajustes o adaptaciones y no para hablar en términos de lo atrasado, cerrado, inoperante e incluso bárbaro.

1.5.2. INSTITUCIONES POLÍTICAS DE LA TRADICIÓN NEGROAFRICANA

Es importante decir que el ser humano ha buscado desde su existencia la manera de organizarse con el fin de convivir en armonía con sus semejantes en todos los sentidos y para lograr dicho fin, ha tenido que diseñar formas diversas de organización basado en una serie de reglas y principios socialmente aceptadas, reglas que en algún momento de la historia se convirtieron en una de las principales fuentes del derecho como se conoce hoy en día, pasando así del “*ser*” al “*deber ser*”, es decir, de lo político a lo jurídico.

Es necesario que existan reglas en la sociedad que sirvan para que ésta se expanda, crezca y satisfaga las necesidades básicas de sus miembros y, al mismo tiempo, equilibre e incluso prevenga los conflictos que permanentemente se generan en esa sociedad por la búsqueda de satisfactores que sus miembros ejercitan con intereses individuales, distintos y en ocasiones antagónicos.”²¹

Lo que quiero lograr con la mención de dichos antecedentes, es explicar de qué forma surgieron las primeras instituciones sociales, mismas que al igual que el derecho buscan hacer de la vida social una vida armónica y justa donde la convivencia entre semejantes se pueda ver favorecida.

Las instituciones políticas tradicionales, al igual que las instituciones en general, son estructuras que suponen cierto mecanismo de control u orden social que buscan facilitar la convivencia humana, sin embargo, tienen como común denominador y como base de su existencia las tradiciones de los pueblos de la región, mismas que le dan un peso importante a la cultura y a los modos de vida de los pueblos. ²²

²¹ Leonel Pereznieta Castro, *Introducción al estudio de derecho*. 6ª ed., Oxford, México, 2010, pág.3.

²² Ver anexo 1.3.

En la actualidad, África sigue siendo un continente desconocido por la mayor parte de la población mundial, principalmente porque los medios de comunicación llegan a hablar de dicho continente únicamente cuando ocurren acontecimiento socio-políticos o situaciones catastróficas, por tanto la información que recibimos sobre las condiciones de vida en África Negra, da como resultado la construcción mental de imágenes de un continente empobrecido sin educación ni cultura, escaso en recursos, sobresaliente mundialmente por la existencia de conflictos tribales, guerras, hambrunas, enfermedades como el SIDA o la Malaria, piratería, corrupción y malos gobiernos.

Al respecto autores como Jean Bosco Botscho se han preguntado:

“Si en África, ¿existen sólo miserias? (sic), ¿la pobreza indiscutible a que tienen que enfrentarse cotidianamente los niños, mujeres y hombres al sur del Sahara es tan terrible que ha llegado al punto de convertirlos en seres totalmente infelices y desgraciados?, ¿la falta de dinero o la disposición sólo de poco dinero impiden a los subsaharianos recurrir a su imaginación para generar técnicas de supervivencia que asocien pobreza y dignidad?”²³

Sin embargo, lo que mucha gente no sabe es que existe un África viva, donde sus tradiciones son tan vigentes que han sido la base de su existencia hasta la actualidad. Un África que tiene instituciones políticas tradicionales con rasgos de autenticidad, mismas que hacen que los pueblos africanos lejos de vivir en espera de la ayuda externa para el desarrollo utilicen sus propios medios para desarrollarse.

Debo aclarar que no debe confundirse lo tradicional con lo primitivo, cerrado, atrasado o estático, ya que en muchos casos al término *tradicional* se le llega a dar un uso inadecuado y “...pernicioso: pernicioso sobre todo en los intentos de periodización de la historia africana que privilegian y casi sacralizan el elemento exógeno (*África pre colonial, África colonial y África postcolonial*), dando así a entender que la luz diáfana

²³ Jean Bosco Botscho, (2010) ¿Tener poco significa morir? *Lecciones desde el África al sur del Sahara, Dossier central-Umoya. Revista trimestral de la Federación de comités de Solidaridad con África Negra*, n°. 59

de la colonización civilizadora rechazó hacia la noche del tiempo la *tradición*: que la *civilización* llegó y la *barbarie* se desvaneció.”²⁴

Las instituciones políticas tradicionales africanas, por tanto, no son instituciones que hayan quedado en el olvido tras la colonización, ya que se han mantenido vigentes hasta lo que llevamos del siglo XXI manteniendo como base de creación el conjunto de voluntades subjetivas de las sociedades negroafricanas para alcanzar fines comunes.

Las instituciones políticas tradicionales en África no distan de lo que las definiciones de institución mencionadas anteriormente establecen, ya que están estructuradas de tal modo que favorecen la vida en sociedad de manera armónica.

Las instituciones políticas tradicionales en África negra al igual que las de otras regiones del mundo, mantienen un fuerte vínculo entre lo cultural y lo político y por consiguiente con lo jurídico, por lo que sus reglas son funcionales y aceptadas por los miembros de las sociedades negroafricanas. Dado el vínculo que existe entre lo cultural y lo político, no se puede dejar de lado el vínculo que existe entre derecho y la cultura, pues no se puede hablar de lo político sin normas jurídicas. Es decir; existe un “binomio política-derecho” lo que da cuerpo a las instituciones políticas tanto en África como en todo el mundo.

Aunado a la existencia del binomio política-derecho, debe tenerse muy en cuenta que, para entender a las instituciones políticas, hay que entender a las instituciones jurídicas, y para entender a las instituciones jurídicas, hay que entender la cultura del lugar que se está estudiando. “Así, el que quiera comprender el derecho de una cultura que le es totalmente ajena, deberá intentar sumergirse en dicho universo cultural”²⁵

²⁴ Fabien Adonon Djogbénu, (coor.), *La otra África*, UNAM, México, 2012, pág. 155

²⁵ Akuavi Adonon viveros y Fabien Adonon, *Escrito en las nubes: inmanencia de la tradición oral en África negra*, UNAM, México, 2009, pág.45

Una vez aclarado lo anterior, se puede decir que las instituciones de la tradición negroafricana tienen un marco jurídico con características muy particulares, mismas que en el modelo jurídico de occidente (cuya base es el derecho romano) no se hacen presentes tales como:

Relación de lo visible con lo invisible, y con elementos presentes, pasados y futuros.

En occidente y en particular dentro de la institución llamada Estado moderno, sus reglas de conducta se basan en hechos tangibles, es decir, no toman en cuenta el orden que existe entre los elementos del cosmos, con Dios y los seres humanos para dar solución a un conflicto o para lograr un fin determinado.

La vida jurídica en las instituciones de la tradición negroafricana, “se encuentra determinada por la interdependencia de varios elementos visibles, invisibles, presentes pasados y futuros”²⁶ por lo que el ser humanos tiene la responsabilidad de restablecer la armonía.

Uso de la Palabra para solucionar conflictos

En las instituciones de la tradición negroafricana, existe lo que se denomina *Palabra* lo que representa una puesta en escena de deliberación colectiva al momento de un conflicto. Dicha deliberación, se lleva a cabo en la mayoría de los países de África occidental bajo la sombra de un *baobab*.²⁷ “La *Palabra* es puesta en escena, puesta en orden y puesta en palabras”²⁸.

Ritual jurídico. En las sociedades de la tradición negroafricana, existen instituciones jurídicas donde se pretende solucionar los conflictos de un modo distinto al que se conoce en occidente a través de un ritual que retoma los elementos mencionados anteriormente donde la oralidad juega un papel importante. En este caso, el hablar de oralidad no significa necesariamente hablar de verbalidad, ya que la palabra como la

²⁶ Ídem. Pág. 46

²⁷ Es un árbol leñoso de madera blanda. Habita casi exclusivamente en áreas semiáridas al sur del desierto del Sahara, en África.

²⁸ Ídem. Pag. 47

conocemos no es el único elemento de la oralidad en África, sino que esta se conforma por gestos, palabras, el silencio, tiempos y lugares destinados, interacciones entre personas y la composición del espacio.

Conciliación no judicial. Se busca llegar a lo que se conoce como justicia restaurativa, a través del sentido de responsabilidad compartida. Esto permite que haya una inclusión de contrarios, es decir, se busca llegar a la reconciliación asumiendo ambas partes que son responsables de generar conflicto. Esto garantiza la conservación del orden y la armonía de los elementos mencionados anteriormente.

Es importante decir, que el orden jurídico de las instituciones políticas de la tradición africana, son dirigidas a todos los miembros de la sociedad, llámese familia, clan, tribu, pueblo, etc.; debido a que todos forman parte de la naturaleza, al igual que los elementos mencionados anteriormente favoreciendo en todo momento los intereses de toda la comunidad.

El desarrollo de estas instituciones se busca en las prácticas tradicionales vinculando la política y la economía con el entorno natural, sin dejar nunca de lado los elementos de lo visible, invisible, tiempo, espacio, etc. De lo contrario estarían transgrediendo el orden de cosmos.

A pesar de que hay normas socialmente establecidas mismas que son retomadas por los líderes de las instituciones de la tradición negroafricana, todos los miembros de la comunidad toman las decisiones, haciendo de estas instituciones democráticas cuyos jefes de tierra son los que encabezan y representan a sus miembros, sin tener el poder absoluto. El poder es de toda la comunidad, cosa que en los Estados modernos no ocurre a pesar de que se afirme que buscan satisfacer el interés nacional al hacer su política exterior.

Para el Estado moderno, existen los derechos humanos, sin embargo, en África, el derecho va más allá del ser humano, pues sus reglas se elaboraron pensando que éste es sólo un miembro más de las especies de la tierra.

Otras de las características importantes y desde el punto de vista del institucionalismo racional consideradas normales, es que las instituciones políticas de la tradición africana permiten el intercambio comercial entre miembros de comunidades vecinas sin dejar de hacer uso de sus propias tecnologías, mismas que han sido perfeccionadas por países occidentales.

Para aclarar de mejor manera la forma de organización de las instituciones tradicionales a modo de resumen, se recomienda **ver el anexo 3** en el cual se puede observar que existe un orden social el cual permite a su modo que las actividades humanas puedan desarrollarse de manera armónica.

Las instituciones tradicionales nacen con la interacción de dos o más personas que buscan un bien común, un ejemplo de ello es el matrimonio, donde las partes deciden unir sus vidas y al paso del tiempo van implantando su propio sistema de reglas.

Hay que aclarar que el hablar de reglas pareciera ser materia exclusiva del derecho, sin embargo, hay que recordar que la vida en sociedad es el origen del derecho y de las instituciones, por tanto, la costumbre resulta ser fuente natural de éste. Es por ello por lo que, aunque en los pueblos negroafricanos no se tenga la misma concepción de derecho que en el Estado moderno, no se puede decir que no tengan un sistema de reglas al interior de cada una de sus instituciones tradicionales.

“El derecho no escrito en África aún tiene un papel muy importante en cada uno de los Estados. Por otra parte, el derecho tejido en occidente cuya elaboración se basa en

*técnicas occidentales, no es un derecho aplicable de forma cotidiana. A lado del derecho “Oficial” en África, hay un derecho paralelo y en muchos casos secreto”.*²⁹

Siguiendo esta línea, otros tipos de integración social como la familia, los clanes, los linajes o las tribus constituyen instituciones que al integrar sus sistemas de reglas y determinar la forma de ejercer el poder al interior de estas se politizan.

1.5.3. CARACTERÍSTICAS

A pesar de la gran diversidad de ejemplos de instituciones políticas tradicionales, mismas que para fines de entendimiento podemos denominar Estados tradicionales africanos.

Características generales de las instituciones políticas de la tradición africana.

-) La existencia de un aparato político-administrativo cuyo funcionamiento depende de la jerarquización de atribuciones para la mejor conducción del pueblo gobernado. Como dice Pathé Diagne, “Esta jerarquización del rey hasta los jefes tribales, con base en un sistema de segregación de castas y corporaciones, no debe entenderse a la manera occidental. Las características del poder negroafricano crean un sistema donde el cumplimiento de una función no establece una presencia social y tampoco refleja una articulación de clases.
-) Al interior de estas instituciones políticas, se aplica un principio “Confederativo” donde la organización del espacio territorial se divide en comunidades autogestoras política y económicamente. Además, existe una clara diferenciación en el ejercicio administrativo, cada sector desempeña una competencia distinta y específica dentro del aparato estatal. Los problemas se resuelven según las posibilidades de cada nivel; por ejemplo, ante un evento que se desarrolle en la tribu, sus órganos deberán prever y sugerir funciones.

²⁹ P.F Gonidec, *institutions publiques africaines*

-) Aplica una noción de subsidiariedad en tanto que se preocupa en coincidir con las realidades sociales de los grupos sociales que controla. Este principio, vinculado al ejercicio *comunicrático*, manifiesta una cualidad exclusiva de este tipo de formación estatal: servir a la comunidad y no servirse de ella, como acontece en Occidente.
-) No existe un solo poder y una sola persona que lo ejerza. En algunas sociedades negroafricanas se hace clara la diferencia entre el jefe de territorio (de tierra, aguas, terrenos de caza y pesca) y el jefe político.
-) El pueblo, es la base socioeconómica y política de las instituciones tradicionales. La comunidad es anterior al poder; por lo cual, en su ejercicio existe una preocupación por atender al ser humano y su devenir

Fuente: Carlos Uscanga “Notas sobre la crisis del Estado-nación en África negra” en Adonon Djogbénu, Fabien. *Antología de Estudios Africanos* vol. III, UNAM. México, 2003 pp. 22-24.

1.5.4. CONFORMACIÓN

La estructura de las instituciones políticas tiene mucho que ver con sus características, y es que las instituciones de la tradición africana han sido estructuradas con la finalidad de ser útiles en el desarrollo de los pueblos africanos, esperando responder a los intereses reales de los mismos, de lo contrario, simplemente estas instituciones no tendrían una razón de ser objetiva.

A continuación, mostraré la forma en que se relaciona la estructura con sus características y además con la vida social de los pueblos del África negra, sin embargo, antes de mencionar a profundidad la manera de estructura de las instituciones políticas de la tradición africana, es necesario entender que la base de toda organización social en África incluyendo así las estructuras políticas, es el parentesco.

El parentesco, debe entenderse como el elemento central de los planos político, económico y social, lo cual es expresado por Fabien Adonon como el “marco residencial fundamental”.³⁰

Independientemente de si se habla de tribu, clan, linaje, reino, etc., las estructuras políticas del continente tienen su fundamento en el parentesco; tanto que la estructura de las instituciones políticas de la tradición africana siguen valores y principios que emanan de la vida social, de sus costumbres, de su cosmovisión, de sus tradiciones y de su modo de vida, lo cual no cuadra con la estructura de la institución estatal, donde la organización y las reglas responden a las minorías detentoras del poder.

Para aclarar más la forma de estructura de las instituciones políticas de la tradición africana, vamos a comenzar por describir la estructura social hasta llegar al ámbito político.

El clan y linaje

El clan, es una forma de organización social africana que se conforma por todos los descendientes de un mismo ancestro. Dicha organización a su vez tiene una subdivisión denominada linaje, que hace referencia a la línea materna o paterna. En el caso particular de la filiación matrilineal, los tíos o tías de línea materna pueden asumir el papel de padre con relación a sus sobrinos. Un ejemplo de esto es el caso de los Ashanti de Côte d'Ivoire o los Bantús del centro de África.³¹

Tribu

En este caso, se puede decir que la tribu es una asociación de clanes, la cual puede darse por un reconocimiento cultural por medio de costumbres, creencias, etc., o por exogamia, o simplemente por alianza durante el combate con otras tribus.

³⁰Fabien Adonon Djogbénu, *Op. Cit.*, Pág. 56

³¹ *Ibidem* pág.157

La tribu en su interior tiene un jefe, el cual es dirigido por la autoridad del jefe, una autoridad indiscutible por su vínculo divino y religioso. Éste es designado por el consejo de jefes del clan y por signatarios guerreros y religiosos.

1.5.5. EJEMPLOS DE INSTITUCIONES POLÍTICAS DE LA TRADICIÓN AFRICANA Y SU ESTRUCTURA

Para Pathé Diagne, existe un Estado Tradicional el cual describió como “Una organización que evoca la existencia de un aparato político más o menos complejo, con instrumentos de gestión, decisión, legislación, explotación de la riqueza y economía”.³²

Para el presente trabajo, tomaré algunos de los grupos étnicos que el autor retoma y que lograron desarrollarse al grado en el que sentaron las bases del Estado moderno africano conocido hoy en día.

Los Ashanti: Son un importante grupo africano en la actual Ghana, su lengua es el “twi”, que lo hablan siete millones de personas. Antes de la colonización europea, el pueblo Ashanti desarrolló un imperio de gran importancia basado en el comercio en el África Occidental, en el Siglo XII diversos pueblos Akan, invadieron la zona de bosque de la actual Ghana y establecieron estados pequeños en la región montañosa, en las cercanías de la actual ciudad industrial de Kumasi.³³

Los yorubas: son un grupo étnico de sudoeste y el norte central de Nigeria, así como el sur y centro de Benín en África occidental. Los yorubas constituyen más de 40 millones de personas en total; la mayor parte de esta población es de Nigeria y constituyen el 21% de su población, según el CIA World Factbook, por lo que uno de los mayores grupos étnicos en África. La mayoría de los yorubas habla la lengua yoruba que es tonal, y es el Níger-Congo idioma con mayor número de hablantes nativos.³⁴

³² Pathé Diagne, “Le pouvoir en Afrique”, en A. Akinjogbin et al., *El concepto de poder en África*, París, UNESCO, 1983, Pag. 31.

³³ Jean Sellier. *Atlas de los pueblos de África*. Paidós, México, 2005, pp.112-113

³⁴ Samuel O. Johnson, *The history of the yorubas*, Bookshop Lagos, Nigeria, 1960, pp. 1-15. [Consultado en línea 27/10/2015 a las 11:02 hrs.] en <https://archive.org/stream/historyofyorubas00john#page/n7/mode/2up>

Los hausas: Fueron poblaciones agrícolas, sin estructuras estatales, que vivían en comunidades aldeanas independientes y practicaban cultos animistas. “A lo largo del siglo XIV, coincidiendo con la aparición de los mercados y el desarrollo de ejércitos profesionales, fueron cristalizando una serie de entidades políticas cuyo núcleo era una ciudad fortificada gobernada por un rey-sacerdote con funciones fundamentalmente religiosas. Alrededor de estos reyes se fueron formando unas aristocracias de oficio que dominaban totalmente a los campesinos libres (talakawa), sobre los que recaían todos los tributos”.³⁵

“Los hausa, con su peculiar forma de organización política, se habrían ido extendiendo desde su ciudad-madre de Daura, llegando a formar una serie de ciudades-Estado, de entre las que destacan las llamadas siete ciudades legítimas formadas por Daura, Kano, Zarja, Katsina, Rano, Gobir y Wangara.”³⁶ “El Islam fue introducido en estas ciudades, a finales del siglo XIV, por comerciantes malinkés, y en algunas de ellas, como en Kano, se implantó con mayor profundidad en el siglo XV, llegando el rey a mandar construir mezquitas e introducir el derecho coránico”.³⁷

1.6. EL ESTADO MODERNO COMO INSTITUCIÓN POLÍTICA EN EL ÁFRICA NEGRA

Desde la paz de Westfalia, con el cual se le ponía fin a la guerra de los 30 años vivida en Europa (1648), muchas definiciones han surgido en torno al Estado moderno, y es interesante que cada definición tiene rasgos muy similares, tales como la forma de ejercer el poder, independientemente del sistema político que el Estado tenga en su interior. Sin embargo, independientemente de las diferentes definiciones y de los diversos enfoques teóricos que buscan explicar al Estado moderno, es un hecho que para que se pueda considerar como tal debe cumplir con ciertos elementos mismos que veremos más adelante no sin antes hacer un recorrido por la historia de lo que se

³⁵ Arte historia <http://www.artehistoria.com/v2/contextos/1323.htm>

³⁶ Máscaras africanas: <http://africamascaras.blogspot.mx/2012/01/etnias-y-tribus-sociedades-en.html>

³⁷ Ciudades-Estado Hausa. En línea [Dirección URL] <http://www.artehistoria.com/v2/contextos/1323.htm>
[Consultado: 27/11/2015 a las 11:32hrs].

convertiría además de la institución política por excelencia en el principal sujeto de las *relaciones internacionales*.

1.6.1. ANTECEDENTES

El concepto de Estado moderno como lo conocemos actualmente es relativamente reciente, por consiguiente, también es reciente lo que se conoce en relaciones internacionales como sistema de estados. El tratado de Westfalia representa el punto de partida de un nuevo orden mundial, en donde el poder político se monopoliza sobre un territorio determinado.³⁸

En 1648 se firmaron tres importantes acuerdos entre las principales potencias europeas y sus respectivos aliados. Se buscaba con los mencionados acuerdos terminar la denominada guerra de los treinta años, conflicto que había devastado la Europa central. El primer acuerdo de paz, firmado en la ciudad de Münster, en enero de 1643 (la cual se prolongó hasta 1645)³⁹, fue alcanzado entre España y Holanda. Por medio de ese instrumento, Madrid reconocía oficialmente la independencia y la autodeterminación del pueblo holandés.⁴⁰

El segundo acuerdo también fue firmado en la ciudad de Münster, el 24 de octubre de 1648, por los representantes de Francia y del entonces denominado Sacro Imperio Romano Germánico. Ese instrumento confirmó la inviolabilidad de las fronteras, la no intervención en los asuntos internos de los Estados, el respeto por las minorías, y convalidó definitivamente la independencia de Suiza. Simultáneamente, en la vecina ciudad de Osnabrück, también se firmaba un acuerdo semejante entre Suecia y el mencionado Sacro imperio.⁴¹

³⁸ Karen Mingst, Fundamentos de las Relaciones Internacionales. CIDE. México, 2009

³⁹ La paz de Westfalia y su contexto histórico [En línea] Dirección URL: <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/7/3366/5.pdf> [Consultado el 1/febrero/2016]

⁴⁰ Territorio entonces administrado por la corona española.

⁴¹ Marcos Aurelio Guedes de Oliveira y Carlos Federico Domínguez Ávila, "El legado de Westfalia y la emergencia del postwesfalianismo en la seguridad regional de América del Sur" en Rev. Relaciones Internacionales. UAM, N°23

1.6.2. DEFINICIÓN DE ESTADO MODERNO

En el estudio de las relaciones internacionales, el Estado es central. Dos de las perspectivas teóricas, el realismo y el liberalismo, reconocen la importancia primordial del Estado, aunque, a pesar del énfasis que ambas escuelas colocan en este elemento, su concepción puede ser inadecuada. Un ejemplo de ello es lo que explica James Rosenau:

*“Toda la amplia gama de estudios [acerca de las relaciones internacionales] plantean a Estado como si fuera un símbolo sin contenido, como un actor cuya naturaleza, motivos y conducta resultan tan evidentes que se obvia la necesidad de definirlo con precisión. De hecho, con frecuencia el concepto parece ser utilizado tan solo como una categoría residual a fin de explicar aquello que de otro modo es inexplicable en la política macro”.*⁴²

Cabe aclarar que el Estado debe ser considerado como una institución política por su grado de organización y por los fines que persigue como dar protección a su población y garantizar la armonía y la convivencia entre los miembros de sus sociedades, además de que debe verse como algo más que una entidad legal.

Hay numerosas concepciones teóricas con relación al Estado moderno mismas que incluso pueden resultar opuestas.

Ejemplo:

Visión liberal del Estado.

Esta visión afirma que el hablar del Estado moderno es referirse a una institución cuya característica principal es que busca representar los intereses de todos sus miembros, es decir, de los gobernantes como de los demás sectores de la sociedad, por lo que sus intereses nacionales resultan tener diversas formas y son muy variados.

⁴² James N. Rosenau, *Turbulence in World Politics: A theory of Change and Continuity*, Princeton University Press, 1990, pp.117-118.

Uno de los problemas que puede representar una organización institucional de este tipo, es que no siempre se cumplen los intereses de todas las partes que lo componen, además de que estas pueden resultar opuestas en varios casos. Dentro de sus principales exponentes tenemos a John Looke, quien afirmaba que la racionalidad y la modernidad podrían llevar al ser humano a mejores niveles de convivencia, a “Kant quien avizoraba un estado de paz perpetua entre las Repúblicas, basado en normas y un entorno de entendimiento entre países, proclives a la colaboración y a Francis Fukuyama, analista que en su artículo *The end of History?* augura que tras el término de la Guerra Fría, en el marco del triunfo del Estado liberal y del sistema democrático-capitalista, la probabilidad de conflictos a gran escala entre los Estados disminuye, incrementándose en consecuencia la colaboración entre los actores del sistema internacional”.⁴³

Visión liberal del Estado

El Estado:

- Es un proceso que involucra intereses opuestos
- Representa un reflejo, tanto los intereses gubernamentales como de los de la sociedad
- Tiene intereses nacionales múltiples y cambiantes
- Cuenta con diversas formas de poder

En este sentido, se puede observar que a pesar de que se hable de que una de las características del Estado moderno es proteger a sus pueblos e ir en dirección de sus intereses, en realidad involucra intereses de dos sectores, por una parte, la de los ciudadanos y por otra parte la de los que ocupan el poder.

⁴³ Rafael Velázquez Flores, *op. Cit.* P. 253.

Desde este punto de vista el Estado no es visto como aquella institución política cuyo interés es claro y único, sino que permite retomar ideas de todos, aunque sean contrarias con la finalidad de no debilitarse.

Visión marxista del Estado

Como uno de los principales ponentes de esta visión se tiene a Gramsci, quien concibe al Estado no como mero “instrumento” de la clase dominante, que lo toma y usa como tal, sino como el lugar donde la clase dominante se unifica y constituye para materializar su dominación no solamente mediante la fuerza, sino por una complejidad de mecanismos que garantizan el consentimiento de las clases subalternas.⁴⁴

Visión marxista del Estado

El Estado:

- Es agente ejecutor de los intereses de la burguesía
- Está influido por presiones de parte de la clase capitalista
- Se encuentra restringido por la estructura del sistema capitalista internacional

En esta visión se puede observar que el Estado en realidad no busca conocer los intereses reales de la población, sino que privilegia a las minorías y se limita a aquellas estructuras que favorezcan al sistema capitalista internacional.

En esta acepción, se observa que el Estado ya tiene el papel de actor importante y de hecho es una visión que reafirma la idea manejada en relaciones internacionales de que el Estado es el principal actor, es único y autónomo, pero, además acepta la existencia de un sistema internacional, incluso muchos otros conceptos como el de soberanía y el de interés nacional.

⁴⁴ Antonio Olivé, “Gramsci y la cuestión del Estado” en *Marx desde cero*, [En línea] dirección URL: <https://kmarx.wordpress.com/2013/01/12/gramsci-y-la-cuestion-del-estado/>

Haciendo referencia al último, es importante aclarar que lo que es denominado “Interés nacional” en realidad no es el interés nacional, sino que se hace una evaluación de las supuestas necesidades e inquietudes a través de representantes legales dentro de los congresos constituyentes.

Visión realista del Estado

El Estado:

- Es un actor autónomo
- Está restringido únicamente por la anarquía del sistema internacional
- Es soberano
- Se encuentra guiado por un interés nacional definido en términos del poder

Dentro de sus autores podemos encontrar a los clásicos como Morgenthau y Raymond Aron y a Kenneth Waltz, quien con su obra *Teoría de la política internacional*, marcó el inicio del neorrealismo.

El Estado puede considerarse como institución política por excelencia debido a que hace uso del poder para regular las acciones de la sociedad, además para permitirse legitimar sus fines, cuenta con una estructura jurídica, empezando por la creación de una constitución o carta magna.

Las relaciones internacionales, reconocen al Estado como una institución política desde un enfoque neo institucionalista.

1.6.3. CARACTERÍSTICAS DE LA INSTITUCIÓN DEL ESTADO MODERNO EN ÁFRICA NEGRA

Como se mencionaba anteriormente, el Estado independientemente de las definiciones que reciba, debe cumplir con características muy particulares para poder ser considerado como tal.

En primer lugar, un estado debe tener una base territorial, es decir una frontera políticamente definida. En segundo lugar, una población estable deberá recibir dentro de sus límites territoriales. En tercer término, debe haber un gobierno al cual la población deba obediencia y finalmente debe ser reconocido como tal por otros estados, se trata de un reconocimiento de carácter diplomático.⁴⁵

1.6.4. FUNCIONES DE LA INSTITUCIÓN DEL ESTADO MODERNO EN ÁFRICA NEGRA

Cuando se habla de las funciones del Estado, se hace referencia al ejercicio real y efectivo del poder, es decir, pueden definirse como las direcciones de la actividad del Estado para cumplir sus fines. De modo simple podemos afirmar que las funciones equivalen a lo que hay que hacer para realizar los fines del Estado.

En el Estado contemporáneo se reconocen tres funciones básicas: la legislativa, la ejecutiva o administrativa y la jurisdiccional. Estas tienen correspondencia con la división de poderes, es decir, cada una de las ramas del poder público está instituida para llevar a cabo por regla general una de esas funciones. Sin embargo, cada vez es más evidente que al lado de estas funciones clásicas han existido y cada vez con mayor fuerza, otras que no encuadran en dicha clasificación, se trata de la función constituyente, la función electoral, la función de control y otras que se han venido desagregando de la función legislativa y ejecutiva.

A continuación, se refieren algunas definiciones de las funciones tradicionales, incluyendo en primer lugar la función constituyente.

Función constituyente:

Puede definirse como la actividad creadora de la norma fundamental, el rasgo más esencial de la Constitución es que es un conjunto de normas fundamentales que sirven para "constituir" el Estado.⁴⁶

⁴⁵ Ver anexo 1.4.

⁴⁶ Jesús Vallejo Mejía. Curso de Derecho Administrativo General. En: Revista Estudios de Derecho, Universidad de Antioquia, No. 9. Medellín, pp. 57-100.

Función legislativa:

Por una parte, se trata de la misión de decidir en relación con el contenido de la actividad estatal, es decir formular a partir de la Constitución, cuáles son los cometidos del Estado y por otra, consiste en regular de modo general las conductas.⁴⁷

Función jurisdiccional:

Es la función relativa a la decisión de cuestiones jurídicas controvertidas mediante pronunciamientos que adquieren fuerza de verdad definitiva.

Como se desprende de su nombre "a la jurisdicción le corresponde decir el derecho, esto es, constatar la existencia de la norma jurídica, señalar su alcance y decidir su aplicabilidad a casos concretos, con "fuerza de verdad legal" que da base entonces para otorgarles a sus decisiones la autoridad de cosa juzgada"⁴⁸.

Función administrativa:

Actividad concreta, práctica, desarrollada por el Estado para la inmediata obtención de sus cometidos. "Tiende a concretar en hechos la actividad estatal".

Tiene un objeto perfectamente definido: realizar concretamente determinadas tareas que el derecho ha puesto a cargo de las entidades estatales. Administrar es hacer, traducir en hechos los mandatos contenidos en las normas cuando necesitan ejecución material.

Podemos definirla como lo hace Sayagués Laso, se trata de una actividad estatal que tiene por objeto la realización de los cometidos estatales en cuanto requieren ejecución práctica, mediante actos jurídicos y operaciones materiales⁴⁹.

⁴⁷ *Ídem.*

⁴⁸ *Ídem.*

⁴⁹ Enrique Sayagues Laso. *Tratado de Derecho Administrativo*, Tomo I, tercera edición, Montevideo: 1963, p. 46.

Una vez que se ha analizado la estructura de las dos instituciones políticas existentes en África, además de que se han contrastado sus características y los papeles que ambas juegan en la promoción del desarrollo, es momento de retomar los elementos básicos de los capítulos anteriores para aplicarlos en el caso particular de Somalia.

CAPÍTULO 2: GENERALIDADES DEL PAPEL DE LAS INSTITUCIONES POLÍTICAS DEL ÁFRICA NEGRA FRENTE AL DESARROLLO ENDÓGENO DE SUS PUEBLOS

*“La importancia de un clan no es estar juntos,
sino estar unidos”
Erick Gail*

Una vez que se ha abordado el tema de las instituciones políticas en África negra, se explica a través del presente capítulo, cómo las instituciones políticas tradicionales, además de tener sus propias formas de organización, también tienen diferentes maneras de entender el desarrollo.

2.1. DEFINICIÓN DE DESARROLLO ENDÓGENO

Desde principios de los años ochenta se ha ido extendiendo el uso del término desarrollo endógeno con gran fortuna, y en el mundo académico y profesional ha tenido una gran difusión. Quizá el mayor atractivo del término sea de utilidad para interpretar los procesos de desarrollo de territorios y países, en tiempos en los que se producen grandes transformaciones en la economía y la sociedad como consecuencia del aumento de la integración económica, política y cultural. Por otro lado, hay que reconocer que es un término, que lo utilizan autores procedentes de distintos campos de las ciencias sociales y actores públicos con líneas de pensamiento muy diferentes, por lo que se usa con significados muy diversos.

“Muchos de estos autores y actores comparten, probablemente, las críticas al pensamiento económico tradicional, y en particular, a la interpretación que desde la Segunda Guerra Mundial y durante más de cuarenta años dominó las interpretaciones y líneas de acción de las instituciones y organismos internacionales que se ocupan del desarrollo.”⁵⁰

Dado que estas diferencias conceptuales influyen las propuestas de políticas, conviene precisar el alcance y las implicaciones de los diversos enfoques. Por ejemplo, el gobierno de Venezuela define al desarrollo endógeno como: “Una forma de llevar a cabo la transformación social, cultural y económica de nuestra sociedad, basada en la

⁵⁰Antonio; Vázquez Barquero, (2007). Desarrollo endógeno. Teorías y políticas de desarrollo territorial. *Investigaciones Regionales*, Sin mes, p.p.183-210.

reconquista de las tradiciones, el respeto al medio ambiente y las relaciones equitativas de producción, que nos permita convertir nuestros recursos naturales en productos que podamos consumir, distribuir y exportar al mundo entero”.⁵¹

Como se puede observar, esta definición tiene como eje conductor la materia económica, aunque menciona el rescate de las tradiciones y el respeto al medio ambiente.

Por otra parte, tenemos la definición de Menry Fernández Pereira quien explica que el desarrollo endógeno es:

*...Una opción estratégica que representa una aproximación que pretende avanzar en la fórmula de un enfoque distinto del neoliberalismo. Se da en este enfoque especial importancia a los recursos productivos como el trabajo, la tierra, los recursos naturales y la tecnología; partiendo de las potencialidades propias se postula que cada región puede y debe buscar nuevas maneras de inserción en un contexto nacional difícil pero no impenetrable.*⁵²

En esta definición el desarrollo endógeno es entendido como una opción estratégica, cuyos elementos principales son los recursos productivos como el trabajo, la tierra y los recursos naturales, junto con la tecnología. Cabe aclarar que se trata de una estrategia bastante compleja, donde hablar de tecnología no significa hablar de transferencia de ésta, sino de la elaboración de la misma con recursos propios. El desarrollo endógeno tiene una característica, surge del interior de los pueblos y no de forma inversa.

Una de las diferencias que esta definición tiene – respecto a la anterior – es que no considera las tradiciones ni el aspecto cultural, lo cual es indispensable considerar al realizar un análisis del desarrollo desde el enfoque endógeno.

⁵¹ PDVSA, Gobierno Bolivariano de Venezuela. En línea [Dirección URL.] http://www.pdvs.com/index.php?tpl=interface.sp/design/readmenu.tpl.html&newsid_obj_id=205&newsid_tema_s=92 [Consultado el 2 de Enero de 2016].

⁵² Menry Fernández Pereira. ¿Qué es el desarrollo endógeno? [En línea] Dirección URL: <http://www.aporrea.org/actualidad/a10602.html>

“El enfoque endógeno del desarrollo exige tener en cuenta el contexto sociocultural en el marco del cual el desarrollo va a realizarse, así como las condiciones específicas vinculadas a una determinada cultura: conceptos, imágenes simbólicas, modos y estilos de vida, sistemas de valores, formas de organización social, entre otros.”⁵³

Para Leff y Carabias, el desarrollo endógeno: Emerge como una corriente de pensamiento alterno, producto de la crisis derivada de los avances de la globalización caracterizada por adelantos en la tecnología, aumentos en la producción e integración nacional e internacional y de sus secuelas de polarización social, escasez de satisfacciones básicas, destrucción y degradación del ambiente.⁵⁴

En esta definición se ve el desarrollo endógeno como una de las consecuencias de la globalización, cosa que parece ser acertada, sin embargo, además de describir como se ve la globalización desde este enfoque, también sería conveniente que explicara por qué recibe el nombre de desarrollo endógeno, así como describir los elementos principales de este tipo de desarrollo, mismos que mencionaré a continuación:

El desarrollo endógeno, en primer lugar, no debe verse como una meta a la que se debe llegar, pues se trata de un proceso al que las sociedades se encuentran sujetas constantemente hasta que ellas lo deciden, por lo que el desarrollo endógeno depende única y exclusivamente de las sociedades o pueblos, no de elementos externos.

Es importante advertir, que, si bien el desarrollo endógeno dependa del interior de los pueblos, estos no se cierran al factor externo, lo que sería un error, pues el desarrollo endógeno permite tomar elementos exógenos para adaptarlos a la realidad social interna una vez que cruzan la matriz cultural.

⁵³ Denise Espinoza Martínez y Fabien Adonon, *El desarrollo de África negra: Elementos endógenos para su comprensión*, UNAM, México, 2008, pág. 9

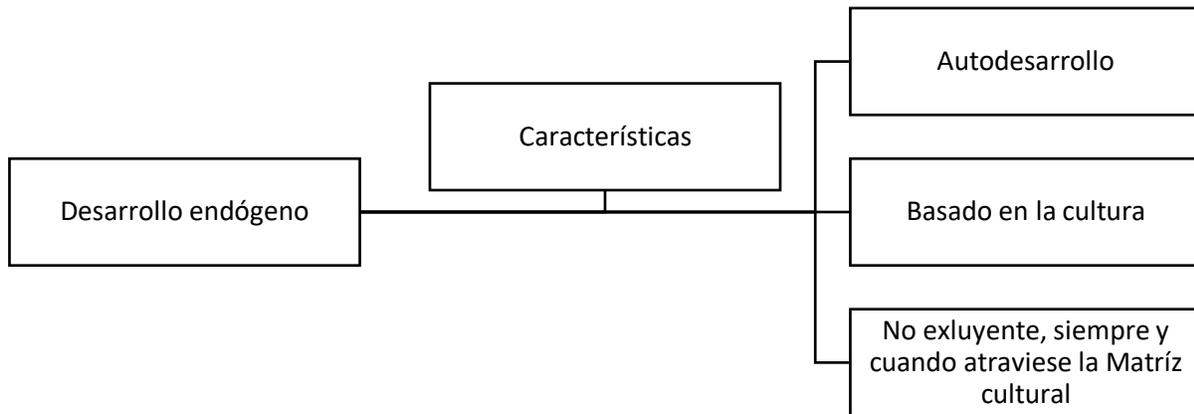
⁵⁴ Antonio Vázquez Barquero *Op. Cit.* pág. 4

Al respecto, Denise Espinoza y Fabien Adonon explican que en ocasiones el término endógeno es utilizado como un adjetivo opuesto al desarrollo extravertido, sin embargo “No se podría definir lo exógeno por oposición a lo endógeno: toda cultura se nutre de las contribuciones de las demás, lo que le permite revitalizarse”⁵⁵.

Quizá en función de lo anterior, podamos preguntarnos si el desarrollo al que hacen referencia los medios de comunicación en occidente o los colonizadores europeos es endógeno, a lo cual podemos responder de la siguiente manera:

El desarrollo que se plantea en occidente es un tipo de desarrollo endógeno siempre y cuando se lleve a cabo dentro de las fronteras culturales de aquellos que lo crean o lo describan, y deja de serlo una vez que se quiere aplicar en un pueblo diferente con problemas y contextos distintos, lo cual quiere decir que los colonizadores europeos tenían su propia fórmula para el desarrollo basada en sus creencias, símbolos, cosmovisión y cultura en general, además de que respondía a sus intereses y contexto particulares, sin embargo al querer aplicarse en otra parte del mundo, deja de ser endógeno ya que no existe matriz cultural definida en el exterior, lo que además impide que dicha fórmula pueda utilizarse como general o universal.

⁵⁵ Denise Espinoza Martínez y Fabien Adonon, *op. Cit.* pág. 9



El cuadro anterior muestra a modo de resumen las características básicas del desarrollo endógeno, el mismo que tiene como gestor a los pueblos, mismos que son responsables de su autodesarrollo, empleando a la cultura como motor para lograr su desarrollo.

2.2. VISIONES DEL DESARROLLO EN ÁFRICA NEGRA

Mucho se ha hablado de desarrollo a lo largo de la historia, incluso es tan sonado el tema que algunas personas pensarían que no hay nada más que decir respecto al tema, sin embargo, aún existen muchas dudas que hacen que las ciencias sociales, incluyendo a las relaciones internacionales, retomen el tema desde la perspectiva de los estudios regionales.

El hablar de desarrollo significa hablar de un tema controvertido que ha puesto a pensar a muchos autores de todo el mundo para definirlo de la mejor forma.

Es tan complejo que incluso se llega a confundir con el término crecimiento, fenómeno que no es de extrañarse ya que para occidente está muy ligado uno al otro, pero debe ponerse atención en esto ya que el desarrollo va más allá de un simple crecimiento. Para que lo que estoy diciendo quede más claro, definiré el término crecimiento, para que más adelante se puedan notar de manera clara las diferencias con el desarrollo.

“El crecimiento es la medida de los bienes y servicios producidos por una nación. El indicador más importante del crecimiento es el PIB (Producto Interno Bruto) que define el valor en dólares de todo lo que produce una nación en un año. Resulta de la suma de exportaciones, ventas y demás activos”⁵⁶.

Al parecer es clara la definición, sin embargo, una vez que se empieza a hablar de desarrollo en términos occidentales se empiezan a ver las diferencias y semejanzas de manera notoria.

En la actualidad se pueden resaltar dos visiones generales del desarrollo dentro del África negra. En primer lugar, se tiene la visión del Estado moderno, y, por otra parte, la visión de las instituciones políticas de la tradición negroafricana.

⁵⁶ *Jairo Armando Jurado Estrada “Teorías del crecimiento”* <http://m.econlink.com.ar/teorias-desarrollo>

Antes de explicar cada una de estas visiones, quiero aclarar que, al hablar de desarrollo en ciencias sociales, se trata de desarrollo humano exclusivamente, aunque haya quien hable de desarrollo social, desarrollo endógeno como en mi caso, desarrollo económico, etc., termina siendo desarrollo humano pues busca alcanzar el estado de bienestar de los individuos que conforman a las sociedades en todos sus niveles, incluso de la sociedad internacional.

La visión del desarrollo que tiene el Estado moderno africano está construida con elementos típicos de instituciones políticas occidentales, y aunque parece ser un simple concepto, no responde a los intereses particulares de los pueblos negroafricanos.

La concepción del desarrollo que tienen las instituciones políticas de la tradición africana responde a intereses colectivos más que al interés nacional en términos jurídicos; busca siempre dar soluciones verdaderas a los problemas de los pueblos y de los individuos, manteniendo un orden local con el medio que los rodea. Para profundizar más al respecto, explicaré a continuación las características principales de ambas visiones.

2.3. VISIÓN DEL DESARROLLO DESDE EL ESTADO MODERNO EN ÁFRICA

Por el simple hecho de hablar de Estado moderno, se debe tomar en cuenta que el término “desarrollo” responderá a intereses de los grupos minoritarios que rigen a dicha institución – dada su estructura original heredada por la colonización –, en este caso, me refiero a intereses de carácter económico y político, más que social.

En el continente africano, al igual que en otras partes del mundo, se tiene una visión del desarrollo basada en lo que Denisse Espinoza define como los 3 modelos paradigmáticos del desarrollo.

El primero de estos modelos es el *cuantitivista*, mismo que “pretende hacernos pensar el crecimiento ¡sin desarrollo!, únicamente por la magia y la ilusión de las cifras y de su comparación entre los países del norte y los países del sur. La función del

recurso a las cifras y a la abstracción es reivindicar una neutralidad axiológica y una asepsia política que cae en el economicismo.⁵⁷”

El segundo modelo es denominado *Tecnologista*, el cual mide al desarrollo por la cantidad de tecnología que se tiene, sin tomar en cuenta la elección de las técnicas ni la distancia entre aquellos que las fabrican y los que las utilizan.

Lo único que hace esta visión, es asegurar un mayor grado de dependencia de aquellos a los que Denisse Espinoza llama *pseudo* beneficiarios frente a los que crean los *pseudo* satisfactores; es decir, se emplea la transferencia de tecnología como un arma de dominación sutil, disfrazada de buenas intenciones.

Finalmente, en el tercer modelo denominado *espacial o cromorfo*, nos muestra la idea de que el desarrollo es en realidad un camino, una vía inconclusa, es decir, un subdesarrollo que posiblemente se quedará así para siempre sin llegar a ser un desarrollo total.

Como se puede ver, la forma en que en la institución estatal concibe al desarrollo, tiene que ver con la búsqueda de una dependencia de los pueblos frente a los gobiernos, no solo de la región, sino del mundo, es decir, no sólo dentro de los Estados se lleva a cabo la búsqueda de una dependencia gobierno-pueblo, sino que el fenómeno se repite con la dependencia entre Estado del norte-Estado del sur, o lo que es lo mismo, país desarrollado en vías de desarrollo. Los modelos paradigmáticos reflejan que, en realidad, se quiere fortalecer la relación de dependencia entre los denominados países desarrollados y los que están en vías de desarrollo. “No se ha desarrollado nunca un país con la caridad internacional.”⁵⁸

⁵⁷ Juan Manuel Díaz torres; análisis y perspectivas filosóficas, epistemológicas e históricas de la contemporaneidad desde un discurso crítico-pedagógico; url: <ftp://tesis.bbt.ull.es/ccsyhum/cs161.pdf>

⁵⁸ Erik Orsena, et al., citados en Inongo-vi-Makomé, *La emigración negroafricana: tragedia y esperanza*, Carena, España, 2000, pág.143. (colecc. Culturas Alternativas) (Las cursivas son propias).

Un ejemplo de que la visión estatal del desarrollo se basa en alimentar la dependencia, es el discurso conocido como *cooperación para el desarrollo*, el cual sustenta a una serie de acciones llevadas a cabo por los denominados países desarrollados (nombre que adquieren por las cantidades de capital con que cuentan, es decir es un nombre meramente económico) que consisten en brindar apoyo de carácter económico principalmente para que los países denominados en vías de desarrollo o menos desarrollados logren salir adelante.

Tenemos los planteamientos del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), que dicen que “El PNUD respalda los procesos que se llevan a cabo a nivel nacional para acelerar el progreso en materia de desarrollo humano. El trabajo del PNUD se dirige a erradicar la pobreza mediante el desarrollo, el crecimiento económico equitativo y sostenido y el fomento de las capacidades. En última instancia, el PNUD aspira a lograr mejoras reales en las vidas de las personas y en las opciones y oportunidades de las que disponen”.⁵⁹

La pregunta, es ¿cómo se puede lograr tan ambiciosa misión?

El mismo PNUD explica que:

Aporta apoyo técnico y al desarrollo de políticas mediante su labor directa en la reducción de la pobreza, el fomento de la gobernabilidad democrática, la prevención de las crisis y la recuperación y el medio ambiente y el desarrollo sostenible, así como a través de su labor de promoción y avance de estas causas y promueve la coordinación, eficiencia y eficacia del sistema de las Naciones Unidas a nivel de país.

El apoyo técnico y desarrollo de políticas del PNUD, su labor de promoción y sus aportaciones al fortalecimiento de la coherencia en el desarrollo a nivel mundial se basa en los siete principios clave mostrados en el siguiente cuadro:

⁵⁹El PNUD para principiantes. [en línea] Dirección URL: http://www.jposc.org/documents/UNDP%20for%20Beginners/UNDP_for_Beginners_es.pdf [Consultado el 3 7 de febrero de 2016]

Principios clave del PNUD para el desarrollo

1. Control y liderazgo nacionales.
2. Vínculo creíble a los resultados de desarrollo a fin de lograr una mejora real en las vidas de las personas y las opciones y oportunidades de las que disponen.
3. Flexibilidad para responder a las (cambiantes) prioridades nacionales.
4. Desarrollo y uso de las capacidades, mecanismos y sistemas nacionales.
5. Fortalecimiento de la ejecución nacional.
6. Eficiencia, rendición de cuentas, resultados y transparencia.
7. Procedimientos simplificados y coherentes con los procedimientos nacionales.

Fuente: El PNUD para principiantes. [en línea] Dirección URL: http://www.jposc.org/documents/UNDP%20for%20Beginners/UNDP_for_Beginners_es.pdf [Consultado el 3 7 de febrero de 2016]

Como se puede apreciar, todo está basado en la cooperación para el desarrollo, dado que apoyan a los países “más necesitados” a partir de ayuda económica.

En realidad, es bastante clara la manera en la que pretende utilizar principios generales para lograr el desarrollo de los países que más lo necesitan, sin embargo, rara vez se conocen realmente las necesidades específicas de cada población y lo que llama más la atención es que pareciera que se está hablando de crecimiento más que de desarrollo. Analizando los indicadores que se usan para medir el desarrollo encontramos uno en particular. Se trata del PIB, la supuesta unidad del crecimiento económico.

Entre sus indicadores se encuentran:

anexo

- Índice de alfabetismo
- Empleabilidad
- Cobertura en salud

- Tasa de población en condiciones de pobreza extrema
- PIB Percapita

Los países en vías de desarrollo casualmente persiguen el Desarrollo Económico; el alcanzar los niveles estándar de bienestar para sus habitantes.

Otro ejemplo de la ideología que se tiene sobre el desarrollo a partir del Estado es lo expuesto por el gobierno español en su página oficial:

España, a través del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, considera que la ayuda al desarrollo es una de las principales obligaciones del Estado dentro de su acción exterior. “El objetivo del Ministerio es mejorar la calidad de vida en todos los aspectos de los países más desfavorecidos, con el fin de erradicar la pobreza y crear un mundo más igualitario. La política de ayuda al desarrollo ha contado con el respaldo y consenso de la sociedad española, desde la Administración Central a las Comunidades Autónomas, el sector privado empresarial, las entidades locales y los grupos de acción civil como ONG o sindicatos”.⁶⁰

Es curioso ver la coincidencia que tiene el discurso del gobierno español con el del PNUD, al decir que quieren erradicar la pobreza sin definir como tal lo que se entiende por pobreza. ¿A caso se refieren nuevamente a la acumulación de capital como sinónimo de riqueza?

Si se retoma el término pobreza para hablar de desarrollo, entonces el tema se torna aún más complejo, dado que para visiones como la endógena o como la de las instituciones políticas de la tradición africana, la pobreza no se entiende exclusivamente en términos de dinero como se hace desde la visión del Estado, sino que amplían sus

⁶⁰ Ministerio de Relaciones Exteriores de España. [En Línea] Dirección URL: <http://www.exteriores.gob.es/portal/es/politicaexteriorcooperacion/cooperacionaldesarrollo/paginas/inicio.aspx> [Consultado el 20 de febrero de 2016]

posibilidades de explicar la riqueza. En ese sentido, se rompe la idea de que exista una dependencia unilateral de los “países del Sur a los del Norte”⁶¹, ya que los países considerados más necesitados, tienen en su territorio elementos que representan una fuente de riqueza para los llamados desarrollados, tales como los recursos naturales.

2.4. VISIÓN DEL DESARROLLO DESDE LAS INSTITUCIONES POLÍTICAS DE LA TRADICIÓN AFRICANA.

Se pensaría que, para las instituciones de la tradición africana, el desarrollo al igual que en occidente, es visto desde una perspectiva exclusivamente economicista, la cual plantea como se veía anteriormente que los elementos importantes son la acumulación de capital y la transferencia de tecnología, sin embargo, no es así.

La noción de desarrollo de las sociedades negroafricanas está conformada por una cosmovisión y una cosmogonía cuyos fundamentos son la familia extensa, la autorregulación comunitaria, la autonomía, la autosuficiencia, la solidaridad, el espíritu cooperativo, el respeto del bien colectivo, la tradición, el conocimiento y el dominio de uno mismo, la armonía y la compenetración del ser humano en el conjunto del mundo visible e invisible, la necesidad de mantener los vínculos entre los vivos y los muertos, el sentimiento de unicidad y de interdependencia de todas las cosas, el respeto a las jerarquías, entre otros.⁶²

Es decir, para los pueblos negroafricanos, así como para sus instituciones tradicionales, el desarrollo de un pueblo tiene que ver con el desarrollo de cada individuo y de cada familia extensa, a nivel espiritual por una parte y a un nivel físico o tangible.

El primero, es un desarrollo que tiene que ver con el sentir del ser humano y de su alma, de esa armonía que tiene espiritualmente con el mundo terrenal y el mundo intangible.

⁶¹ Entiéndase por países del Sur a todos aquellos que en occidente son considerados como países en vías de desarrollo o países pobres, mientras que los países del norte deben considerarse a todos aquellos que son reconocidos como países desarrollados.

⁶² Denise Espinoza Martínez y Fabien Adonon, *op. Cit.* Pág51

El segundo va más enfocado a las relaciones que cada individuo tiene con la naturaleza, con su entorno, con su familia y consigo mismo.

Los seres humanos tanto de forma colectiva como de forma individual dentro de las instituciones políticas de la tradición negroafricana, van a buscar alcanzar fines comunes o necesarios para satisfacer sus necesidades y entre más satisfechas tengan sus necesidades, estas sociedades serán vistas por sí mismas como desarrolladas.

Para las instituciones de la tradición africana, el desarrollo de un pueblo y de sus habitantes, tiene que ver con la relación entre necesidades reales y satisfactores, estamos hablando de aquellas necesidades elementales del ser humano, aquellas que no tienen que ver con nuevas tecnologías que en la mayoría de los casos responden a “pseudonecesidades”⁶³ o aquellas supuestas necesidades que no son indispensables para que los individuos puedan vivir.

Al respecto, diversos autores han expresado su punto de vista clasificando las necesidades de los seres humanos. Entre los principales autores del tema de las necesidades humanas se tiene a Abraham Maslow quien con su teoría intenta explicar los elementos que motivan la conducta humana. Para él, las personas son conceptuadas como “seres activos, en desarrollo constante y en búsqueda de elementos fuera de su alcance inmediato. Así, están motivadas a satisfacer sus necesidades de forma tal, que dichas aspiraciones dominan todas las actividades humanas. La manifestación de necesidades de un nivel alto lleva consigo el tener cubiertas las más básicas.”⁶⁴

El concepto central de la teoría de Maslow es el de autorrealización, la que define como: “la realización de las potencialidades de la persona, llegar a ser plenamente humano, llegar a ser todo lo que la persona puede ser; contempla el logro de una identidad e individualidad plena.”⁶⁵

⁶³ Entiéndase por pseudonecesidad aquella necesidad que no juega un papel fundamental para vivir como el alimentarse, sino que ayuda a mejorar la calidad de vida, pero no es indispensable.

⁶⁴ Las necesidades sociales. [En línea] Dirección URL: <http://www4.ujaen.es/~aespadas/TEMA2.pdf>

⁶⁵ Maslow, A., *Motivación y Personalidad*, Sagitario, Barcelona, 1975, p. 63

Si buscamos dentro de las instituciones políticas africanas los elementos que toma Maslow en relación con las necesidades básicas, entonces podremos apreciar que efectivamente los pueblos negroafricanos tienen sus formas de poder satisfacer sus necesidades y autorrealizarse, lo que les permite alcanzar un nivel importante de desarrollo.

Para las instituciones políticas de la tradición africana, el desarrollo es visto desde el punto de vista integral del ser humano, incluso cabe señalar que se toma al ser humano como pieza fundamental para el desarrollo a diferencia de la visión de occidente donde lo tangible y lo material son la piedra angular del desarrollo. Aunado a esto, es que dentro de las sociedades negroafricanas, la cultura sirve como guía del desarrollo social y humano, ya que la cultura es la que aporta el conocimiento de todo el acontecer de una sociedad, tanto bueno como malo, positivo o negativo, y es por ello por lo que la cultura permite conocer las necesidades verdaderas de los individuos de una sociedad con el fin de satisfacerlas y así poder hablar de verdadero desarrollo.

Si analizamos la visión del desarrollo desde los tres niveles de análisis empleados en las relaciones internacionales mismos que fueron propuestos por Kenneth Waltz, podemos decir que:

En el nivel individual el desarrollo puede explicarse como el resultado de lo que el individuo busca para su bienestar, no existe nadie más responsable que él. El individuo en el caso de occidente representa a un ser más egoísta que tiene como meta actuar y buscar su desarrollo sin pensar necesariamente en el bien común, mientras que en el caso negroafricano, el individuo es más bien una persona que actúa conforme a lo que su comunidad establece, por lo que busca un desarrollo de mayor dimensión con el fin de beneficiar a su familia, etnia, clan, etc., de no ser así, es fácil que el grupo sea quien lo rechace. Dentro de este mismo nivel de análisis se puede ubicar al desarrollo endógeno, dado que la cultura que es la base y motor de este, pertenecen según los

tres niveles de análisis al plano individual ya que la cultura es una cuestión muy íntima y ligada a las personas y a sus grupos.

Desde el nivel estatal, se borra la imagen del desarrollo endógeno y se fortalece la visión occidental basada en acumulación de bienes, ya que no considera a los sujetos individuales como las familias o los clanes, mucho menos a los habitantes o personas en particular, sino que comienza a actuar conforme a intereses de Estado para obtener un estatus dentro de la escena internacional, hay que recordar que la acumulación de bienes, a la larga es sinónimo de riqueza más allá de las fronteras políticas y la riqueza conforme a la teoría realista puede convertirse en poder por la interdependencia que existe entre los estados.

Una vez que se trasciende al plano internacional, el desarrollo puede explicarse desde la perspectiva de lo internacional donde disfrazado con el nombre de cooperación para el desarrollo, los estados demuestran su poder económico al mundo buscando desarrollar a los países considerados más vulnerables, débiles, más necesitados o menos desarrollados, lógicamente alejados de la idea de buscar el desarrollo endógeno.

2.5. FACTORES ENDÓGENOS PARA EL DESARROLLO DE ÁFRICA NEGRA

A menudo podemos escuchar, ver o leer información sobre el desarrollo del continente africano como la siguiente:

“El continente africano tiene una extensión territorial de 30 millones de kilómetros cuadrados y está constituido por 53 países que albergan en su conjunto a 900 millones de habitantes aproximadamente, lo que representa el 12% del total de la población mundial.

En cuanto a recursos naturales, África alberga los bosques ecuatoriales más extensos y conservados del planeta, así como 200 millones de hectáreas cultivables, de las cuales sólo la cuarta parte se utiliza.”⁶⁶

⁶⁶ Cfr. Analilia Huitrón Morales, *Desarrollo en los países africanos a partir de la relación con China, ¿es posible?*, En línea: <http://www.pensamientocritico.org/anahui0511.pdf>

La cual hace notar la existencia de potencial al interior de África para poder lograr un desarrollo endógeno favorable en términos económicos como se espera que ocurra con el Estado moderno en occidente, sin embargo, resulta paradójicamente pobre minimizar el desarrollo de una sociedad al plano económico al existir elementos fundamentales que no deben perderse de vista, mismos que numera Denise Espinoza Martínez de la siguiente manera:

Historia

Tradición oral

Lengua

Espiritualidad

Tiempo

a los cuales he decidido anexar la riqueza étnica, misma que interactúa activamente con los elementos fundamentales descritos por Denise tal como lo explicaré a continuación.

Riqueza étnica:

Las etnias están unidas por prácticas culturales, de comportamiento, lingüística, o religiosas comunes, lo que hace que dichas comunidades reclamen una estructura social, política y un territorio. Ante tales reclamos, es necesario promover el desarrollo a través de sus intereses comunes y no a través de los impuestos o de los que se creen universales. Y aunque el ámbito económico es importante, también lo es el aspecto étnico, pues es el que marca los intereses reales de cada comunidad.

Lingüística: “La lengua suele ser utilizada como primer factor clasificador de los grupos étnicos, sin embargo, esta herramienta no ha estado exenta de manipulación política o error. Se debe señalar que existe gran número de lenguas multiétnicas a la par que determinadas etnias son multilingües, lo que torna aún más complicado lograr poner recetas universales de desarrollo”⁶⁷. La lengua es la vía de la oralidad y la oralidad en África lo es todo, es la historia misma de los pueblos expresada en palabras. Si no se toma en cuenta la lengua, es no tomar en cuenta la historia, y si no se toma en cuenta

⁶⁷ Eric J., Hobsbawn, *Naciones y nacionalismo desde 1780*. Barcelona, España: Crítica, 2ª ed., 1992.

la historia de los pueblos, es prácticamente imposible conocer sus verdaderas necesidades e intereses.

“La palabra es el conocimiento total, la expresión es contundente. Se trata de ese legado de conocimientos de todo tipo, transmitido pacientemente de boca a oído y de maestro a discípulo a lo largo del tiempo. Herencia que pervive hasta nuestros días en la memoria de los grandes depositarios de la palabra y en las generaciones sucesivas.”⁶⁸

Las instituciones políticas tradicionales al utilizar sus lenguas están trayendo al presente la historia de toda su comunidad, por lo que las estructuras económicas, políticas y sociales construidas para el desarrollo, tienen como característica que son auténticas y únicas.

Cultural:

La delimitación cultural de un grupo étnico respecto a los grupos culturales de frontera se hace dificultosa para el etnólogo, en especial en lo tocante a grupos humanos altamente comunicados con grupos vecinos. “Elie Kedourie es quizás el autor que más ha profundizado en el análisis de las diferencias entre etnias y culturas.”⁶⁹

“Generalmente se aprecia que los grupos étnicos comparten un origen común, y tienen una continuidad en el tiempo, es decir, una historia o tradición común y proyectan un futuro como pueblo. Esto se alcanza a través de la transmisión generacional de un lenguaje común, unas instituciones, unos valores y unos usos y costumbres que los distinguen de otras etnias.”⁷⁰

Si bien en determinadas culturas se entremezclan los factores étnicos y los políticos, no es imprescindible que un grupo étnico cuente con instituciones propias de gobierno

⁶⁸ Amadou, Hampaté Bâ, en Espinoza Martínez, Denise, *Op. Cit.* P.32

⁶⁹ *Ídem*

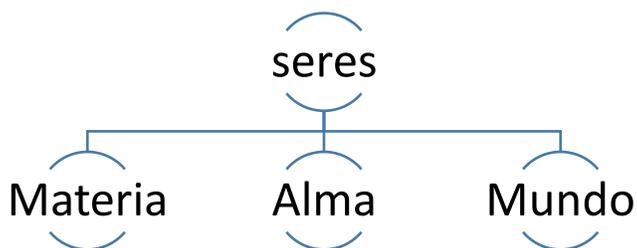
⁷⁰Montserrat, Guibernau, *Los nacionalismo*, .Barcelona, España: Ariel, 1996. P.57

para ser considerado como tal. La soberanía por tanto no es definitoria de la etnia, si bien se admite la necesidad de una cierta proyección social común.

Religión

Antes de hablar del tema de la religión, considero importante hacer algunas precisiones. Al meterse en el plano terrenal, objetivo y material, los seres humanos de occidente y los que conforman la comunidad científica, han olvidado que también el mundo está formado por dualidades, pero además por elementos fundamentales que hacen de cada uno de nosotros y de los seres en general habitantes de este planeta, que al olvidar y no ver sus elementos más pequeños comienzan a fallar.

Para ejemplificar, o más bien, dejar más claro lo mencionado anteriormente, elaboraré el siguiente esquema.



El esquema muestra los componentes del ser, de los cuales la ciencia sólo retoma el primero, la materia como si fuera la totalidad del ser.

En el caso de la materia, se hace referencia a lo tangible, es decir, a la objetividad del todo. Cuando se habla del alma, se hace referencia a la energía, de lo intangible, es decir, de la parte subjetiva.

Cuando hablo de mundo, puedo mencionar que está compuesto por lo visible y lo invisible; entendiéndose de otra manera, hablo de lo tangible intangible.

Puedo agregar que la ciencia y la política se inclinan por el estudio de lo visible y lo tangible.

Como consecuencia de lo anterior, los estudios que hablan del desarrollo endógeno de los pueblos toman únicamente los elementos que la ciencia retoma por ser tangible y visible, en otras palabras, lo “objetivo” hasta llegar a crear indicadores como los económicos, grado de escolaridad, PIB, etc.

La pregunta sería, ¿acaso lo no tangible o lo que la ciencia llamaría subjetivo, no es relevante en el desarrollo del ser humano?

Dado que las relaciones internacionales estudian las sociedades y la gente, no puede dejarse de lado en sus análisis la parte subjetiva, invisible e intangible de los individuos, y es por ello por lo que no dejaré de lado en un análisis de desarrollo a las religiones.

¿Por qué religiones? Por la diversidad de ideas y pensamientos existente entre una etnia y otra “hay tantas religiones tradicionales como etnias en el África negra occidental”⁷¹ esta afirmación no quiere decir que no podamos estudiarlas en conjunto, ya que metodológicamente podemos encontrar puntos en común principios generales que facilitan el estudio de estas religiones.

Desde hace varios años, puedo asegurar que desde que el ser humano existe y tiene uso de razón, éste se ha hecho preguntas de todo tipo referentes a su existencia, y respecto al mundo, y han buscado en todo momento darles respuestas que convergen muchas veces en dar explicaciones de origen divino o metafísico.

Este fenómeno ocurre en todas las culturas del mundo y es en realidad una necesidad básica que el ser humano tiene, el conocerse a sí mismo y los misterios del mundo en el que se encuentra. Respondiendo a dicha necesidad, es que los distintos pueblos del mundo han creado sus religiones, mismas que respaldan lo bueno y lo malo que ocurre en la tierra y además logra mantener a la gente menos intranquila por la vida.

⁷¹ *Ídem*

Para las culturas negroafricanas, no es la excepción, sus habitantes se han cuestionado al igual que los habitantes de otras partes del mundo el porqué de las cosas que ocurren en el mundo, lo cual ha generado, que la religión se parte importante en el desarrollo de la gente de África, tanto que...

“El ser humano africano, es un creyente nato. No esperó los libros revelados para adquirir la convicción de la existencia de una fuerza, fuerza motriz fuente de las acciones y movimientos de los seres. Sólo que para él no está separada de las criaturas. Está dentro de cada ser. Le da vida, vela su desarrollo, y eventualmente en su reproducción”.⁷²

Como busco explicar el desarrollo endógeno de los pueblos negroafricanos me centraré en el primer nivel e análisis propuesto por Waltz donde el ser y su cultura incluyendo la religión son elementos fundamentales. Para los pueblos negroafricanos, el desarrollo total no puede darse sin tomar en cuenta a las religiones, ya que la religión se manifiesta en cualquier aspecto de la vida cotidiana tanto de forma individual como colectiva, y es tan importante que los rasgos de una religión varían de una etnia a otra, al punto en el que puede casi decirse que el número de religiones en África es proporcional a la cantidad de etnias existentes en el continente africano. Esto se complementa si se menciona que para que sientan que existe un verdadero desarrollo, deben estar en total equilibrio con lo visible y lo no visible, con lo terrenal y con lo divino, con la vida y con la muerte.

Para los africanos, todo en la tierra funciona con equilibrio, y es por ello por lo que no se puede dejar a un lado el vínculo con la fuerza suprema, las divinidades y con los espíritus de sus ancestros, ellos creen que la vida no acaba cuando el cuerpo muere, pues el alma asciende a niveles más altos, a otros planos en diversas formas, incluso en algún árbol, en alguna montaña.

Haciendo referencia a la fuerza suprema, podemos encontrar los siguientes ejemplos:

⁷² Amadou, Hampaté Bâ, en Espinoza Martínez, Denise, *Op. Cit.* P.32

Para los bambaras: Maa Nala

Para los Peuls: Guemd o Dundari

Para los dogons: Amma

Para los Mossis: Wunnam

Para Sonharais: Yerkoy

Para los yorubas: Olodumare

“Para todos los casos, esta fuerza es única e invisible, está dotada de palabra. Se manifiesta a los seres humanos según su voluntad.⁷³ Entiende cuando se le habla. Castiga terriblemente. Recompensa ampliamente...”⁷⁴

El espíritu de un familiar muerto, estará atento de lo que ocurre en la tierra, y si los seres humanos que ocupan un cuerpo físico cometen algún error que a los espíritus no les agrada, entonces pueden ser castigados por estos y manifestarse con fenómenos de la naturaleza como desbordamientos de ríos, temblores, terremotos, tormentas, etc., lo cual explica que “la persona lleve en sí misma tanto fisiológicamente como psíquicamente, a sus propios genitores y las familias respectivas de las que proceden.”⁷⁵

2.6. EL PAPEL DEL ESTADO MODERNO EN ÁFRICA NEGRA RESPECTO AL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS DE LA REGIÓN

Desde los niveles dos y tres de análisis propuestos por Waltz, se puede decir que el Estado moderno al igual que las Instituciones políticas tradicionales en África, ha buscado la manera de lograr un desarrollo, sin embargo lo hace desde el punto de vista económico, así se pensó desde que el Estado se constituye como tal después de la “Paz de Westfalia”, y ha buscado la forma de hacerlo a través de varias vías, empezando

⁷³ ver anexo 2.1

⁷⁴ A.Hampaté Bá. “Las religiones tradicionales africanas como fuente de valores de civilización” en Fabien Adonon, *Antología de estudios africanos vol. I*. UNAM 2011. P. 57

⁷⁵ Dominique, Zahan, *Espiritualidad y pensamiento africanos*, Traduc. Concepción Hernando, Cristiandad, España, 1980, p. 158.

por la elaboración de políticas públicas a nivel interno o a través de alianzas y la cooperación internacional.

En la búsqueda por lograr el desarrollo, el Estado además ha tenido que construir instituciones políticas internacionales donde convergen los intereses llamados nacionales para en conjunto darles solución. Así es como nace la idea de la “cooperación internacional para el desarrollo”.

Como consecuencia de lo anterior, en los estados de África también se tiene la idea de cooperación internacional para el desarrollo, la cual consiste en que los países denominados “desarrollados” han buscado la forma de desarrollar al continente a través de acciones conjuntas que tienen que ver con la transferencia de tecnologías, préstamos monetarios, asesorías a los países que más lo necesiten en términos económicos, políticos, tecnológicos, etc., formando organizaciones internacionales como el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional (FMI), El Banco Interamericano de Desarrollo, o en el caso particular de África la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NADA), así como el Grupo Banco Africano de Desarrollo. Banco Africano de Desarrollo (BAfD) conformado por el Fondo Africano de Desarrollo y el Fondo Fiduciario de Nigeria.

Es importante señalar que las acciones de las distintas organizaciones internacionales para el desarrollo se encuentran lideradas por los países colonizadores del continente africano y por algunos otros que son considerados primermundistas o desarrollados como Estados Unidos, mismos que en algunos casos se han logrado una fructífera acción económica, aunque lamentablemente no responde a los intereses de los pueblos negroafricanos, pues solo toman como fuente de desarrollo el nivel económico, ejemplo de esto es la siguiente frase:

“La colaboración de especialistas e investigadores ha permitido llegar al conocimiento profundo de amplias realidades africanas. Se ha acometido el estudio científico de los recursos naturales, único medio de llegar a la superación del bajo nivel de vida que presentan las poblaciones africanas.”

En la parte final de la frase se puede observar que el esfuerzo de cooperación para el desarrollo se hace en función de los recursos naturales como si fuera el plano económico la única vía de desarrollo.

En este mismo sentido, analizaré la siguiente frase:

“Es preciso reconocer que Europa ha ayudado a África mediante sus instructores, sus médicos, sus ingenieros y sus misioneros, cada uno de los cuales ha colaborado en la introducción de la civilización: la cultura, la organización metódica de la lucha contra las enfermedades, la creación de nuevas fuentes de vida, embalses, centrales eléctricas, planes de riego en territorios desprovistos de agua, etc., y la difusión de la fe religiosa. Europa verdaderamente ha ayudado a África.”⁷⁶

En la cita anterior, se denota que la acción de los organismos conformados por profesionistas europeos ha logrado notables resultados al buscar el desarrollo de los pueblos negroafricanos, sin embargo, “no es posible ocultar sensibles fallos que se han producido: ausencia de unidad en las investigaciones, renovación de los mismos errores en lugares diferentes y predominio de sistemas concebidos según planes puramente administrativos”.⁷⁷

C. de Beniparrell menciona que, gracias a organismos originarios de países como Francia, España y Reino Unido, volcaron su atención sobre África, para ayudar al continente a resolver problemas de tipo político, económico y cultural.⁷⁸

El mismo autor, retoma datos de la Organización de las Naciones Unidas de 1959 y los compara con los de 1953 para respaldar su argumento anterior, y explica que la ONU aumentó durante 1959 los gastos destinados a la asistencia técnica en África un

⁷⁶ Kabunda, M. . Relaciones entre Estados y grupos étnicos en África: teorías y prácticas. EN: Kabunda, M. y Caranci, C.A. *Etnias, Estado y Poder en África*. Ed. Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco, España, 2005, pág. 67

⁷⁷ *idem*

⁷⁸ Cfr. De Beniparrell, C., “Cooperación Internacional en África”. Publicado en *Revista de Política Internacional*, ISSN 0034-8716, N.º 50, 1960, pág. 61

36% con relación a 1953, habiendo sido 21 los países africanos que han recibido dicha ayuda.

anterior indica que se tiene la idea desde hace ya varios años, para ser exactos prácticamente desde que los países negroafricanos comienzan a independizarse. Si prestamos atención a las acciones que los diversos organismos formados por estados modernos reconocidos internacionalmente como desarrollados, no es difícil darse cuenta de que tienen la idea de que África es un continente donde predomina la miseria y el desarrollo es algo inacabado que nunca se va a terminar de lograr, pero esa idea se seguirá teniendo hasta que en realidad no tomen en cuenta factores endógenos.

Es interesante ver cómo a lo largo de la historia del África independiente, la cooperación para el desarrollo se ha utilizado como una herramienta fundamental para desarrollar a los países negroafricanos, En 1959 por ejemplo, “la UNICEF invirtió en África 2.360.000 dólares, de los cuales 1.271.000 se destinaban a la lucha contra las enfermedades, 734.000 para la protección materna e infantil, 246.000 para la nutrición, especialmente en niños recién nacidos, y 246.000 dólares para casos de urgencia. De 1960 a 1961, se estimaba que tres millones de africanos serían protegidos contra el paludismo gracias a las campañas de vaporización de insecticidas sufragadas por el UNICEF.”⁷⁹

2.7. EL PAPEL DE LAS INSTITUCIONES POLÍTICAS TRADICIONALES EN ÁFRICA NEGRA RESPECTO AL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS DE LA REGIÓN

Las instituciones políticas de la tradición africana han favorecido el desarrollo de los pueblos negroafricanos a partir de la cultura, ellas tienen claro que para que un pueblo se desarrolle, debe comenzar por identificar los recursos con los que cuenta, pero no únicamente económicos, sino todos los elementos mencionados anteriormente, dando peso a la cultura como fuente del desarrollo.

⁷⁹ *idem*

La religión, por ejemplo, como se mencionó anteriormente, es un elemento intrínseco a los habitantes y es a través de este que las instituciones de la tradición africana han buscado mantener un equilibrio empezando por el hombre mismo a nivel espiritual y por otra parte a nivel colectivo. También se busca que dicho equilibrio se pueda dar e nivel físico o a nivel terrenal, promoviendo el cuidado de los recursos que la tierra proporciona.

Las instituciones políticas de la tradición africana también favorecen el desarrollo de los pueblos a través de la historia y de la oralidad, comenzando por enriquecer su cultura y educar a las generaciones a partir de la misma. Esto lo logran promoviendo el papel de la familia, enseñando de diversas formas el papel de su historia local, haciendo uso de sus lenguas y de la oralidad como vía de transmisión de la historia, y mostrando la importancia de la palabra para la solución de los conflictos de forma previa y más eficaz a los tribunales creados por el Estado moderno.

Las instituciones políticas de la tradición africana, no han permitido que las estructuras del Estado moderno, puedan desarrollar a los pueblos de la región a su modo y con recetas “universales”, promoviendo sus maneras locales de solución de conflictos, manteniendo un orden entre las comunidades y su entorno y apoyándose de la religión para trabajar en el ámbito espiritual con cada individuo y de ese modo asegurar un nivel de desarrollo total y no sólo económico como lo concibe el Estado moderno.

A modo de conclusión del presente capítulo, he decidido plantear una serie de preguntas básicas.

¿Desarrollo o crecimiento?

Se trata de dos conceptos que, aunque van de la mano son distintos, y es que el crecimiento es retomado por occidente refiriéndose a la acumulación de capital para así alcanzar un estatus en el plano internacional. En este enfoque el desarrollo es un fin alcanzado más que un proceso constante como lo es el desarrollo endógeno.

¿Qué es el desarrollo?

Se trata de la forma en que los pueblos van a lograr satisfacer sus necesidades básicas, forma de la que ellos son los únicos gestores responsables y creadores y no únicamente beneficiarios.

¿Todo desarrollo es humano en términos de ciencias sociales?

Efectivamente, ya que son los pueblos y las personas que los componen quienes los llevan a cabo y no los estados ni las instituciones como tal. Las acciones que las instituciones y otros sujetos sociales hagan para lograr el desarrollo deben ser reflejo de las acciones llevadas a cabo en el plano individual y no a la inversa.

¿Qué tipos de desarrollo existen?

Sólo existe un desarrollo, aunque se le han dado muchas connotaciones, se trata del desarrollo que los mismos pueblos llevan a cabo, es un autodesarrollo, aunque suene ambiguo.

¿Cómo lograr el desarrollo?

Tomando como base fundamental de gestión a la cultura, y a las necesidades básicas de los pueblos, sin utilizar fórmulas consideradas universales independientemente de su origen.

¿Quién desarrolla a quién?

Son los pueblos responsables de su desarrollo, nadie más puede serlo, por lo que tiene cabida el verbo desarrollarse y no desarrollar.

¿Sirve la cooperación para el desarrollo?

Tiene sentido si los pueblos que reciben ayuda hacen que los elementos ofrecidos por la ayuda crucen la matriz cultural y no le den de forma pura el sentido que le da quien ofrece la ayuda. El desarrollo endógeno no aísla, pero debe serse cuidadoso la buscarlo.

¿Hay países más desarrollados que otros?

Eliminando los marcadores o indicadores económicos que en occidente se conocen para medir el nivel de desarrollo, todos los países tienen la misma posibilidad de desarrollarse, ya que tienen recursos y elementos endógenos particulares que pueden dar ventaja sobre otros o ayudar a complementarlos por la ley de interdependencia.

Una vez dadas las respuestas a las preguntas anteriores, se puede ver que en realidad existe la posibilidad de que los pueblos puedan alcanzar un nivel de desarrollo que permita a las comunidades salir adelante en términos económicos, políticos, sociales, culturales, etc., considerando elementos propios o endógenos como la religión, las costumbres, sus formas de organización social, sus lenguas, entre muchos otros, los cuales se retomarán en el siguiente capítulo para explicar la forma en la que el Estado moderno está interfiriendo con el desarrollo de las comunidades somalíes.

CAPÍTULO 3: El desarrollo endógeno como una alternativa frente al Estado moderno somalí.

"La paz sólo se puede asegurar cuando las personas están libres" del miedo al hambre. Por consiguiente, las diversas iniciativas para una cultura de paz deben vincular la paz con el desarrollo endógeno, equitativo y sustentable. Si el desarrollo no es endógeno, se corre el riesgo de que contraríe e incluso perturbe el contexto cultural y económico tradicional de las vidas" de las personas. Si no es equitativo, puede perpetuar injusticias que conducen a conflictos violentos. Si no es sustentable, puede perjudicar e incluso destruir el medio ambiente y las estructuras sociales existentes".

Hacia una Cultura Global de Paz, UNESCO

Manila, Islas Filipinas, noviembre de 1995

3.1 LA FIGURA DEL ESTADO MODERNO SOMALÍ COMO INSTITUCIÓN POLÍTICA

Antes de dar inicio al desarrollo de este último capítulo es importante aclarar que en la presente tesis se consideró a Somalia como estudio de caso para el análisis de las instituciones políticas de tradición africana y su papel frente al desarrollo en África negra apelando a la “unidad cultural” a la que se hace referencia en el primer capítulo, más allá de que muchos de los especialistas consideran a este país como parte de “África árabe o islámica” sin olvidar sus raíces afroasiáticas y sus relaciones con la península arábiga.

Somalia, es un caso interesante de estudio ya que en torno a éste han girado un montón de ideas y debates que significan un paradigma para la comunidad internacional. Por una parte, se ha puesto en tela de juicio si es o no un “Estado fallido”, por otra parte, se habla de los conflictos armados a su interior, de la piratería practicada por sus habitantes, su pobreza, incluso si se puede o no desarrollar; punto que nos interesa para fines de la presente tesis.

Antes de hablar del desarrollo en Somalia a partir de las estructuras de sus instituciones políticas, es importante dar un recorrido general a través de la historia del país para entender el contexto actual de su desarrollo. Es importante aclarar que dicha división histórica tiene la finalidad de explicar de forma sistemática y didáctica la evolución de las instituciones políticas somalíes a través del tiempo, lo cual no significa que en términos reales exista dicha división cronológica con fronteras perfectamente definidas entre una etapa y otra.

3.1.1. SOMALIA PRE-COLONIAL

El hablar de Somalia es hablar de una de las sociedades más antiguas de África caracterizada por tener una organización compleja basada en familias clánicas, mismas que se subdividen en subclanes y posteriormente en segmentos de linaje. Esta misma manera de organización social se encuentra presente en el resto de los países negroafricanos antes de la colonización europea, y a partir de esta, se configura la

estructura política de las instituciones tradicionales⁸⁰ la cual consiste en “una confederación de cinco clanes principales: Hawiyw, Isaq, Dir, Darod y Digil-Mirifleh, así como otros grupos subordinados.”⁸¹

Los clanes, dentro de las sociedades somalíes han sido históricamente las mayores unidades políticas, las cuales desde la época precolonial tenían cabezas conocidas como “soldan” o “bokor”, lo que para occidente es conocido como sultán.

En general salvo con algunas excepciones, los clanes precoloniales eran nómadas por lo que requerían de una buena organización política y social encabezada por jefes clánicos cuyas funciones eran honoríficas y ceremoniales como ocurría en otros territorios negroafricanos.

Como ocurre hoy en día, el prestigio de las sociedades era importante por lo que era necesario medirlo de alguna manera. El método empleado para medir el prestigio de un clan era a través de la cantidad de generaciones dentro de un clan; entre mayor es el número, mayor es el prestigio, lo que provoca su segmentación en subclanes o linajes.

En el caso de que el número de miembros de un clan se disminuyera de manera considerable, estos se unían a otros clanes relacionados familiarmente.

“Los clanes que viven en territorios contiguos a veces se unen en confederaciones a menudo marcadas por subgrupos internos. El clan Majeerteen, por ejemplo, formaba parte de la confederación Kombe-Harti, que era a su vez parte de la Kablalla. La decisión de entrar en una confederación sería la consecuencia de la historia en lugar de la genealogía.”⁸²

⁸⁰ Ver anexo 3.1.

⁸¹ Ma. De Lourdes González Prieto y Norma Ada Segura Landa. *Crisis de Somalia, la seguridad regional en África y la seguridad internacional*. FCPyS/UNAM, México 2010. Pág. 9

⁸² Clanes en Somalia. <http://www.ikuska.com/Africa/Etnologia/Pueblos/somali/clanes.htm>

Los clanes suelen estar divididos en linajes primarios cuya ascendencia genealógica oscila entre doce o catorce generaciones. Estos linajes a su vez se dividen en linajes secundarios y hasta terciarios.

“Los asuntos políticos y económicos eran gestionados por un consejo llamado shir, que incluía a todos los varones adultos. Cada miembro podía hablar y participar en la deliberación.”⁸³

“En la sociedad tradicional, los hombres vivían como guerreros y pastores. A un guerrero (waranle) se le consideraba como la vocación más noble que cualquier otra salvo la vida religiosa. Una persona religiosa era considerada como el equivalente de un guerrero, pero pocos se comprometían a una vida religiosa.”⁸⁴

Aunque hay somalíes que se dedican a la agricultura (clanes Digil y Rahanwayn), junto con la cría de algo de ganado, esta actividad es de menor prestigio social que la cría de ganado y el pastoreo.

3.1.2. SOMALIA COLONIAL

Antes del periodo colonial Somalia ya poseía una fuerte identidad nacional debido a que todos los somalíes compartían un idioma común, una cultura arraigada en la vida nómada y pastoril y un fuerte apego al islam. No obstante, en la repartición que sufrió el continente a manos de las potencias coloniales en la conferencia de Berlín en 1885, la nación somalí fue dividida en territorios separados.⁸⁵

“Los franceses ocuparon lo que se llamó posteriormente la Somalilandia francesa, en los territorios que rodeaban el puerto de Djibouti, que sería empleado como punto de transporte para su producción de carbón.”⁸⁶

Por su parte los británicos se adjudicaron la Somalilandia del norte, con el fin de asegurarse el abasto de carne en Adén, mientras que los italianos establecieron una

⁸³ *idem*

⁸⁴ *idem*

⁸⁵ Ver anexo 3.2.

⁸⁶ Ma. De Lourdes González Prieto y Norma Ada Segura Landa *Op. Cit.* Pag. 9

colonia italiana en Somalia, con capital en la ciudad de Mogadiscio. “Hacia el sur, algunas comunidades somalíes quedaron dentro de las fronteras de la colonia inglesa de Kenia y, hacia el oeste, a meseta de Ogadén quedó en poder de Etiopía cuando el emperador Menelik decidió extender las fronteras de su imperio.”⁸⁷

“Los primeros colonizadores europeos aparecieron en 1854, Italia y Gran Bretaña ocuparon territorios hasta la década de 1880. Somalia o el territorio habitado por tribus somalíes se repartió entre Francia, Gran Bretaña e Italia, y así permaneció hasta después de la Segunda Guerra Mundial.”⁸⁸

El periodo colonial fue muy corto y los británicos establecieron un protectorado que no fuera tan costoso para sus finanzas, pues la importancia de la zona era básicamente estratégica por el estrecho de Bab el-Mandeb. “El protectorado de Somalilandia dependió de Adén hasta 1905, año en que pasó a la Oficina Colonial de Londres. Además, Gran Bretaña enfrentó en 1899 y 1910 fuertes revueltas de la población somalí, que se resistía a la dominación europea”⁸⁹; esto hizo que el colonialismo prestara poca atención al interior del territorio, que quedó en manos de las autoridades tradicionales.

Italia, por su parte, a fines del siglo XIX firma una serie de tratados con los sultanes somalíes, Etiopía, Gran Bretaña y Zanzíbar, que le permiten establecerse en la costa de lo que fuera la Somalia Italiana. El proceso de penetración hacia el interior fue lento, y no es sino hasta 1936, cuando se forma el gran Estado de África Oriental Italiana, que comprendía Somalia, Eritrea y Etiopía; esta última por un corto periodo de tiempo. “En 1940, Italia expulsa a los británicos de la Somalilandia, pero en un solo un, éstos recuperan su colonia y expulsan a los italianos del Cuerno de África, y en 1947, Italia es forzada a renunciar a todas sus colonias en el continente.”⁹⁰

⁸⁷ *Idem.*

⁸⁸ Abraham Kinfe, *Somalia Calling*, Addis Ababa, Ethiopian International Institute for Peace and Development, 2002, p. 1.

⁸⁹ *Idem* pág. 3

⁹⁰ Alex Thompson, *An Introduction to African Politics*, Londres, Routledge, 2000. Pág. 52

3.1.3. EL ESTADO SOMALÍ MODERNO

El Estado somalí moderno surge el 1 de julio de 1960, fecha en que las Naciones Unidas, aprobaron la independencia de Somalia, la cual se fusionó con el antiguo protectorado británico de Somalia, que ya había conseguido su independencia el 26 de junio.⁹¹

El primer presidente del país fue Aden Abdullah Osama Daar, quien fue elegido en 1960. El segundo fue Abdi Rashid Ali Shirmarke, en 1967 mismo que dos años más tarde es asesinado, en un golpe de Estado comandado por el General Muhammad Siyaad Barre. Hoy Somalia tiene una población de unos “ocho millones de habitantes, con un PNB de 600 dólares per cápita, y una expectativa de vida de 45 años. Somalilandia tiene un área de 137 600 km², 3.5 millones de habitantes y una expectativa de vida de 50 años.”⁹²

Somalia es considerado el país más oriental de África, situado ligeramente al norte del Ecuador, en concreto en las coordenadas 10°00'N 49°00'E en la zona que, junto con Eritrea, Djibouti, Etiopia y Kenia se denomina “cuerno de África”. Posee un total de 637.657 km², de los cuales 627.337 km² son terrestres y 10.320 km² son marítimos, poseyendo en el este la línea costera más larga del continente africano con un total de 3.025 km¹. Somalia posee 2.340 km de línea fronteriza repartidos entre Djibouti al noroeste (58 km), Etiopia al oeste (1600 km) y Kenia al sur (682 km).⁹³

Hoy en día, el Estado somalí se establece como un Estado federal en el que el gobierno está compuesto por dos niveles, tal y como se establece en la constitución: el del gobierno federal y el de los Estados Federales Miembros (Federal Member States), que incluye los gobiernos locales. El presidente del gobierno es Hassan Seikh Mahamud y el primer ministro es Abdi Farrah Shirdon SAID.

⁹¹ Ver anexo 3.3.

⁹² CIA World Factbook <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/so.html>

⁹³ *idem*

“En cuanto al poder judicial, existe una Corte Constitucional, y cortes a nivel del Gobierno Federal y de los Estados Miembros Federales, aunque estas cortes deben ser aun establecidas por lo que en muchas regiones de la población se recurre a formas tradicionales o a la *sharia*”⁹⁴. Sin embargo, este gobierno aún se muestra débil dada la división que existe de facto en Somalia en la autoproclamada República de Somalilandia en el noroeste, el Estado semiautónomo de Puntlandia y Somalia del sur y central, en gran parte dominada por los grupos insurgentes.

3.2. SIGNOS Y SÍNTOMAS DEL ESTADO MODERNO FRENTE AL DESARROLLO SOMALÍ

El Estado somalí, presenta malestar político, económico y social que denota falta de desarrollo y falta de identificación de los grupos sociales con su forma de gobierno actual y con su estructura política oficial heredada por la colonización europea.

Dada la situación actual de Somalia, desde 1991, se han desarrollado alrededor de quince procesos de paz para intentar instaurar una autoridad central en el país, pero a pesar de los numerosos esfuerzos, es notable que no se han obtenido resultados favorables como los que se esperan y contrariamente los conflictos al interior de Somalia continúan poniendo en jaque a la figura del Estado moderno como se conoce hoy en día y a la vez aumentan los cuestionamientos sobre su compatibilidad universal en los pueblos, no solo de Somalia o del continente africano, sino de otras partes del mundo.

Es evidente que, si existen signos y síntomas de incompatibilidad del Estado moderno con el desarrollo de los pueblos de Somalia, es porque en el fondo se están dejando de lado factores determinantes y condicionantes que están influyendo de forma directa y de forma indirecta sobre dicha problemática; es por ello por lo que en el presente apartado se hará un diagnóstico de dichos factores con la finalidad de proponer una posible solución basada en el desarrollo endógeno.

⁹⁴ La Sharia , también conocida como saría, charía o ley islámica, es el cuerpo de Derecho islámico. Constituye un código detallado de conducta.

3.3. FACTORES QUE INFLUYEN EN EL FRACASO DEL ESTADO MODERNO

Para lograr lo mencionado anteriormente, es indispensable contar con un esquema de diagnóstico que permita visualizar de manera puntual y detallada los factores que influyen en la problemática de incompatibilidad del Estado moderno con el desarrollo de los pueblos somalíes, el cual se compone por dos etapas. En la primera etapa denominada factores, se identifica el problema central, sus determinantes, condicionantes, consecuencias y riesgos. En la segunda etapa denominada Pronóstico, se busca obtener tendencias previsibles mediante dos elementos: la proyección y la previsión. En la proyección se explica de manera a priori lo que puede ocurrir en caso de no modificar las tendencias y no intervenir de ninguna manera en el problema para su solución; con la proyección se busca visualizar un posible escenario que surja de la injerencia directa y/o indirecta de los actores en la búsqueda de la solución del problema a través del cambio de tendencias.

3.3.1. DETERMINANTES

Al hablar de determinantes, se hace referencia a las circunstancias en que los individuos y las sociedades nacen, crecen, viven, se reproducen, operan, trabajan, envejecen, etc. En el caso de los pueblos somalíes es necesario decir, que, dada su diversidad étnica y cultural, resulta casi imposible conocer todos los determinantes de la situación actual del país, sin embargo, algo que se debe mencionar y que ayuda bastante en el presente análisis, es que las situaciones de pobreza, hambruna, guerrillas, enfermedades, piratería, etc. Sacadas a la luz por los medios de comunicación que denotan la existencia de un Estado fallido y sin desarrollo aparente, es ícono de una pequeña porción de Somalia llamada Mogadiscio que es la actual capital política y no de todo el país, ya que otras regiones como Somalilandia o Puntlandia se autoproclamaron independientes para buscar sus propias vías de desarrollo,

Como parte de los elementos determinantes del problema de incompatibilidad del Estado somalí con sus pueblos, se pueden numerar los siguientes:

Falta de reconocimiento de la existencia de sistemas clánicos: aunque el hablar de clanes parece algo atrasado y poco operante en la actualidad, la realidad es que muchos de los países africanos entre ellos Somalia, basan gran parte de su conformación en sistemas clánicos, donde se hace alarde de la importancia de la familia y los linajes, es por ello por lo que no se pueden tomar decisiones políticas sin considerar la presencia de dichos grupos sociales.

Enemistades entre clanes somalíes que surgen desde antes de la llegada de los colonizadores europeos: Es importantes mencionar que el hecho de que existan sistemas clánicos como parte de la organización natural de Somalia desde tiempos precoloniales, no es sinónimo de amistad total entre los clanes que conforman dicho sistema, ya que por razones históricas locales y transmitidas de generación en generación por medio de la tradición oral entre miembros de los clanes, existen disputas que traen como consecuencia la enemistad entre algunos grupos y otros.

Presencia del islam como religión oficial en Somalia; Es importante mencionar que Somalia es uno de los países que, aunque no pertenece al grupo de países árabes, predica el islam como religión; sin embargo, el islam somalí tiene matices muy particulares que lo hacen diferenciarse de otras vertientes más ortodoxas. Dichas diferencias en la mayoría de las ocasiones no son tomadas en cuenta principalmente por países que están en contra del terrorismo encabezando la lista Estados Unidos quien por incomprensión de la cultura clánica somalí extiende su guerra contra el terrorismo invadiendo militarmente al país del cuerno de África y cometiendo el error de compararlo con el Estado Talibán quien es doctrinariamente islámico radical, además de que desmoronó importantes industrias generadoras de empleo en el país como *Al-Baraakat*⁹⁵ bajo el discurso del Departamento del Tesoro de Estados Unidos de que “sólo habían sido creadas para transferir fondos a *Al-Qaeda*” sin presentar verdaderas

⁹⁵ De acuerdo con David González López quien es investigador en el Centro de Estudios sobre África y el Medio Oriente (CEAMO), Estados Unidos le propinó un duro golpe al confiscar los bienes de la empresa Al-Baarakat, que transfería remesas de somalíes de la diáspora a sus familiares a través de sus bancos, operaba internet y la telefonía, además de que se encontraba asentada en más de 40 países hasta entonces, era el mayor empleador nacional y garantizaba el grueso de los ingresos monetarios del país hasta 2002 con la intervención estadounidense. La medida fomentó malestar y sentimientos antinorteamericanos, hizo caer en el 50% las remesas, lo que puso en peligro la subsistencia de muchas familias en situación alimentaria crítica afectando incluso a las oficinas de la ONU en Somalia.

pruebas al respecto y sin importar que se generaran grandes desequilibrios económicos, políticos y sociales dentro del país del cuerno de África.

La especialización en las actividades económicas de los clanes somalíes: A diferencia de muchos países de occidente, en Somalia los clanes basan su desarrollo en actividades económicas especializadas; es decir, hay clanes que se encargan de la herrería, otros se dedican a la carpintería, otros a la caza, etc., sin embargo el gobierno no les ha dado el apoyo necesario para que puedan activar sus economías y en caso contrario, ha preferido recibir apoyo para el desarrollo de países “desarrollados”, el cual ha sido repartido de manera desigual a la población y en muchos de los casos la ayuda no llega a sus destinos,

El derecho consuetudinario de Somalia, denominado xeer: Es la base social del sistema de clanes y consiste en términos generales en acuerdos no escritos transmitidos oralmente de generación en generación realizados por los mayores de los clanes para mediar de forma pacífica entre los diversos clanes y subclanes de Somalia.

El xeer abarca asuntos que van desde la gestión de los asuntos diarios dentro del clan hasta las relaciones entre los clanes, incluyendo el matrimonio, la hospitalidad, las reglas de uso de los recursos o la compensación por delitos cometidos por miembros de un clan a otro. “Indica explícitamente una serie de derechos y deberes y une a la gente del mismo grupo definiendo su responsabilidad colectiva en las relaciones externas con otros grupos, es decir, hace colectivamente responsable a todo el grupo que paga el *mag* por un delito cometido por uno o más de sus integrantes.”⁹⁶

“Aunque el xeer está basado históricamente en precedentes y es protegido e implementado por ancianos respetados, conocidos como xeer begeti, está abierto a interpretaciones y por tanto es un proceso flexible y capaz de evolucionar, variando su aplicación en virtud de los diversos lugares y los acuerdos que lleven a cabo los mayores de los clanes en conflicto en función de las circunstancias.”⁹⁷ Sin embargo, existen

⁹⁶ Lorenz, “Low and Anarchy in Somalia”, *Parameters*, invierno, 1993, p. 27

⁹⁷ UK Border Agency, Country of Origin Information Report: Somalia, Gran Bretaña, Enero 2012, 19.69- 19.83 (pp. 181-189) y AUSTRIAN RED CROSS/ ACCORD (Austrian Centre for Country of Origin & Asylum Research & Documentation), Clans in Somalia. Report on a lecture by Joaqim Gundel, COI Workshop, Vienna, mayo 2009, pp. 19-20

algunos aspectos fundamentales comunes entre todos los clanes somalíes llamados xissi adkaaday.

Estos son:

Aspectos fundamentales de los clanes somalíes (xissi adkaaday)
El pago colectivo del mag o diya por causa de muerte, daño físico, robo, violación o difamación.
El mantenimiento de la armonía entre clanes entrando en negociaciones por medio de emisarios de paz en caso de disputas o respetando la vida de grupos respetados socialmente, que incluyen a los mayores, los religiosos, las mujeres, los niños, los enfermos, los poetas y los invitados.
Respetar las obligaciones familiares como el pago de la dote, la herencia de una viuda por el hermano del marido muerto, el derecho del viudo de casar a la hermana de la hermana fallecida y las penas por fugarse.
Respetar las normas de utilización de recursos tales como el agua o los pastos, la provisión de apoyo financiero a los recién casados o la donación permanente o temporal de ganado y otras posesiones a los pobres.

Fuente: Lorenz. F.M, "Low and Anarchy in Somalia", Parameters, invierno, 1993, p. 27

Además de estos principios generales, es comúnmente aceptado que el xeer puede ser dividido en dos categorías amplias: guud y gaar.



Fuente: Lorenz. F.M, “Low and Anarchy in Somalia”, *Parameters*, invierno, 1993, p. 27

Por un lado, el xeer dhaqan o dhaqasho, el código social o civil que trata asuntos familiares (xilo) como la violencia doméstica, los divorcios o las herencias, referentes a la propiedad de propiedad privada (xoolo) tales como los robos o el bandidaje o los robos, territoriales (deegan) y de hospitalidad (maamuus).

Por el otro, el xeer dhig, una sección penal que trata con asuntos de asesinato (qudh), agresión (qoon), hurtos (tuugo), cada una de estas secciones a su vez subdivisibles según el grado del crimen.

“Las compensaciones por heridas físicas y homicidios están basadas en la sharia, concretamente en relación a la rama shafi’i predominante en Somalia, y asesoradas por los sheikhs, las castas religiosas.”⁹⁸ Las tarifas se aplican con variaciones locales según los acuerdos entre los diversos clanes, aunque en general el pago por homicidio está

⁹⁸ *Ídem*

estimado en 100 camellos en el caso de un hombre y 50 en el caso de una mujer (a menudo se paga el dinero equivalente), de los cuales irían, en el caso del hombre, una docena a la casa de la víctima, otras dos docenas a los familiares más cercanos, y el resto serán entregados durante un periodo de tiempo acordado entre las dos partes al grupo que paga el mag.

En general las decisiones son tomadas con base en precedentes, si bien en asuntos nuevos los mayores pueden sentar jurisprudencia con base en sus razonamientos propios. En casos especialmente complicados, éstos suelen optar por pedir consejo a los líderes religiosos más respetados del clan.

“El xeer se aplica después de una violación de las leyes tradicionales, tras la cual una delegación de mayores es enviada por uno o los dos clanes implicados, o bien por un tercero neutral, para empezar a mediar en la disputa e impedir que ésta se extienda preparando el terreno para llevar a cabo un consejo o arbitraje en el que un jurado de mayores llamado xeerbeegti resolverá el caso.”⁹⁹

Los procesos xeer se pueden desarrollar de dos maneras:

Como mediación. Se trata de satisfacer a través del veredicto a ambas partes, de tal manera que el culpable recibe sanciones más suaves.

Como arbitraje. En esta modalidad el ganador del caso se queda con todo.

En caso de un conflicto entre clanes, los más viejos convocan elecciones de nuevos líderes de los clanes a través de un consejo o encuentro denominado Shir. En este evento sólo participan los adultos varones de los linajes involucrados.

Hasta hoy en día, el xeer sigue siendo el sistema de justicia predominante a pesar de la existencia de tribunales estatales, aunque se puede considerar como desventaja el hecho de que no puedan participar las mujeres.

⁹⁹ Lorenz. F. M. *Op. Cit.* P. 31

3.4.2. CONDICIONANTES

El legado de la colonización ha dejado elementos condicionantes para la problemática actual del Estado somalí, que han servido como coadyuvante para que la figura del Estado moderno en el cuerno de África resulte incompatible con el desarrollo, los cuales se enumeran a continuación:

En primer lugar, se tiene la forma en que los colonizadores dividieron políticamente el territorio somalí, sin considerar en ningún momento las relaciones internas existentes entre los clanes, incluso no se tenía en muchos casos el conocimiento de la existencia de sistemas clánicos, figura que es determinante para entender la estructura económica, política y social de los pueblos.

Otro de los elementos condicionantes, mismo que complementa al elemento anterior, es que la colonización del territorio somalí no se dio de manera uniforme, ya que se repartió entre Portugal, Italia e Inglaterra y a su vez cada una de estas potencias europeas implementaron sus propios sistemas coloniales los cuales incluían instituciones con reglas distintas.

También se puede considerar como elemento condicionante la visión que tienen potencias mundiales como Estados Unidos respecto al islam. Como se mencionaba anteriormente, el islam representa la religión más practicada en Somalia, por lo que en varias partes del mundo se cree que el islam representa un peligro gracias a los grupos extremistas que se asocian al terrorismo como AL-shabaab. Dicho elemento condicionante cobró mayor fuerza después de los atentados del 11 de septiembre.

Por otra parte, se puede considerar como un factor condicionante la mala repartición de los apoyos económicos a los grupos somalíes. Los gobiernos locales, no dan apoyo a los grupos especializados y las políticas públicas no van dirigidas a los grupos que realmente lo necesitan. La producción local de cada clan especializado no es considerada como fuente potencial de desarrollo económico en primer lugar, porque la figura del Estado moderno se basó en un esquema colonial que no contemplaba dicho elemento determinante, además de que la intención no era apoyar a los clanes, sino aprovechar sus recursos para beneficiar a las minorías o grupos de poder.

Finalmente, aunque las instituciones de la tradición somalí no carecen de un sistema jurídico eficaz, para el esquema del Estado moderno, resulta poco aplicable tomando en cuenta que dicho sistema surge de un conjunto de prácticas precoloniales que no son identificadas con las prácticas europeas, así que se decide reemplazar por sistemas jurídicos que articulen con los elementos institucionales del Estado moderno, tales como el poder legislativo, ejecutivo y judicial.

3.4.3. CONSECUENCIAS

En consecuencia surgen problemas de tipo económico político y social que no pueden separarse unos de otros por su constante interacción tales como: los conflictos entre clanes van creciendo a medida que los gobernantes siguen favoreciendo las estructuras políticas heredadas por los colonizadores europeos sin ningún tipo de adaptación y el descontento de la población en contra de las instituciones del Estado y los gobernantes se ha hecho cada vez más fuerte hasta llegar a un grado de ingobernabilidad inminente.

Además de los factores mencionados anteriormente, existen otros hechos que han generado en el Estado somalí grandes dolores de cabeza, además de ser piedras angulares para que se denomine un Estado fallido, los cuales se muestran a continuación:

Factor	Consecuencia
Estructura actual de la sociedad somalí heredada por la autocracia represiva de los tiempos de Siad Barre quien se apoyaba en unos u otros clanes para controlar el país.	Clanes enemistados por años de desconfianza gestada durante el gobierno de Siad Barre.
Injerencia e instrumentación de determinados países (Etiopía, Egipto, Libia, Arabia Saudí y Estados Unidos principalmente).	Descontento por parte de los miembros de los clanes por la actuación ventajosa de estos países en el territorio, permeando principalmente aspectos políticos y sociales.

Surgimiento de los denominados señores de la guerra quienes aprovecharon el momento de caos en el país para hacer negocio y beneficiarse económicamente	Convirtieron el desastre en su modo económico de vida lo cual genera más descontento, pero a su vez, estos buscan que perdure el conflicto.
---	---

Fuente Josep María Royo Aspa, *Las sucesivas Crisis de Somalia*, FRIDE, Barcelona, 2007, Pág. 4

3.4. PRONÓSTICO

3.4.1. PROYECCIÓN

Si el Estado Somalí como institución política no considera el papel que tienen los sistemas de clanes en la organización política, económica y social, y por el contrario buscan unirlos como si fueran parte de una misma entidad nacional, los conflictos van a seguir creciendo y las autoridades van a seguir perdiendo legitimidad.

Si aunado a lo anterior, los países como Estados Unidos continúan dando juicios de valor sin conocer la organización interna de Somalia en aspectos como lo religioso, van a intensificar las luchas internas, se llevarán a cabo costosas guerras contra un “terrorismo” que prácticamente es inexistente en un país como Somalia y se continuarán afectando económicamente a los pueblos somalíes.

Si el apoyo a la producción interna generada por los clanes especializados no se impulsa y por el contrario, los recursos se destinan a cuestiones políticas que busquen fortalecer la estructura del Estado moderno y en cambio se siguen repartiendo de manera desigual los recursos que los países más desarrollados aportan para “combatir los problemas como las enfermedades y las hambrunas” se corre el riesgo de aumentar los conflictos internos y el descontento con los intentos fallidos de gobierno.

3.4.2. PREVISIÓN

Si se toman en cuenta los factores determinantes mencionados con anterioridad a la hora de reorganizar las estructuras del Estado moderno en Somalia, además de retomar los elementos endógenos que se mencionarán más adelante tales como la

cultura; la aceptación de los gobiernos locales por parte de los clanes sería mayor y probablemente se reactivaría la economía de cada uno de estos.

3.5. DESARROLLO ENDÓGENO COMO ALTERNATIVA

Como se explicó al inicio del presente capítulo, el desarrollo endógeno ha sido definido de diversas maneras a lo largo de la historia, lo que ha causado revuelo entre los africanistas y los estudiosos de América Latina principalmente. Sin embargo, la pregunta es ¿por qué desarrollo endógeno? Quizá la respuesta parece no estar tan clara o a la mano, sin embargo, tampoco es tan difícil darla. El desarrollo endógeno, es una forma de lograr el desarrollo considerando la cultura del pueblo que quiere desarrollarse, tomando elementos de otros países o de otros pueblos que serán adaptados a las necesidades básicas de los habitantes, y serán además combinados con los elementos originales o locales.

El hecho de tomar en cuenta a la cultura como un motor de desarrollo endógeno, da la certeza de que se van a elaborar herramientas eficaces y eficientes dentro de los pueblos, mismas que serán útiles en la solución de problemas y satisfacción de necesidades reales.

De acuerdo con Ki-Zerbo, el concepto de desarrollo endógeno es una de las mejores claves para plantear correctamente los problemas africanos e iniciar adecuadamente su solución.¹⁰⁰

El desarrollo endógeno busca la satisfacción de las necesidades básicas, la participación democrática y protagónica de los habitantes de una comunidad, la protección del ambiente y la localización de la comunidad en un espacio determinado. Igualmente, persigue que los procesos locales y globales se complementen. La meta del desarrollo endógeno es el progreso en el nivel local.

¹⁰⁰ Joseph, Ki-Zerbo, "Le développement clés en tête", en Joseph Ki-Zerbo (dir.), *La natte des autres. Pour un développement endogène en Afrique*, Karthala, París, 1992, p.1.

“El desarrollo endógeno promueve una dinámica de desarrollo que parte de las potencialidades propias de la comunidad, otorgando beneficio colectivo a todos y todas, así como el desarrollo local. Asimismo, el desarrollo endógeno genera una estructura productiva eficiente y diversificada”¹⁰¹, donde se visualice las prioridades e intereses locales.

3.5.1. IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS ELEMENTOS FUNDAMENTALES DEL DESARROLLO ENDÓGENO SOMALÍ

Además de los factores determinantes y condicionantes mencionados anteriormente, en el fondo de las comunidades existen rasgos más íntimos que pueden significar potenciales elementos de desarrollo endógeno que no han sido detectados o no se han querido reconocer por parte de los gobiernos locales quienes prefieren seguir manteniendo una estructura institucional de carácter colonial y europeo que no se adapta del todo a las necesidades e intereses reales de los pueblos somalíes. Entre estos elementos fundamentales se encuentran los siguientes:

Historia. La historia de Somalia está caracterizada por una lista importante de intervenciones extranjeras de todo tipo por lo que los cambios en la sociedad han sido innumerables y muy diversos, antiguamente, las comunidades en Somalia tenían muy claras sus actividades a realizar a diario, a tal modo en el que cada etnia se especializaba en ramos específicos y distintos de la vida cotidiana tales como la pesca, la ganadería, el pastoreo, la herrería, las artesanías, etc., sin embargo esto quedó cada vez más en el fondo ya que los intereses de los Europeos comenzaron a permear hasta desorganizar el marco económico y social previamente establecido. La manera en cómo afectó la intervención de franceses, italianos, ingleses y portugueses al desarrollo del territorio somalí es muy evidente en primer lugar porque dividieron entre todas esas potencias el territorio de manera en que juntaron en un mismo territorio a aquellos

¹⁰¹ C.S., Hernández, “El desarrollo endógeno como agente transformador en la economía social venezolana” en CONHISREMI, *Revista Universitaria de Investigación y Diálogo Académico*, Volumen 8, Número 1, 2012 p.84

miembros de clanes enemigos naturales sin analizar las consecuencias que esto generaría a la larga.

Tradición oral

A diferencia de otros países pertenecientes a la denominada África negra, gracias a la influencia del islam y la escritura egipcia implementada en la región desde el siglo II d.n.e., la difusión de la historia y del todo colectivo a través de lo que se conoce como tradición oral no se dio, lo cual llevó al estado somalí desde sus inicios a una diversificación tal que no logró generar en el pueblo somalí un sentimiento de pertenencia.

Lengua

Debido al desarrollo histórico de Somalia, la lengua oficial es el árabe, aunque también hablan el somalí. En la actualidad es difícil encontrar comunidades que hablen alguna lengua local dada la influencia del islam en la región. También hay algunos habitantes que hablan el idioma inglés y el francés por la herencia colonial, aunque no son idiomas oficiales del país.

Espiritualidad

En el África negra, los pueblos mantienen un apego muy arraigado a lo espiritual y lo religioso., rasgo que define como parte de la unidad cultural a la población somalí independientemente de que el islam sea la religión que desde prácticamente los inicios de la civilización en la región permeó en cada rincón de los pueblos. Hasta la fecha es posible encontrar una cercanía tan arraigada entre sociedades, religión y organización política como se vería en países como Nigeria.

Tiempo

Aunque puede parecer extraño el hecho de que el elemento Tiempo sea importante para el desarrollo endógeno de una comunidad, la realidad es que no debe minimizarse, sobre todo en sociedades como las africanas en donde no se cuestionan sobre su existencia como en el caso de las sociedades occidentales.

En África existe un tiempo mítico y un tiempo histórico que van directamente interconectados. El primero hace referencia a las costumbres y a las tradiciones incluyendo los conceptos filosóficos de cada pueblo y el segundo hace referencia a aquellos acontecimientos de carácter más terrenal y tangible. Sin embargo, la relación existe, ya que, en África, la influencia de los ancestros sobre el presente es incuestionable. Si se quiere obtener algún beneficio en el presente es necesario influir en el pasado recomfortando a los antepasados a través de rituales, sacrificios, etc. Para el africano, el pasado no queda atrás como si fuese un retrato inalterable cuya función es ayudar a no cometer los mismos errores de nuestros antepasados como se cree en occidente, ya que el pasado y el presente pueden interactuar hasta lograr influir uno sobre el otro de manera proporcional. Es por esta razón que las instituciones de la tradición africana cobran vigencia y no son de ninguna manera atrasadas e inoperantes, además de que albergan un cúmulo de conocimiento transmitido de generación en generación sobre la vida de sus comunidades.

Sistemas de clanes: En Somalia al igual que en muchos países del continente africano, constituyen la base de la organización política y social de los pueblos, sin embargo, por intereses políticos y económicos particulares de los promotores del Estado moderno, estas formas de organización han sido minimizadas y relegadas, pues representan un potencial motor de desarrollo endógeno que puede contraponerse a dichos intereses. Para conocer más de cerca dichas formas de organización social y política, el siguiente apartado se ha dedicado a su descripción.

3.6. EL SISTEMA DE CLANES COMO PRINCIPAL INSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA TRADICIÓN SOMALÍ

Poco se conoce sobre la existencia y operación de las instituciones políticas tradicionales de Somalia y mucho menos del papel que estas juegan en el desarrollo sus pueblos y es por ello por lo que a continuación se presentan de manera general estas instituciones, no obstante, cabe aclarar que no resulta un trabajo sencillo dada la complejidad de su organización y de la falta de información documental.

Lo primero que debe saberse sobre las instituciones políticas tradicionales somalíes, es que están basadas en un sistema de clanes dentro de los cuales existe una jerarquización de organizaciones sociales, configuradas de la siguiente manera:

Clan familiar:

El clan familiar “ocupa el lugar más alto dentro de la jerarquía de grupos sociales, esto se debe a que es la agrupación más grande ya que es la agrupación más grande que define la identidad de clan. La longitud del clan familiar no es fija, pero puede ser de incluso 30 generaciones que se remontan a un ancestro común, normalmente mitológico”.¹⁰² Es importante decir que estos clanes tienen un alto nivel de sentimiento identitario lo que ha sido aprovechado por los gobiernos como el de Barré para convencer a grandes grupos de personas, sin embargo, esto resulta un arma de doble filo pues se han convertido en fuentes importantes de conflicto.

Clan:

“El clan asciende generalmente a 20 generaciones y puede actuar como una unidad política colectiva que tiende a tener cierta exclusividad territorial. Los miembros del clan adquieren su identidad en función de un ancestro común en lugar de la pertenencia a un territorio.”¹⁰³ El clan posee generalmente un líder político.

Linaje principal:

Es el grupo más perceptible dentro del clan, descrito como el linaje al que una persona se describe como miembro, y generalmente abarca entre 6 y 10 generaciones. “El

¹⁰² ACNUR, *Directrices de elegibilidad del ACNUR para la evaluación de las necesidades de protección internacional de los solicitantes de asilo de Somalia*, mayo 2010, p.53

¹⁰³ Gundel, Joakim, *The predicament of the 'Oday'*. The role of traditional structures in security, rights, law and development in Somalia, Danish Refugee Council, Noviembre 2006, pp.4-7

matrimonio se produce generalmente fuera del linaje principal, lo que funciona como una forma de unirlos y reducir las enemistades entre los distintos linajes principales.”¹⁰⁴

Resulta muy complicado realizar una lista completa de los clanes y subclanes en Somalia, dado que dichas estructuras son variables y a menudo disputadas. “En cualquier caso, la mayor parte de la literatura diferencia entre dos grupos principales de clanes familiares, los Samaal y los Saab, nombres que derivarían de dos hermanos (Samaal y Saab), cuyos descendientes formaron los seis clanes familiares principales”.¹⁰⁵

A continuación, se muestra una lista resumida de los principales clanes y grupos que conforman la sociedad somalí, junto a sus correspondientes acciones políticas y militares y los señores de la guerra que las dirigen, indicando las zonas donde habitan y combaten.

3.6.1 CLANES NOBLES: Darood, Hawiye, Dir, Isaaq

Los clanes considerados como nobles dentro de la sociedad somalí coinciden con los clanes familiares de pastores nómadas que reclaman descendencia directa del antepasado Samaal y de la familia del profeta Mahoma, concretamente su sobrino Aqil Bin Abi-Talib y el clan Qurayshi.

“Este grupo de clanes representa la mayoría de la población, llegando a suponer según algunas fuentes el 75% de la población y está compuesto por los clanes familiares Darood, Hawiye, Dir y, según las interpretaciones, los Isaaq.”¹⁰⁶

Los clanes nobles son los que ocupan mejores posiciones sociales y por tanto reciben mayor respeto dentro de su sistema de clanes. Ahora veamos una lista de los clanes más importantes de este grupo: ¹⁰⁷

¹⁰⁴ *ibidem*

¹⁰⁵ Ídem pp.4-7

¹⁰⁶ OTAN: CFC (Civil-Military Fusion Center), *Clan Structure in Somalia*, Norfolk, Agosto 2011, p.3

¹⁰⁷ Ver anexos 3.1. y 3.4.

Clan Darood: Ogaden, Marehan, Harti (majerteen, Dulbahante, Warsangeli)

“El clan Darood es al que conforma al 35% aproximadamente de la población somalí. el que cuenta con mayor población, aproximadamente el 35% de habitantes de Somalia. Este clan está dividido en tres grupos principales, los Ogaden, Marehan y Harti”.¹⁰⁸

Ogaden: Representan al 10% aproximadamente de los Darrod y se localizan al Sur de Somalia lo que les ha permitido tener el control de las regiones bajas y centrales del río Juba.

Marehan: “habitan Somalia del sur y central, donde dominan en la región de Gedo y en el río Juba, especialmente en ciudades como Kismayo, El antiguo dictador Siad Barre pertenecía a este grupo, que a su vez ha estado asociado al Frente Nacional Somalí y actualmente presenta lazos con AWSJ”¹⁰⁹.

Harti: están conformados por los Majerteen, los Dulbahante y los Warsangeli. Estos últimos habitan en la zona del Bajo Juba, al sur, y en la región de Sanag, al norte.

Majerteen: es el grupo más numeroso entre los harti, habita en el área que se extiende entre el río Juba y Kenia, donde ha tenido enfrentamientos por ejemplo con el clan Marehan por el control de la ciudad portuaria de Kismayo, y principalmente en la región de Puntlandia, que actualmente coincide prácticamente con la región habitada por los majerteen. “Están tradicionalmente asociados al Frente Democrático de Salvación Somalí, fundado por el coronel Abdillaahi Yusuf Ahmad, y además de las disputas contra el clan Marehan en la ciudad de Kismayo, combaten también en Galkayo contra los gedir, subclan de los hawiye”¹¹⁰.

¹⁰⁸ Austrian red cross/ accord (Austrian Centre for Country of Origin & Asylum Research & Documentation), Clans in Somalia. Report on a lecture by Joaquim Gundel, COI Workshop, Viena, mayo 2009, pp.12-13

¹⁰⁹ Refugee Documentation Center Ireland, Information required on the Somali clans/tribes Marehan and Marjeteen, particularly their relations with the Bajuni Noufail Are the Bajuni Noufail being discriminated against by the other two clans?, Irlanda, Julio 2010

¹¹⁰ *Ídem.*

Clan Hawiye (hirab): haber gedir, abgal

El clan *Hawiye* representa aproximadamente a un 23% de la población y son por naturaleza enemigos de los *Darood*. Al igual que los clanes anteriores estos viven en el centro y sur de Somalia siendo importantes en la ciudad de Mogadiscio gracias a que se encargan de controlar la actividad económica mayoritariamente por su número de miembros y por sus grupos militares.¹¹¹

“Están representados por el Congreso de Unidad Somalí, que se hizo con el poder en 1991 tras la huida de Siad Barre y al que los demás clanes se opusieron cuando trataron de imponer un presidente Hawiye. Asimismo, forman parte de sus miembros Sheikh Sharif Sheikh Ahmad, antiguo líder de la Unión de Cortes Islámicas y expresidente del Gobierno Federal de Transición y Hassan Sheikh Mohamud, actual presidente del Gobierno Federal de Somalia”¹¹².

Clan Dir

Los Dir son un clan de tipo familiar que extiende su dominio en la zona norte a diferencia de los anteriores en lo que se conoce como Yibuti principalmente, también ocupan parte de Somalilandia en donde se encuentran los Gadabursi. Los Issac también forman parte de este clan familiar.¹¹³

Clan Issaq

Existe controversia acerca de si issaq es un clan familiar en sí mismo o si forman parte del clan familiar dir. “Mientras que otros clanes, especialmente los asentados en el sur

¹¹¹ Cfr. Somalia. Boletín informativo de derechos humanos.
<https://boletinderechoshumanos.files.wordpress.com/2014/07/somalia-2001-act-2013-informe-general.pdf>

¹¹² *Ídem*

¹¹³ Cfr. *Ibidem* pág. 54

de Somalia y los majerteen los consideran parte de los dir, la mayoría de sus miembros se identifican como un clan familiar diferente y actúan como tal, ya que reclaman su descendencia de Ali Bin Abi-Talib en lugar de su hermano Aqiil, como el resto de los clanes.”¹¹⁴.

En cualquier caso, mantiene lazos con los diversos grupos del clan familiar dir. “Los issaq están asociados al Movimiento Nacional Somalí, y sus subclanes principales son los garhajis (divididos en habar yoonis y lidagale), habar awal (dividido en sa’d musa e isa musa), los habar tol jaalo y los habar jaalo”¹¹⁵.

3.6.2. CLANES SEDENTARIOS: Rahanweyn o Mirifle Y Digil

Los clanes sedentarios conformados por pastores y agricultores reclaman una ascendencia similar a los clanes nómadas hasta el clan Qurayshi, si bien no por medio de Samaal sino de Saab, su hermano. “De esta forma, estos clanes parecen cumplir una posición intermedia entre los clanes Samaal y las minorías, siendo considerados por algunos, como el informador especial de las Naciones Unidas sobre los derechos humanos en Somalia, como una minoría, mientras que otros los consideran como uno de los clanes familiares principales, si bien “menos noble”¹¹⁶.

En adelante, se utilizará el término Rahanweyn para referirse en general a los clanes de agricultores-pastores y los términos digil y mirifle para referirse a las dos subdivisiones principales, “ya que es la categorización utilizada por Joakim Gundel y la más común en los escritos sobre clanes en Somalia”. ¹¹⁷

¹¹⁴ Gundel, Joakim, *Op. Cit.* p.5

¹¹⁵ Clanes en Somalia. [En línea] Dirección URL:

<http://repository.urosario.edu.co/bitstream/handle/10336/2438/Anexo.pdf?sequence=2>

¹¹⁶ UK Border Agency, Country of Origin Information Report: Somalia, Gran Bretaña, Enero 2012, 19.15 (p.161)

¹¹⁷ *Ibidem*

Los grupos rahanweyn habitan en las zonas fértiles situadas entre los dos ríos principales (y los únicos permanentes de Somalia), el Juba y el Shabelle, especialmente en las regiones de Bay y Bakool. “Suponen alrededor del 20% de la población, si bien algunos autores afirman que desde los clanes pastorales dominantes se inflan los datos para favorecer su número y por tanto su dominio sobre el resto de la población, por lo que, basándose en el hecho de que la densidad de población en el área interfluvial donde habitan los grupos sedentarios es mayor a la del resto del país, el porcentaje real de estos grupos respecto a la población somalí podría aumentar hasta el 25-30%”¹¹⁸.

3.6.3. CLANES MINORITARIOS Y MINORÍAS

Una característica de la cultura somalí es que la seguridad del individuo queda incluida en los derechos del grupo, que son protegidos por la fuerza o la amenaza de la misma. “Los derechos y la seguridad de las personas, depende de la habilidad del grupo que paga el mag de luchar para defenderlos y la solidaridad y capacidad de lucha de estos grupos y el clan”. De esta forma los grupos minoritarios son fuertemente discriminados en Somalia por medio de la aplicación del xeer¹¹⁹ dada su falta de capacidad para defender sus derechos

Pese a que los clanes nómadas somalíes tratan de asimilar a las minorías en su estructura describiéndoles como “clanes” (no nobles), éstos no se ajustan necesariamente a dicha definición.

La falta de censos fiables y las dificultades a la hora de categorizar los distintos grupos étnicos y sociales hacen que no sea posible realizar una única lista exhaustiva de las minorías en Somalia, ni saber su número concreto, “aunque en diversos informes se estima que éstas suponen alrededor de un tercio de la población total de Somalia. Sin embargo, se suelen distinguir tres grupos grandes dentro de las minorías: aquéllas que provienen de un origen étnico diferente e incluye a los pueblos costeros, los sab o

¹¹⁸ Austrian red cross/ accord *Op. Cit.* p.11

¹¹⁹ El término Xeer se refiere al derecho tradicional somalí del cual se hablará más adelante.

grupos “fuera de la casta” y las minorías que poseen lazos con clanes familiares principales”.¹²⁰.

Entre las minorías con afiliaciones a clanes familiares importantes se encuentran los, biymaal, sheikhal (sheikhash), asharaf, garre, bagadi/iroole, ajuraan, abgaal, tunueg o tunni.

Debe tenerse en cuenta, que el término “minoría” en ocasiones puede ser engañoso desde el momento que, por un lado, algunos grupos que en términos generales suponen una minoría, como los bantús, son en ciertos lugares mayorías locales, si bien es cierto que, por ejemplo, este mismo grupo se mantiene oprimido por los clanes militarmente fuertes. Por otro lado, “también se da la situación contraria, en la que miembros de clanes mayores, como los biymaal,”¹²¹ viven en determinadas zonas en pequeños grupos, por lo que pueden ser considerados como una minoría local, aunque no a nivel global, dado que pertenecen a un clan familiar fuerte. “Estos grupos, pues, generalmente pueden recibir protección en aquellas zonas donde su clan es mayoría, si bien esto puede significar que estos grupos tengan que abandonar zonas donde probablemente hayan vivido durante generaciones”¹²².

La violencia que estos grupos reciben por parte de los clanes mayoritarios y el hecho de que al-Shabaab ponga el énfasis en los aspectos religiosos más que en el clan han hecho que en algunos casos éstos les hayan apoyado al percibir en ocasiones una mejora en su situación. Sin embargo, las minorías han sido objeto de reclutamientos forzosos, en ocasiones de menores, y otro tipo de violaciones de los derechos humanos por parte de la milicia.¹²³

¹²⁰ Austrian red cross/ accord *Op. Cit.*, p.21

¹²¹ Refugee Documentation Center Ireland, *How is the term Midgan used in describing ethnic issues, including those of minority clans and subclans?*, Irlanda, 2011, disponible en <http://www.unhcr.org/refworld/pdfid/4e3a901b2.pdf>

¹²² Ídem p.14

¹²³ UK Border Agency, *Op. Cit.* p.170

3.6.4. LOS GRUPOS “FUERA DE CASTA” O SAB: Midgan/Gaboye, Tumal y Yibr

Los grupos “fuera de casta” o sab no se diferencian físicamente de los clanes pastorales ni se considera que tengan un origen no-somalí, aunque generalmente hablan sus propios dialectos. Tradicionalmente han sido los miembros de las castas más bajas, los “intocables”. “Estos grupos han sido excluidos de la interacción social con los samaal, no pueden tener relación con los somalíes salvo mediante el abban (patrón somalí), no tienen permitido el matrimonio con los clanes nobles, y tradicionalmente tienen negado el derecho a poseer tierras propias o ganado, así como participar en los negocios y políticas locales”.¹²⁴

Estos grupos, han estado ocupados en diversas profesiones tradicionales como la herrería o los rituales “que, si bien son considerados como innobles e inferiores, suponían su única forma de resistir el dominio de los clanes somalíes al mantener el secreto de su práctica, convirtiendo así a los clanes nobles en dependientes de los sab”.

125

“Actualmente, sin embargo, han perdido en multitud de ocasiones el monopolio sobre dichas actividades tradicionales (cuando siguen existiendo), perdiendo así su principal fuente de ingresos y subsistencia”.¹²⁶. Así, con la pérdida de sus formas de vida tradicionales y a consecuencia del conflicto, muchos de ellos se han desplazado a asentamientos urbanos o campamentos de refugiados y desplazados internos.

Existen diversos nombres para referirse a estas castas, aunque “generalmente se utiliza la terminología propia de la sociedad pastoral del norte y de los Darood del sur, donde la palabra sab se usa para referirse en general a los grupos ocupacionales fuera de la casta, dentro de los cuales se distinguen tres castas concretas, los *Midgan*, los *Tumal* y los *Yibr* (o yibro)”¹²⁷.

¹²⁴ Ídem p.14-15

¹²⁵ ACNUR, Directrices de elegibilidad del ACNUR para la evaluación de las necesidades de protección internacional de los solicitantes de asilo de Somalia, mayo 2010, p.56

¹²⁶ Ídem p. 53

¹²⁷ También es frecuente la palabra gaboye, especialmente en Somalilandia, que puede ser utilizada como sinónimo de sab refiriéndose a todos estos grupos de forma genérica, o al término midgan como un grupo

Los Tumul son herreros forjadores y hacen lanzas, espadas, cuchillos, puntas de flecha, etc.

Los Midgan son tradicionalmente zapateros, cazadores recolectores, peluqueros, aunque también han llevado a cabo los trabajos de circuncisión y mutilación femenina.

“Los Yibr se han dedicado tradicionalmente a la realización de rituales, como recopilar el “samanyo”, un regalo de nacimiento que se otorga para dar buena fortuna, prácticas por las que han gozado tradicionalmente de una cierta protección pero que han sido prohibidas tras la independencia. Este grupo es considerado como descendiente de los hebreos, de donde proviene su nombre, reclamación que ellos mismos han mantenido para dignificar su estatus.”¹²⁸.

3.6.5. GRUPOS CON ORIGEN ÉTNICO DIFERENTE: Bantú/Jareer, Benadir Los Bantú

Los Bantú viven principalmente en las zonas sureñas con concentración agrícola, especialmente “entre los ríos Juba y Shabelle, y se dedican tradicionalmente a labores agrícolas, aunque también se han adentrado en ocupaciones manuales modernas, tales como el arreglo de coches o botes, carpintería, el trabajo en fábricas, la construcción o la pintura de brocha gorda”¹²⁹.

Aunque algunos bantúes descienden de sociedades campesinas previas a las migraciones de los pueblos nómadas del norte, la mayor parte de ellos provienen de los flujos de cientos de miles africanos esclavizados durante el siglo XIX en el comercio de esclavos árabe y mantienen su propio idioma, aunque algunos también hablan árabe y swahili.

concreto dentro de éstos (si bien midgan también se ha utilizado en ocasiones para referirse a los grupos ocupacionales en general). Otras palabras que se utilizan, en ocasiones como sinónimos de las antes citadas o en ocasiones como castas ocupacionales distintas son boon o gum.

¹²⁸ Minority Rights Group International, Minority Rights Group International (MRG) - individual UPR submission - SOMALIA, Gran Bretaña, Mayo 2011, p.8

¹²⁹ Iniesta, Ferran . *Kuma. Historia del África negra*.. Ediciones Bellaterra, España 2000. pp. 74-78.

“Los bantú han conseguido protección de diversos clanes pastorales y los rahanweyn por medio del sheegat, una forma de unión con dichos clanes por medio la cual éstos trabajaban para ellos sin recibir salario, sólo a cambio de subsistencia y necesidades básicas”.¹³⁰.

“Actualmente se afirma que pueden ser alrededor de un 6% de la población somalí, aunque algunos autores afirman que podrían llegar a ser el 20% de la población total, llegando hasta el 50% de la población local en algunos distritos”¹³¹. En cualquier caso, siguen estando políticamente reprimidos, describiendo la Autoridad de Apelaciones del Estatuto de Refugiados de Nueva Zelanda una discriminación que “ha tomado la forma de asesinatos, tortura, secuestro y la confiscación de bienes con impunidad”¹³².

Los grupos costeros o Benadiri: Bajuni, Barawani (reer brava, bravanese), Reer Hamar, reer merca

Benadiri es un término que engloba distintos grupos asentados en la costa sur de Somalia, más o menos entre Mogadiscio y Kismayo, que comparten una cultura urbana y una identidad distinta de la de los clanes somalíes, y cuyos orígenes se remontan al establecimiento de comunidades comerciales en dicha costa de pueblos como el persa, el portugués, el árabe, el swahili, el yemení, e incluso el indio. Sin embargo, el término no corresponde con ninguna realidad sociológica definida, sino que se toma del nombre de la costa en que se realizaron dichos asentamientos. Estos grupos establecieron relaciones con los clanes locales, los pastoralistas y los rahanweyn, aunque mantuvieron una identidad y lenguas separadas.¹³³

¹³⁰ Minority Rights Group International, Minority Rights Group International (MRG) - individual UPR submission - SOMALIA, Gran Bretaña, Mayo 2011, pp.9-10

¹³¹ Austrian red cross/ accord *Op. Cit* p. 16

¹³² Apelación de refugiados No. 76062, Nueva Zelanda, Autoridad de Apelaciones del Estatuto de Refugiados, 15 de octubre de 2007, citado en ACNUR, Directrices de elegibilidad del ACNUR para la evaluación de las necesidades de protección internacional de los solicitantes de asilo de Somalia, mayo 2010, nota 115 (p.22)

¹³³ Ahmed, Ali Jimale. *The invention of Somalia*, Red Sea Press, Lawrenceville, 1995, p.98.

A pesar de que estos clanes no fueron excluidos por los clanes locales por un largo periodo de tiempo, en 1991 pierden esta posición privilegiada por falta de milicia al ser atacados y asaltados por multitudes de saqueadores que los consideraban como acaudalados.

Barawane: Residen en la ciudad de Brava, un importante puerto que repelió los ataques de Portugal. En el siglo. XIX, se convirtieron en un centro educativo y judicial de la rama Sufí del Islam. "Hablan Chimini como primera lengua, así como la lengua de los tunni (subclan de digil), parte de los cuales residen en esta ciudad y poseen fuertes similitudes con los barawane, llegando a identificar varios autores a los tunni urbanos con los barawane"¹³⁴.

Bajuni: "son una comunidad de pescadores y marineros de baja condición que viven en la ciudad de Kismayo y las islas Bajuni, situadas entre Kismayo y la frontera con Kenia, provenientes de ancestros árabes, bantúes, somalíes y del sudeste asiático posiblemente malayos. Su lengua es el kibajuni, un dialecto local, y no se consideran parte de benadiri, aunque han tenido varios lazos comerciales con la población de Brava"¹³⁵.

Durante la época de Siad Barre, estas comunidades fueron forzadas a trabajar en cooperativas pesqueras, establecidas por clanes como los majerteen, marehan y dhulbahante que no tenían cultura de pesca pero que se quedaron con el equipamiento de pesca, incluidos los botes, y obligaron a los bajuni a trabajar en dichas cooperativas. Tras el colapso del régimen de Siad Barre, los bajuni fueron atacados por milicias somalíes que pretendían expulsarles de las islas, produciéndose un gran éxodo de población bajuni a Kenia, especialmente en el año 1992.

¹³⁴ Clanes en Somalia. [En línea] Dirección URL:
<http://repository.urosario.edu.co/bitstream/handle/10336/2438/Anexo.pdf?sequence=2>

¹³⁵ *idem*

En la actualidad trabajan para miembros del clan Marehan y controlan las islas Bajuni ya con la percepción de un salario y no como ocurría en tiempos del General Morgan en donde recibían un trato más de carácter esclavizaste.

Reer Hemar: “están asentados en Mogadiscio (su nombre significa “gente de Hamar”, otro nombre para Mogadiscio), en principio estaban asentados en los distritos históricos de la ciudad, Hamarweyne y Shangani, y hablan su propio dialecto del somalí (Al-Hamar). Tampoco son un grupo homogéneo, aunque son de descendencia predominantemente árabe y existen al menos dos linajes principales, gibil cad y gibil madow.”¹³⁶

Desempeñan actividades comerciales como banqueros, empresarios, personal cualificado, además de que tienen influencia del antiguo gobierno somalí de Siad Barre. “Este grupo no posee una milicia propia, aunque los hombres de negocio reer hamar, al igual que el resto de hombres de negocios en Somalia, suelen pagar una protección privada armada”¹³⁷.

3.6.6. GRUPOS MINORITARIOS CON AFILIACIONES A CLANES MAYORES: Biymaal, Sheikhal, Asharaf

Biymaal: forma parte del clan familiar dir, lo cual hace que sean considerados dentro de las mayorías, aunque esto no ha impedido que sean reprimidos por grupos como “los ogaden/darood o los hawiye, contra quienes han estado luchando principalmente en las áreas del bajo Shabelle y el Medio Juba. En concreto, durante las guerras civiles, sus tierras fueron tomadas por miembros de los hawiye provenientes de las regiones del norte y muchos de los biymaal huyeron o fueron asesinados”¹³⁸.

¹³⁶ *idem*

¹³⁷ Austrian red cross/ accord (Austrian Centre for Country of Origin & Asylum Research & Documentation), Clans in Somalia. Report on a lecture by Joaqim Gundel, COI Workshop, Viena, mayo 2009, pp. 17-18

¹³⁸ Gundel, Joakim, The predicament of the ‘Oday’. The role of traditional structures in security, rights, law and development in Somalia, Danish Refugee Council, Noviembre 2006, p. 34

Asharaf: se trata de un grupo que se autoconsidera descendiente de la hija Fátima de Mahoma. Viven repartidos en todo el territorio somalí. en primer lugar, por su influencia religiosa. Trabajan como profesores, senadores, árbitros en caso de disputas, además de que son hombres de negocios con diversas profesiones.

“La mayor parte de ellos viven integrados con el pueblo en el que se hayan establecidos, por lo que se puede encontrar, por ejemplo, digil-mirifle asharaf, benadiri asharaf, etc. y son generalmente protegidos por dichos clanes.”¹³⁹ Así, no son perseguidos como una minoría en sí, pero igual que serán protegidos por los clanes en los que se adscriban, también sufrirán los mismos problemas que sus clanes “huéspedes”. “Esto es especialmente visible en el caso de los benadiri asharaf, ya que es un grupo en el que tienen una presencia especial. Su carácter religioso, que habitualmente ha supuesto un beneficio, es la causa también de que puedan ser perseguidos por grupos radicales como al-Shabaab, que no reconocen su condición religiosa”¹⁴⁰.

Una de las características principales del Estado somalí moderno, es que representa para el mundo y para los estudiosos el paradigma de lo que se conoce como “Estado fallido”, es decir, un Estado cuyas autoridades no son capaces de instaurar el orden o poder para gobernar a la población. Se trata de un Estado en el que el gobierno no tiene el control real de su territorio ni es considerado legítimo por una parte importante de la población, no ofrece seguridad interna ni servicios públicos especiales a sus ciudadanos, y no tiene el monopolio del uso de la fuerza.

Los denominados Estados fallidos han adquirido mayor relevancia para EE. UU. después del 11 de septiembre de 2001 y debido a la consiguiente lucha contra el terrorismo. En el caso de Somalia, alcanza una especial importancia debido a la supuesta presencia de grupos vinculados a Al Qaeda que disponían de bases y recibían entrenamiento y protección por parte de los grupos islamistas presentes en el país.

¹³⁹ AUSTRIAN RED CROSS/ ACCORD, Op. cit. pág. 23

¹⁴⁰ *Ibidem*. Pág. 29

“Dada la situación de caos, se crea la Conferencia por la Reconciliación Nacional de Somalia, organizada bajo los auspicios de la IGAD entre 2002 y 2004, en la cual se formó el llamado Gobierno Federal de Transición (TFG, por sus siglas en inglés), que incluía las Instituciones Federales de Transición (TFIs, por sus siglas en inglés).”¹⁴¹

“Las TFIs incluían el Parlamento Federal de Transición (TFP), la Carta Federal de Transición (TFC) y el Gobierno Federal de Transición (TFG), compuesto por el presidente, el primer ministro y el consejo de ministros. En el año 2009, tras las negociaciones con la Alianza por la Re-liberalización de Somalia (ARS), se extendió el mandato del TFG durante dos años, incluyendo en el TFP 200 miembros de este grupo y 75 de la sociedad civil, doblando así su tamaño hasta los 550 parlamentarios. Estas conferencias supusieron también el cambio presidencial de Abdullahi Yusuf Ahmed a Sheikh Sharif Sheikh Ahmed, quien designó a Omar Abdirashid Ali Sharmarke como primer ministro.¹⁴²

Este ocuparía el puesto hasta el mes de septiembre de 2010, y sería sustituido por Mohamed Abdullahi Mohamed. Tras la proclamación unilateral del TFG en 2011 de ampliar su mandato por tres años más y la oposición de la comunidad internacional se acordó ampliarlo únicamente en un año, así como sustituir al primer ministro “Farmajo” por Abdiweli Mohamed Ali. Durante el año 2011 se realizaron distintos encuentros y conferencias para trabajar en una hoja de ruta para terminar la transición en agosto de 2012, entre las que destacan las realizadas en Garoowe (de donde surgieron los “principios de Garoowe”) y en Londres.

“Finalmente se estableció un acuerdo entre el presidente, primer ministro y portavoz del parlamento del TFG, los presidentes de Puntlandia y Galmudug y el

¹⁴¹ Somalia. Boletín informativo de derechos humanos.

<https://boletinderechoshumanos.files.wordpress.com/2014/07/somalia-2001-act-2013-informe-general.pdf>

¹⁴² Josep Maria Royo Aspa, *Las sucesivas Crisis de Somalia*, FRIDE, Barcelona, 2007, Pág. 56

representante de Ahlu Sunnah Wal Jama'a estableciendo los principios básicos del futuro gobierno."¹⁴³

Así, en agosto de 2012 se estableció finalmente el primer gobierno definitivo desde la caída de Siad Barre en 1991, compuesto por un brazo ejecutivo, uno legislativo compuesto por un parlamento bicameral y un brazo judicial.

La protección de los clanes

En Somalia existen varios grados de adopción e incorporación en linajes más fuertes con fines de protección "como son, de menos a más, vecino (deris), "apéndice" (saar), seguidores (soo raac) y aspirantes (sheegad, "los que dicen ser lo que no son"). Este último caso es el más estable, ya que en éste el grupo débil asume el linaje de sus protectores, quienes se hacen responsables de cualquier daño infligido a aquéllos, pudiendo llegar incluso a pagar el mag de su grupo adoptivo"¹⁴⁴. "Los otros mecanismos suelen implicar un pago de la minoría a cabo de protección, aunque son más inestables y propensos a la explotación, especialmente en el contexto de conflicto constante en el centro y sur de Somalia, donde los clanes repentinos de poder entre los clanes mayoritarios pueden dejar invalidados dichos acuerdos"¹⁴⁵.

Hoy en día la afiliación a un clan mayor no implica automáticamente protección, especialmente en las zonas controladas por al-Shabaab.

La protección del clan sería útil "en estas zonas únicamente para disputas relacionadas con el acceso a los pastos o al agua, pero no en conflictos que tengan que ver con ideología, religión o política, incluido el reclutamiento o los matrimonios forzados por parte de la guerrilla"¹⁴⁶.

¹⁴³ Clanes en Somalia. En Línea. Dirección URL.

<https://boletinderechoshumanos.files.wordpress.com/2014/07/somalia-2012-descripcic3b3n-del-sistema-de-clanes.pdf>

¹⁴⁴ AUSTRIAN RED CROSS/ ACCORD *Op. Cit* p. 22

¹⁴⁵ ACNUR, Directrices de elegibilidad del ACNUR para la evaluación de las necesidades de protección internacional de los solicitantes de asilo de Somalia, Mayo 2010, pp. 58-59

¹⁴⁶ Landinfo (Country of Origin Information Centre Norway), Somalia: Protection and Conflict Resolution Mechanisms, Oslo, septiembre 2011, pp. 9-10

Clanes y representación política

Con la supuesta intención de que participaran por igual los clanes en los asuntos políticos de Somalia, en el año 2000, el Gobierno Nacional de Transición adoptó la llamada “fórmula del 4.5”, que consiste en:

Otorgar el mismo número de asientos en el parlamento a los cuatro clanes familiares principales, a saber, darood, hawiye, dir (dentro del cual se integrarían los issaq, aunque la mayor parte de ellos habitaban ya en la autoproclamada república independiente de Somalilandia) y digil-mirifle (o rahanweyn), y la mitad de ese número a repartir entre las distintas minorías, las mujeres, la sociedad civil y otros grupos. Así, si se planteaba un parlamento de 400 diputados, habría 84 asientos para cada clan familiar principal, 42 para las minorías y 22 a ser repartidos a discreción del comité técnico.¹⁴⁷.

En cualquier caso, el hecho es que esta fórmula no mejoró la situación política en Somalia. De hecho, son muchas las fuentes que afirman que la situación empeoró gravemente a raíz de la formación del Gobierno Federal de Transición en 2004 y la presidencia del miembro del clan darood Abdullahi Yusuf, pese a la presencia de un miembro del clan hawiye como primer ministro.

“En lugar de establecerse el balance previsto, los hawiye vieron al presidente como el señor de la guerra darood/majerteen arquetípico, empeñado en perpetuar la supremacía de su clan. Esta impresión se vio reforzada por determinadas políticas que llevaron a la destrucción de la capital y serios daños en el mercado de Bakaaraha, centro del poder económico hawiye”.¹⁴⁸ .

¹⁴⁷ International Crisis Group, Somalia: to move beyond the failed state. Africa Report nº 147, Diciembre 2008, pp. 3-4/ International Crisis Group, Somalia: the transitional government on life support. Africa Report nº 170, Febrero 2011, p.9

¹⁴⁸ Banco Mundial, *Conflict in Somalia: Drivers and Dynamics*, Enero 2005, p.16

Mucha gente pensaba que el 4.5 era un símbolo de la mentalidad de transición. Creían que era la encarnación de todo lo malo de la política. A pesar de que podría razonablemente permanecer en la memoria durante algún tiempo, la fórmula ya no existe. Se rompió el 8 de noviembre de 2012. Eso no sólo marcó finalmente el final de la 4.5, sino también anunció el comienzo de la transformación que se espera que inaugure una era de la construcción del Estado como actitudes clan y la estadidad son mutuamente excluyentes.

La fórmula fue concebida básicamente como la base para la dispensación política y la reconciliación nacional y se aplicó por primera vez durante la Conferencia Arta Somalí de la Paz en 2000 para continuar como Modus operandi para los procesos posteriores de las iniciativas de reconciliación nacional. Esta forma de pensar daría forma a las estructuras políticas somalíes para la próxima década y así. Por desgracia, se extendió a casi todas las esferas de las estructuras gubernamentales, desde puestos de embajadores hasta directores de departamentos.

“Los somalíes de todos los sectores de la vida son plenamente conscientes de las injusticias del sistema, ya que neutralizó los conflictos internos dentro de cada sub-clan, pero han esperado minuciosamente el momento adecuado y los líderes correctos llegar al poder con la voluntad política de tratar con eso. Como no había un método alternativo en ese momento, sólo cerraron los ojos y se lo tragaron como un compromiso político temporal y sujeto a cambios hasta que se presentara un nuevo régimen político somalí”¹⁴⁹.

¹⁴⁹ Somalia's first parliament since 1991 inaugurated in Mogadishu
<https://www.theguardian.com/world/2012/aug/20/somalia-first-parliament-inaugurated>

3.6.7. REVALORIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE CLANES COMO ALTERNATIVA PARA EL DESARROLLO ENDÓGENO DE LOS PUEBLOS SOMALÍES

Las instituciones políticas tradicionales de Somalia, no tienen la base de su desarrollo en el número de lugares que ocupen en el congreso formal de Somalia, ni en las relaciones que tengan sus representantes con los líderes políticos del Estado moderno, ni en las alianzas que se hagan a nivel internacional, sino que sus verdaderas fuentes de desarrollo están ligadas en primer lugar a sus actividades económicas y en segundo lugar a sus respectivos tapices culturales, sin ser más una fuente que la otra. Como se puede observar, los clanes y sus sistemas de organización, hacen de estos una rica manera de crecer y desarrollarse a partir de sus propios elementos, ideas, creencias, saberes, etc., siempre y cuando no sean modificadas por factores políticos heredados de la colonización mismos que han sido impuestos y replicados por los gobiernos actuales, en donde las minorías son las que tienen la mayor cantidad de poder por el simple hecho de ocupar un puesto en el gobierno.

Las comunidades clánicas saben desarrollarse ya que confían en sus principios religiosos, aunque no sean como los del resto de África negra, pero además saben aprovechar los recursos que la naturaleza les ha dado sin necesidad de generar desequilibrios importantes.

Si se toma en cuenta el parámetro que se toma en Occidente el cual tiene que ver con el sector económico, resulta fácil de aprobar ya que los clanes en Somalia como se vio anteriormente, además de aprovechar sus recursos, han logrado dividirse las actividades, de modo que se han profesionalizado y especializado en distintas ramas económicas.

CONSIDERACIONES FINALES

La figura del Estado como institución política por excelencia ha generado que se llegue a creer que es el modelo más viable de organizar a una sociedad para resolver así los conflictos que puedan surgir al interior de los pueblos como resultado de las relaciones humanas, sin embargo, al analizar otras formas de organización social como las instituciones políticas de la tradición africana, puede demostrarse que el Estado moderno no es la única vía para lograr un desarrollo social humano e incluso endógeno, de hecho puede llegar a representar un freno al desarrollo de los pueblos por no responder a los intereses y necesidades reales de cada grupo social.

En el Estado mismo existen ciertos bemoles que ponen en tela de juicio la perfección o excelencia de dicha institución política, es por ello que surgen pugnas modélicas tales como el Sistema presidencial vs. Sistema parlamentario las cuales han sido objeto de estudio de la política comparada dentro de la disciplina de relaciones internacionales con el objetivo de obtener los pros y contras de cada modelos dentro de contextos sociales diferentes, lo que nos da la razón al decir “que no hay un modelo único ni una institución política universal”, no hay recetas generales, sino que la clave principal se encuentra en buscar el desarrollo de los pueblos con elementos endógenos y particulares que aunque retomen algunos otros elementos exógenos sean ajustados a las necesidades particulares de cada sociedad pasando por la matriz cultural que demarca el *todo* de la vida social de un pueblo.

Si bien con lo anterior no pretendo decir ni mucho menos afirmar que el Estado moderno no funciona como institución política ni tampoco me aventuro a juzgar que este se encuentra en fase de decadencia, sí puedo asegurar que se encuentra en una fase “embrionaria” por llamarla de algún modo dado que se encuentra en constante cambio y adaptación a los nuevos problemas y necesidades de los pueblos, principalmente de sus gobernantes (grupos minoritarios) y es por esta misma razón que no considero pertinente decir que está en decadencia o que existan Estados fallidos como los han hecho analistas políticos y los medios de comunicación con el caso de Somalia.

Tampoco quiero decir que el Estado moderno es la institución política que debe permanecer como única, debido a que ni el propio Estado tiene características estructurales propias per se, ya que ha retomado formas muy similares a las de las instituciones de tradición como las africanas (sólo por poner un ejemplo y porque es mi estudio de caso) las cuales perduraron por muchos años antes de que el Estado moderno como el sistema Westfaliano lo denomina existiera, incluso muchas de estas estructuras además de haber sido la base del Estado como institución política, siguen siendo pieza angular para el desarrollo de los pueblos africanos y de otras partes del mundo en la actualidad.

Es importante decir que no hay una pugna entre el Estado como institución política por excelencia y las instituciones de la tradición negroafricana en concreto, sino más bien cada modelo institucional puede resultar viable e incluso pueden coexistir y complementarse mientras coadyuven el desarrollo de los pueblos y satisfagan las necesidades reales de los individuos tanto gobernantes como gobernados haciendo énfasis en los elementos endógenos de cada sociedad, principalmente en la cultura como motor de desarrollo. Cada institución política cual sea su denominación es funcional como promotor de desarrollo si y sólo si su base es lo endógeno por lo que concluyo que si el Estado moderno o westfaliano resultó eficiente en su momento fue porque respondía a los intereses de los pueblos donde se originó por tanto se podía hablar de una institución política naciente de elementos endógenos, sin embargo esto se ha perdido con el tiempo y es así que el fracaso en muchos de los casos del Estado como institución política se debe básicamente a que se intenta copiar a calca su estructura y organización en todas las sociedades del mundo perdiendo así su esencia endógena.

El Estado moderno somalí no ha logrado desarrollar a sus habitantes en términos endógenos al igual que muchos otros países de África negra debido a que las estructuras político sociales implementadas desde el siglo II d.n.e. por Egipto además de las impuestas por los colonizadores franceses, portugueses e italianos impidieron que los pueblos originarios pudieran fortalecer sus propios métodos de desarrollo de

manera libre, tanto es así que en la actualidad se desconocen muchos de los elementos fundamentales para organizar estructuras que permitieran un desarrollo integral tales como la historia, la religión, la lengua, la espiritualidad y el tiempo. Lo dicho hasta aquí no significa que los pueblos somalíes no sepan ni puedan desarrollarse ni mucho menos que la situación de desarrollo es tan complicada en todo el país, pues hay que recordar que la colonización no se dio de manera uniforme por la repartición política acordada entre los colonizadores europeos. De hecho, hay una fuerte presencia de prácticas de la tradición somalí llevadas a cabo por los sistemas clánicos que no reconocen al gobierno, pero tampoco necesitan de él, de lo contrario ya hubieran desaparecido desde hace ya varios años atrás.

Para que un pueblo pueda desarrollarse en primer lugar debe conocer su historia y tener perfectamente identificados los hechos más relevantes de su vida social, es por ello que, cuando hablamos de Somalia aunque no se tengan muchos datos documentados que indiquen el desarrollo histórico del país, no puede negarse el peso de la tradición oral dentro de las familias y de los clanes, la cual ha servido como principal vehículo de información histórica para los individuos nativos, así que se puede concluir que Somalia sí tiene un potencial histórico que le puede funcionar para su desarrollo aunque sea una historia que occidente no conozca.

La religión, es otro de los elementos que influyen en el desarrollo de un pueblo ya que sirve para cohesionar a los diversos grupos sociales, principalmente porque se junta con la espiritualidad, y aunque el islam no es una religión nacida en Somalia, sí ha permitido que muchos de los pobladores tengan un eslabón que los una como miembros de un mismo país, incluso a pesar de sus diferencias inter étnicas.

Al igual que la religión, la lengua resulta un elemento efectivo para el caso del desarrollo ya que puede servir para unificar al pueblo somalí sin afectar las diferencias.

A manera de reflexión final, la falta de desarrollo en ciertas regiones del país es consecuencia de la implantación forzada de modelos europeos principalmente que reflejan a calca la organización institucional de la colonización, lo cual se fortalece con el desarrollo histórico de los pueblos de la región desde el nacimiento de la sociedad somalí.

Un ejemplo reciente de que lo anterior sigue ocurriendo y de que el desarrollo de Somalia se sigue entendiendo en términos básicamente económicos es el apoyo que La Unión Europea ha anunciado el viernes 17 de marzo de 2017 para brindar una ayuda de 120 millones de euros para contribuir a financiar la misión de la Unión Africana en Somalia (AMISOM) la cual es una misión regional de mantenimiento de la paz activa, operada por la Unión Africana con la aprobación de las Naciones Unidas.

“AMISOM reemplazó y suscribió la Misión de Apoyo a la Paz de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD) en Somalia o IGASOM, que fue una misión propuesta de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo y la Capacitación en Somalia aprobada por la Unión Africana en septiembre de 2006. Aprobado por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.”¹⁵⁰

Es importante no dejar de lado el matiz cultural de cada pueblo, pues si no se toma en cuenta al elaborar un plan de desarrollo, entonces no será endógeno y estaremos diseñando un esquema distorsionado y alejado de lo que los pueblos realmente necesitan para alcanzar un buen nivel de vida o lo equivalente a lo que en occidente se conoce como “estado de bienestar”.

Los países que han colaborado con la Unión Africana para alcanzar el desarrollo de Somalia no han considerado en ningún momento la parte cultural y es por ello por lo que no han obtenido resultados favorables. En muchas de las ocasiones se aplican modelos idealizados y al aplicarlos fracasan; para los métodos particulares de occidente y de la Unión Africana, puedo decir que siguen dando por hecho que las soluciones a

¹⁵⁰ AMISOM. Consultado en Línea. Dirección URL: <http://amisom-au.org/amisom-background/>

los problemas de Somalia serán resultado de un apoyo financiero o del aumento de cuadrillas militares que fortalezcan la seguridad del país, sin embargo, la verdadera razón de los conflictos fue la división política que se hizo en el interior de Somalia desde la época colonial y las estructuras modernas que no rompieron tales divisiones, además de que el sistema supuestamente democrático no es equitativo y lo único que ha generado ha sido más recelo entre los clanes principales.

También es necesario entender y reconocer que al analizar los problemas de desarrollo de cualquier país en cualquier región debe haber conciencia de la existencia de centrismos culturales que pueden distorsionar nuestra manera de hacer nuestros estudios como internacionalistas, y aunque no es posible mirar al cien por ciento la realidad de los pueblos estudiados desde su enfoque teórico, metodológico y además desde su cosmovisión, sí es posible buscar alcanzar la mayor cantidad de objetividad posible. Un ejemplo de esto es el analizar a Somalia y su desarrollo de manera que no favoreciera ni a una ni a otra parte, es decir; sin apoyar del todo al modelo de desarrollo occidental como lo conocemos en países como México que va de la mano financiera y por otra parte buscando los problemas que existen al interior de Somalia como consecuencia de las relaciones interoceánicas. Si no hubiese tratado de entender el enfoque somalí, entonces quizás estaría afirmando que se trata de pueblos bárbaros que no tienen forma de desarrollarse y por tanto habría que ayudarlos con millones de dólares como se ha hecho hasta nuestros días.

Con el caso de Somalia queda explicado y ejemplificado el cómo el desarrollo de un pueblo debe ser endógeno, y no debe venir de afuera hacia adentro como en occidente se ha pensado, de lo contrario se puede llevar a la sociedad que se quiera desarrollar a un estado de recesión como ha ocurrido en Somalia por implementar modelos equívocos e inadaptados de desarrollo que pueden resultar útiles para los creadores, pero no para los pueblos receptores.

Dicho Estado moderno busca que el desarrollo de los pueblos negroafricanos se logre desde una perspectiva eurocéntrica heredada de la colonización, como si fuera la única vía posible de desarrollo, sin tomar en cuenta que el desarrollo de un pueblo se

da desde el mismo pueblo, debe ser un desarrollo endógeno cuyo motor principal sea la cultura, misma que dota de creatividad y de los conocimientos necesarios a los pueblos dotándolos de especificidad cultural.

El enfoque endógeno del desarrollo exige tener en cuenta el contenido sociocultural en el marco del cual el desarrollo va a realizarse, así como las condiciones específicas vinculadas a una determinada cultura: conceptos, imágenes simbólicas, modos y estilos de vida, sistemas de valores, formas de organización social, entre otros.¹⁵¹

El Estado moderno sólo responde a los intereses de ciertos sectores y de aquellas clases dominantes que están más preocupadas por revitalizar y palear la crisis de esas estructuras adoptadas desde su independencia formal que por beneficiar a los pueblos negroafricanos. En consecuencia, se ha vuelto una institución que reproduce los modelos y mecanismos de desarrollo impuestos por los colonizadores, minimizando, dejando de lado y relativizando aquellos elementos endógenos que pueden resultar verdaderos detonantes para el desarrollo africano.

Los pueblos africanos saben cómo desarrollarse, pero el problema radica en que el Estado moderno no ha sido sensible a ese conocimiento, ya que los líderes políticos actuales creen que es mejor reproducir el modelo implantado por los colonizadores, el cual les deja ciertos beneficios. Prefieren beneficiarse unos cuantos que mirar a ver a las mayorías y las propuestas que de éstas pudieran surgir respecto al desarrollo.

Richard Joseph sostiene que en el núcleo de la profundización de la crisis en Nigeria (por ejemplo) se halla la naturaleza ambivalente del poder estatal, heredada de la época colonial considerablemente extendida desde la independencia, en formas que han agravado esa misma ambivalencia,¹⁵² caso que de igual forma se repite en el caso de Somalia y los demás estados de África negra.

¹⁵¹ Denise, Espinoza Martínez, *El desarrollo de África negra: Elementos endógenos para su comprensión*, FCPyS. UNAM. Ciudad Universitaria, 2008, p. 9.

¹⁵² Joseph usa el término “ambivalencia” para referirse a la gama de rasgos contradictorios tanto en la estructura del poder estatal como en los usos al servicio de los que se había puesto.

Gonidec explica que “en África, hay un problema de carácter general, en donde lo colonial y lo tradicional se confrontan, fenómeno que puede ejemplificarse con el caso del derecho. El derecho no escrito en África aún tiene un papel muy importante en cada uno de los Estados. Por otra parte, el derecho tejido en occidente cuya elaboración se basa en técnicas occidentales, no es un derecho aplicable de forma cotidiana. A lado del derecho “Oficial” en África, hay un derecho paralelo y en muchos casos secreto”.¹⁵³ Mwayila Tshiyembe plantea que no se puede tener acceso a un desarrollo económico, político, social y cultural basado en la lengua, política y cultura de occidente, si se deja de lado prácticamente a la lengua, cultura, religión y su propio campo de acción histórica.

Algo que también menciona Mwayila Tshiyembe es que la democracia constitucional en los términos que conocemos desde el punto de vista occidental tiene un gran problema al quererse incorporar a la realidad africana. Para contrarrestar ese desafío, el autor propone rehabilitar la cultura jurídica del Consejo de sabios, para que los habitantes les den legitimidad por el simple hecho de seguir la tradición pre colonial y así quede claro que no hay nadie que pueda estar sobre las leyes.¹⁵⁴

También propone suprimir el monopolio de las iniciativas del Estado sobre los derechos económicos, sociales y culturales y convertirlos en derechos humanos de los individuos, los ciudadanos, los pueblos y del Estado.

En términos generales se puede decir que para que África pueda desarrollarse en lo económico, político, social y cultural, antes de buscar incorporar elementos de un modelo ajeno de organización para el desarrollo y modernización postcolonial y

¹⁵³ Gonidec, P.F, *institutions publiques africaines*

¹⁵⁴ Kabunda, Mbuyi, *África Subsahariana en el nuevo milenio*, Ed. Pirámide, España, 2002

neoliberal como lo es el occidental, debe recuperar adecuadamente su genio creador; es decir, volver a sus propias fuentes y a partir de allí instruirse.

El desarrollo no es algo que se pueda dar por factores exógenos, sino que hay que buscar el desarrollo endógeno a partir de las fortalezas y recursos con los que se cuenta incluyendo la cultura y el desarrollo histórico de cada sociedad.

En un siguiente trabajo me gustaría tomar un caso en el que los elementos del desarrollo hayan sido retomados por las instituciones de la tradición africana y no se haya permitido implantar modelos institucionales europeos como ocurrió en Somalia, para terminar la comprobación de su utilización práctica.

ANEXOS

Anexo 1.1. África islámica y África subsahariana



Fuente: <http://macamilagutierrez.blogspot.mx/2010/04/africa-subsaariana.html>

Anexo 1.2. Países que componen a África subsahariana



Anexo 1.3. La institución política en África negra

Institución política tradicional en África negra

- Dirigida por todos los miembros de la sociedad (familias, clanes, pueblos, etc.).
- Favorece a los intereses de toda la comunidad.
- El desarrollo se busca en las prácticas tradicionales vinculando la política y la economía con el entorno natural.
- Todos los miembros de la comunidad toman las decisiones. En estas democracias los jefes de tierra son los que encabezan y representan a sus miembros, sin embargo, estos no tienen el poder absoluto, el poder es de toda la comunidad.
- Permiten el intercambio comercial entre miembros de comunidades vecinas.
- Hacen uso de sus propias tecnologías, mismas que han sido perfeccionadas por países occidentales.
- La visión de los derechos humanos va más allá del ser humano, pues éste es sólo un miembro más de las especies de la tierra.

Fuente: Elaboración propia con información de: Gonidec, P.F, *institutions publiques africaines*

Anexo 1.4. La estructura del Estado moderno.

TERRITORIO	Comprende tanto el espacio habitado por la población como aquel donde éste ejerce su soberanía. Se hace necesario, entonces, distinguir entre el territorio geográfico, constituido por el espacio terrestre y marítimo enmarcado por sus fronteras o límites, más el espacio aéreo que le corresponde, y el territorio legal constituido por un espacio situado fuera de las fronteras del país. A este último corresponde los aviones y barcos de guerra de un país en cualquier parte del mundo.
POBLACIÓN	En este aspecto se considera la Nación y se define como un conjunto de personas que se encuentran unidas por vínculos materiales y espirituales comunes, como una misma cultura, lengua, etnia o religión; comparten una serie de costumbres y tradiciones que van conformando una historia.
GOBIERNO	Para que la nación pueda existir como tal y constituirse en Estado, es necesario que sus habitantes reconozcan un gobierno que regule las relaciones entre ellos. El Gobierno se constituye así en el poder político que legisla, administra y resuelve los conflictos jurídicos al interior de la sociedad.

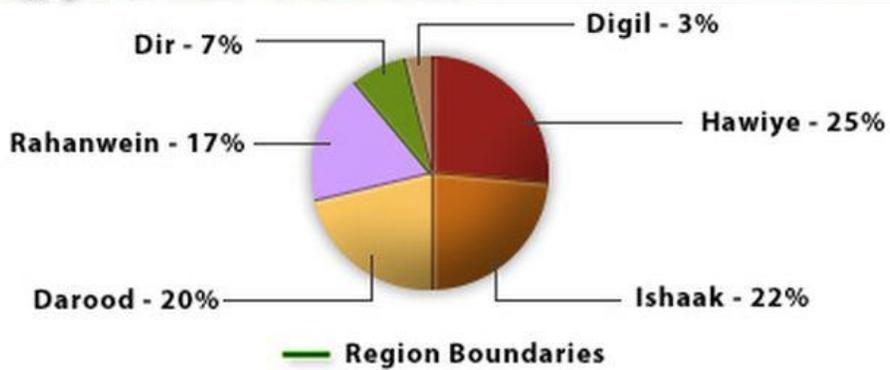
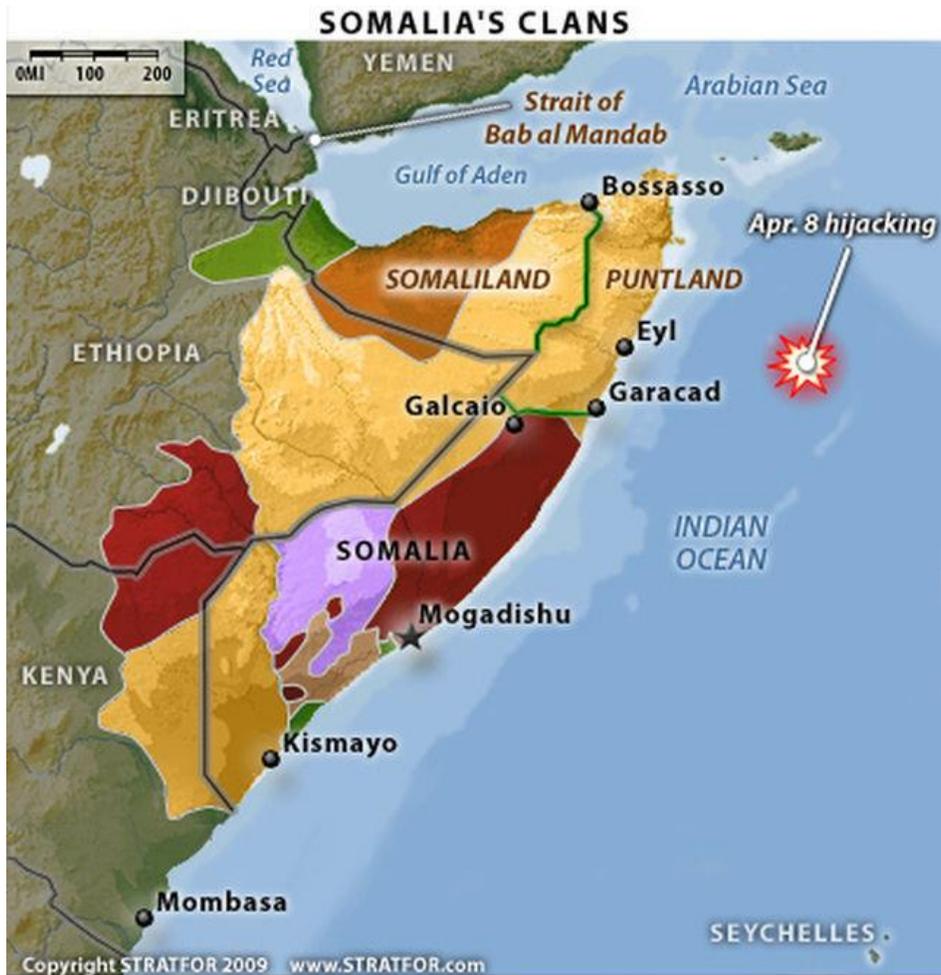
Fuente: Elaboración propia con apuntes de clase de derecho administrativo tomada en Facultad de Contaduría y Administración. UNAM

Anexo 2.1. Generalidades de las religiones africanas.

Generalidades de las religiones africanas.
Existencia de una fuerza suprema no creada Sentimiento de unidad de todas las cosas Mantener intacto el vínculo entre vivos y muertos Fe en la inmortalidad del alma Ministerio con fuerza de la palabra Potencial del ritmo Ausencia de proselitismo y guerras religiosas Riguroso respeto a las jerarquías Necesidad de ritos y ofrendas 0. Nacimiento de la función social basado en la analogía con el cosmos

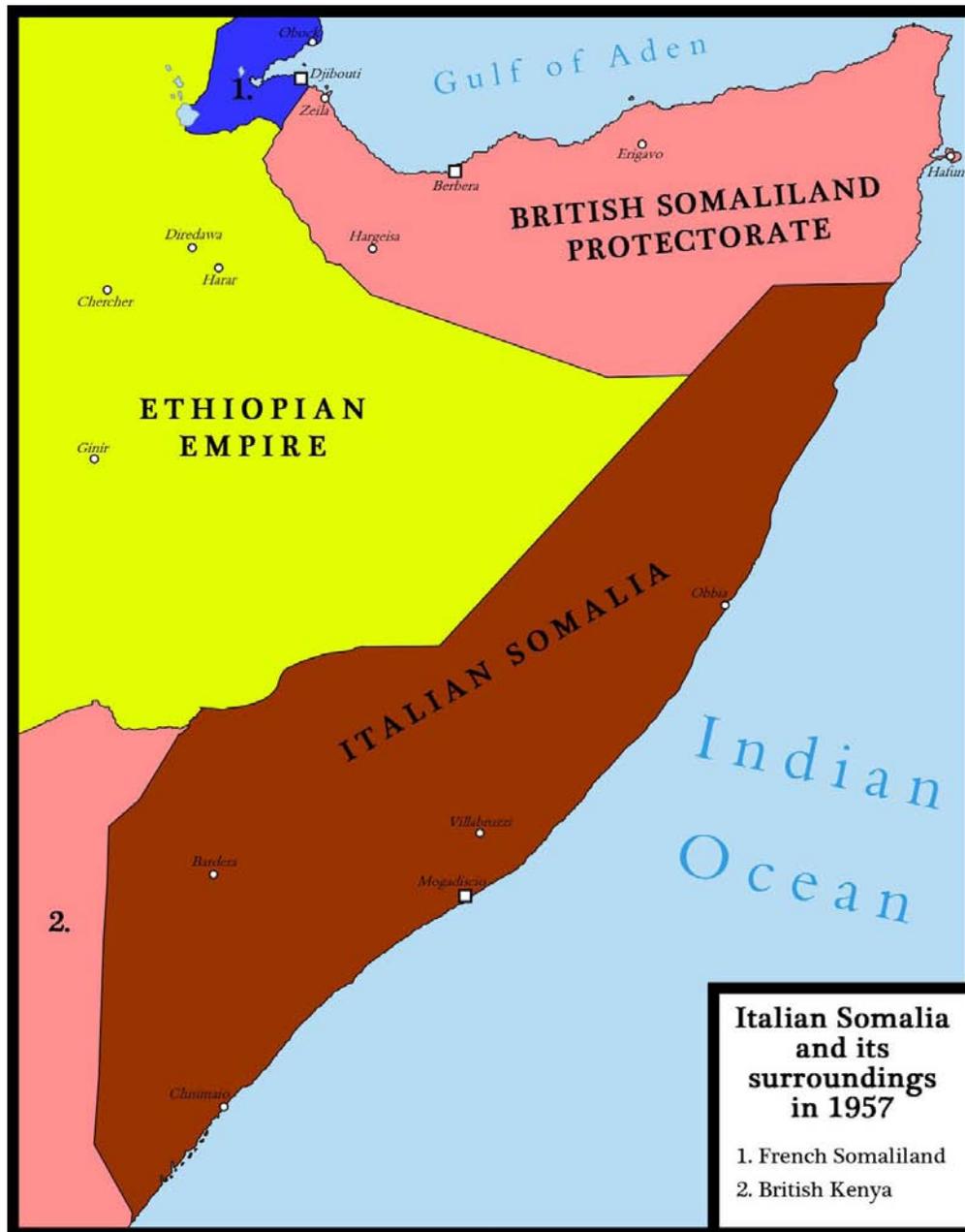
Fuente: Elaboración propia

Anexo 3.1. Distribución de los clanes en Somalia.



Fuente: http://www.eldiario.es/desalambre/Gran-Somalia-fracaso-sueno_0_244626162.html
Flickr

Anexo 3.2. Distribución de Somalia entre Francia, Inglaterra e Italia 1957.



Fuente; <https://federalrepublic.deviantart.com/art/Italian-Somalia-1957-451843003>

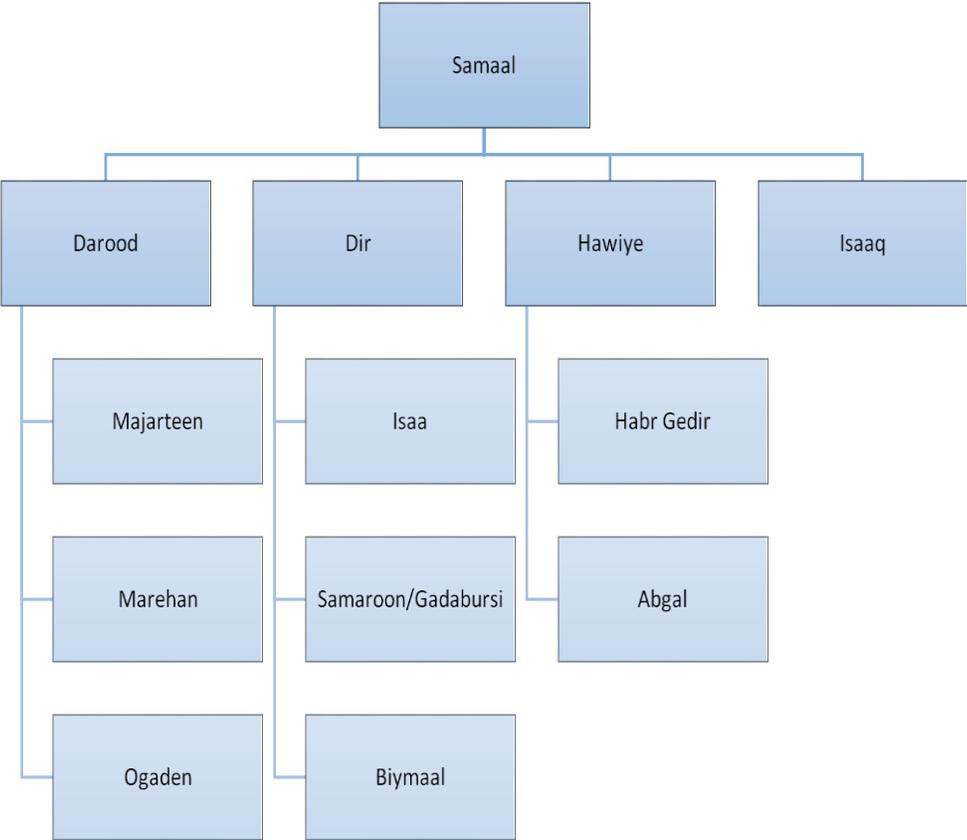
Anexo 3.3. Somalia en la actualidad.



Fuente; <http://www.bbc.com/news/world-africa-1209383>

Anexo 3.4 Principales grupos clánicos en Somalia.

Principales grupos clánicos de Somalia



Fuente: Elaboración propia.

FUENTES DE CONSULTA

1. _____ Clanes en Somalia. [En línea] Dirección URL: <http://repository.urosario.edu.co/bitstream/handle/10336/2438/Anexo.pdf?sequence=2>
2. AMISOM. Consultado en Línea. Dirección URL: <http://amisom-au.org/amisom-background/>
3. ACNUR, Directrices de elegibilidad del ACNUR para la evaluación de las necesidades de protección internacional de los solicitantes de asilo de Somalia, mayo 2010, disponible en
4. Adonon Djogbénu, Fabien, (coor.), La otra África, UNAM, México, 2012, pág. 155
5. Adonon viveros, Akuavi y Fabien Adonon, Escrito en las nubes: inmanencia de la tradición oral en África negra, UNAM, México, 2009, pág.45
6. Ahmed, Ali Jimale. The invention of Somalia, Red Sea Press, Lawrenceville, 1995, p.98
7. American Society, de Robín Williams, A. A. Knopf, New York, 1960, pp 30-35.
8. Arte historia <http://www.artehistoria.com/v2/contextos/1323.htm>
9. Austrian red cross/ accord (Austrian Centre for Country of Origin & Asylum Research & Documentation), Clans in Somalia. Report on a lecture by Joakim Gundel, COI Workshop, Vienna,
- 10.-Banco Mundial, Conflict in Somalia: Drivers and Dynamics, enero 2005, disponible en <http://siteresources.worldbank.org/INTSOMALIA/Resources/conflictinsomalia.pdf>
11. Bosco Botscho, Jean, (2010) ¿Tener poco significa morir? Lecciones desde el África al sur del Sahara, Dossier central- Umoya. Revista trimestral de la Federación de comités de Solidaridad con África Negra, n°. 59
12. Ciudades-Estado Hausa. En línea [Dirección URL] <http://www.artehistoria.com/v2/contextos/1323.htm> [Consultado: 27/11/2015 a las 11:32hrs].
13. De Beniparrell, C., "Cooperación Internacional en África". Publicado en Revista de Política Internacional, ISSN 0034-8716, N.º 50, 1960, pág. 61
14. Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española [en línea] dirección URL: <http://lema.rae.es/drae/?val=instituci%C3%B3n> [Consultado] 16 de abril de 2015.
15. El PNUD para principiantes. [en línea] Dirección URL: http://www.jposc.org/documents/UNDP%20for%20Beginners/UNDP_for_Beginners_es.pdf [Consultado el 3 7 de febrero de 2016]

16. en <http://www.logcluster.org/ops/som/infrastructure-communicationvarious/>
17. Espinoza Martínez, Denise y Fabien Adonon, El desarrollo de África negra: Elementos endógenos para su comprensión, UNAM, México, 2008, p. 9
18. Fernández Pereira, Menry ¿Qué es el desarrollo endógeno? [En línea] Dirección URL: <http://www.aporrea.org/actualidad/a10602.html>
19. Gonidec, P.F, institutions publiques africaines
20. Guedes de Oliveira, Marcos Aurelio y Carlos Federico Domínguez Ávila, “El legado de Westfalia y la emergencia del postwesfalianismo en la seguridad regional de América del Sur” en Rev. Relaciones Internacionales. UAM, N°23.
21. Guibernau, Montserrat, Los nacionalismos, Barcelona, España: Ariel, 1996. P.57
22. -Gundel, Joakim, The predicament of the ‘Oday’. The role of traditional structures in security, rights, law and development in Somalia, Danish Refugee Council, noviembre 2006, disponible en [Gundel_The%20role%20of%20traditional%20structures.pdf](#)
23. Harold E. Smith. El concepto de institución. Usos y tendencias. file:///C:/Users/ilove%20u%20bae/Desktop/REP_125_095.pdf
24. Hauriou, Maurice, Principios de Derecho público y constitucional, ed. Reus, Madrid, 1927. Pag. 83
25. Hernández, C.S., “El desarrollo endógeno como agente transformador en la economía social venezolana” en CONHISREMI, Revista Universitaria de Investigación y Diálogo Académico, Volumen 8, Número 1, 2012 p.84.
26. Hobsbawn, Eric J., Naciones y nacionalismo desde 1780. Barcelona, España: Crítica, 2ª ed., 1992.
27. http://www.eldiario.es/desalambre/Gran-Somalia-fracaso-sueno_0_244626162.html Flickr
28. <http://www.bbc.com/news/world-africa-1209383>
29. <https://federalrepublic.deviantart.com/art/Italian-Somalia-1957-451843003>
30. <http://legacy.joshuaproject.net/international/es/languages.php?rol3=hau>
31. <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/scripts/doc.php?file=biblioteca/pdf/8118>
32. <http://www.ukba.homeoffice.gov.uk/sitecontent/documents/policyandlaw/coi/somalia/report-01-12.pdf?view=Binary>
33. International Crisis Group, Somalia: the transitional government on life support. Africa Report n° 170, febrero 2011, disponible en

<http://www.crisisgroup.org/~media/Files/africa/horn-ofafrica/somalia/170%20Somalia%20The%20Transitional%20Government%20on%20Life%20Support.pdf>

34. Joseph, Ki-Zerbo, "Le développement clés en tête", en Joseph Ki-Zerbo (dir.), *La natte des autres. Pour un développement endogène en Afrique*, Karthala, París, 1992, p.1.
35. Kabunda, Mbuyi, *África Subsahariana en el nuevo milenio*, Ed. Pirámide, España, 2002
36. Keohane, Robert y Joseph S. Nye, *Power and interdependence*, Nueva York, Harper Collins Publishers, 1989, pp. 8-18
37. Keohane, Robert, "Neoliberal Institutionalism: a perspective on World Politics", en Robert Keohane, *International Institutions and State Power: Essays in International Relations Theory*, Boulder, Co; Westview Press, 1989, p.4
38. La paz de Westfalia y su contexto histórico [En línea] Dirección URL: <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/7/3366/5.pdf> [Consultado el 1/febrero/2016]
39. Lastra Lastra José Manuel. *Conceptos Jurídicos Fundamentales*. [Consultado en Línea] Dirección URL: <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/116/25.pdf>
40. Loewentlen, *Political Power and the Governmental Process*. Chicago, The University of Chicago Press, 1957, pp. 10-11.
41. Loewentlen, *Political Power and the Governmental Process*. Chicago, The University of Chicago Press, 1957, pp. 10-11.
42. -Lorenz.F.M, "Low and Anarchy in Somalia", *Parameters*, invierno, 1993, pp. 27-53
43. M. Kabunda. *Relaciones entre Estados y grupos étnicos en África: teorías y prácticas*. EN: Kabunda, M. y Caranci, C.A. *Etnias, Estado y Poder en África*. Ed. Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco, España, 2005, pág. 67
44. Mac Iver, Robert y Charles, Page, *Society: An Introductory Analysis*, Rinehart, New York, 1949, pp. 15-16
45. Máscaras africanas: <http://africamascaras.blogspot.mx/2012/01/etnias-y-tribus-sociedades-en.html>
46. mayo 2009, disponible en <http://www.unhcr.org/refworld/pdfid/4b29f5e82.pdf>
47. Mingst, Karen, *Fundamentos de las Relaciones Internacionales*. CIDE. México, 2009
48. Ministerio de Relaciones Exteriores de España. [En Línea] Dirección URL: <http://www.exteriores.gob.es/portal/es/politicaexteriorcooperacion/cooperacionaldesarrollo/paginas/inicio.aspx> [Consultado el 20 de febrero de 2016]

49. N. Rosenau, James, Turbulence in World Politics: A theory of Change and Continuity, Princeton University Press, 1990, pp.117-118.
50. O. Johnson, Samuel, The history of the yorubas, Bookshop Lagos, Nigeria, 1960, pp. 1-15. [Consultado en línea 27/10/2015 a las 11:02 hrs] en <https://archive.org/stream/historyofyorubas00john#page/n7/mode/2up>
51. O. Keohane, Robert y Joseph S. Nye, Power and interdependence, Nueva York, Harper Collins Publishers, 1989, pp. 8-18
52. Olivé, Antonio, "Gramsci y la cuestión del Estado" en Marx desde cero, [En línea] dirección URL: <https://kmarx.wordpress.com/2013/01/12/gramsci-y-la-cuestion-del-estado/>
53. Orsena, Erik et al., citados en Inongo-vi-Makomé, La emigración negroafricana: tragedia y esperanza, Carena, España, 2000, p.143. (colec. Culturas Alternativas) (Las cursivas son propias).
54. P.F Gonidec, , institutions publiques africaines
55. Pathé Diagne, "Le pouvoir en Afrique", en A.Akinjogbin et al. , El concepto de poder en África, París, UNESCO, 1983, pág. 31.
56. PDVSA, Gobierno Bolivariano de Venezuela. En línea [Dirección URL.] http://www.pdvsa.com/index.php?tpl=interface.sp/design/readmenu.tpl.html&newsid_obj_id=205&newsid_temas=92 [Consultado el 2 de enero de 2016].
57. Pereznieto Castro, Leonel, Introducción al estudio de derecho. 6ª ed., Oxford, México, 2010, pág.3
58. Piracy%20Thematic%20Papers/CFC_Anti-Piracy_Report
59. Refugee Documentation Center Ireland, How is the term Midgan used in describing ethnic issues, including those of minority clans and subclans?, Irlanda, Mayo 2011, disponible en <http://www.unhcr.org/refworld/pdfid/4e3a901b2.pdf>
60. Sánchez Bringas, Enrique , Derecho constitucional, Porrúa, México, 2009. Pág. 17
61. Sayagues Laso, Enrique. Tratado de Derecho Administrativo, Tomo I, tercera edición, Montevideo: 1963, p. 46.
62. Sellier, Jean, Atlas de los pueblos de África. Paidós, México, 2005, pp.112-113

63. Somalia. Boletín informativo de derechos humanos.
<https://boletinderechoshumanos.files.wordpress.com/2014/07/somalia-2001-act-2013-informe-general.pdf>
64. Somalia's first parliament since 1991 inaugurated in Mogadishu
<https://www.theguardian.com/world/2012/aug/20/somalia-first-parliament-inaugurated>
65. UK Border Agency, Country of Origin Information Report: Somalia, Gran Bretaña, Enero 2012, disponible en <http://studylib.es/doc/4706857/somalia.-2012.-descripci%C3%B3n-del-sistema-de-clanes>
66. Vallejo Mejía, Jesús. Curso de Derecho Administrativo General. En: Revista Estudios de Derecho, Universidad de Antioquia, No. 9. Medellín, pp. 57-100.
67. Vázquez Barquero, Antonio; (2007). Desarrollo endógeno. Teorías y políticas de desarrollo territorial. Investigaciones Regionales, Sin mes, 183-210.
68. Vázquez Flores, Rafael, Teorías de las Relaciones Internacionales en el siglo XXI: Interpretaciones críticas desde México. El Colegio de S.P, México, 2014. pág. 143
69. Von Clausewitz, Karl, De la Guerra, México, Diógenes, 1972 pág. 115
70. Zahan, Dominique, Espiritualidad y pensamiento africanos, Traduc. Concepción Hernando, Crisitiandad, España, 1980, p. 158.